



*H. Concejo  
Deliberante*



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE**

**BENITO JUAREZ.-**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE** PEON RAMIRO M.-

**SECRETARIO:** FORTIN FERNANDO

1° **APERTURA DE LA SESION:** 19:38

2° **IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL:** ELIZALDE GRACIELA, BALMACEDA FRANCO Y VIDAGUREN CARLA.

3° **SEÑORES CONCEJALES PRESENTES:** ABRISQUETA MARCOS, BALMACEDA FRANCO, CHAPARRO CLAUDIA, CORRO DANIELA, ELIZALDE GRACIELA, FORTELLI LUIS, LOGUERCIO VICTORIANA, LORENZO GUSTAVO, MARINI CESAR, PEÓN RAMIRO, RYBNER PABLO, SANZO SILVIO, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA MARIANELA,

3° **SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:**

3° **SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:**

4° **ACTA N°1064:** DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024.-



### **5º ASUNTOS INGRESADOS EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.**

.- Aprobación del acta N°1062 de fecha 27 de Marzo de 2024 y acta N° 1063 de fecha 11 de abril de 2024.

### **6º CONTESTACIONES A COMUNICACIONES SANCIONADAS POR EL H.C.D.**

.-Expte letra "X" N°67/2024- Proyecto de comunicación Bloque Juntos- Responsables de la planta de generación de oxígeno por PSA y Expte letra "X" N°03/2024- Proyecto de comunicación Bloque Juárez Renace- Situación fallo N° 808/2023 del Honorable Tribunal de Cuentas.

### **7º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

.-Expte letra "D" N°112/2024- Dirección de Deportes – Aumento de valores piletas y turnos mensuales.

.-Expte letra "P" N°54/2023 – Producción – Licitación plantación de Frambuesa Villa Cacique – Barker.

.-Expte letra "G" N°147/2017 – Secretaria de Gobierno – Contrato mantenimiento alumbrado público de Barker y V. Cacique.

.-Expte letra "G" N° 31/2020 – Secretaria de Gobierno – Cementerio Parque Barker – Villa Cacique- Concesión.

### **8º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS**

.-Expte letra "G" N°91/2024- Secretaria de Gobierno- Convenio con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación- Programa para la entrega de bienes aplicables a la gestión de Residuos sólidos urbanos.

.-Expte letra "X" N° 01/2024- Proyecto de Ordenanza- Bloque Juárez Renace – Modificación Ordenanza N° 5797/2022.

### **9º EXPEDIENTES ELEVADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES**

.-Expte letra "X" N°101/2024- Proyecto de Resolución- Bloque Unión por la Patria PJ- Seguridad Vial.

.-Expte letra "X" N°102/2024- Proyecto de Comunicación- Bloque Unión por la Patria PJ- En defensa de la educación Pública.

.-Expte letra "X" N°103/2024- Proyecto de Comunicación- Bloque Unión por la Patria PJ- Repudio al ajuste presupuestario Universitario

.-Expte letra "X" N°104/2024- Proyecto de Comunicación- Bloque Juntos- Situación juicio en trámite Hotel de las Sierras.

.-Expte letra "X" N°105/2024- Proyecto de Comunicación- Bloque Juntos- Gestión sobre la obra de reacondicionamiento del sistema de agua potable.

.-Expte letra "X" N°106/2024- Proyecto de Ordenanza - Bloque Juntos- Requerimiento de repuestas a proyectos de comunicación.

.-Expte letra "X" N°107/2024- Proyecto de Resolución - Bloque Juntos- Defensa de las Universidades Publicas.



**H. Concejo  
Deliberante**



.-Expte letra "X" N°108/2024- Proyecto de Resolución - Bloque Juntos- Acondicionamiento bajada por colectora a barrio Pachan

.-Expte letra "X" N°109/2024- Proyecto de Resolución - Bloque Juntos- Arbolado Barker plaza Santamarina.

.-Expte letra "X" N°110/2024- Proyecto de Resolución - Bloque Juntos- Bonificación impuesto inmobiliario rural.

.-Expte letra "X" N°111/2024- Proyecto de Resolución - Bloque Juárez Renace- Modif. Ordenanzas N° 5987/2023 y N° 6007/2024: Aumento becas estudiantiles.

.-Expte letra "X" N°112/2024- Proyecto de Ordenanza - Bloque Juárez Renace- Modif. Ordenanza N°5533/2020. Comisión externa: Becas.

.-Expte letra "X" N°113/2024- Proyecto de Comunicación - Bloque Juárez Renace- Restitución transporte en Villa Cacique y Barker.

.-Expte letra "X" N°114/2024- Proyecto de Resolución - Bloque Juárez Renace- Propaganda política en espacios de salud Pública.

.-Expte letra "X" N°115/2024- Proyecto de Comunicación - Bloque Juárez Renace- Modificación de espacios públicos: Plaza Mario Tesone.

.-Expte letra "X" N°116/2024- Proyecto de Ordenanza - Bloque Juárez Renace- Derogación Artículo 49º Ordenanza Impositiva.

**10º EXPEDIENTES INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

.-Expte letra "P" N°119/2023- Producción- Abastos Municipales- Transferencias a Abastos Municipales.

.-Expte Letra "X" N°107/2019 – Proyecto de Ordenanza Bloque Cambiemos- Presupuesto Participativo para Barker y Villa Cacique con recursos de la tasa al derecho de canteras.



**H. Concejo  
Deliberante**



**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy buenas tardes para todos y para todas siendo las 19 horas 38 minutos del día jueves 25 de abril del año 2024, damos por iniciada esta sesión ordinaria, invito a la concejal Graciela Elizalde a la concejal Carla Vidaguren y el concejal Franco Balmaceda a izar el Pabellón Nacional. Por secretaría se tomara asistencia a los señores concejales.

**SECRETARIA:** se tomó asistencia.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, aprobación del acta N°1062 de fecha 27 de marzo de 2024 y acta N° 1063 de fecha 11 de abril del 2024, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Contestaciones a comunicaciones sancionadas por el HCD. Punto número 3 expediente letra X número 67/2024 proyecto de comunicación bloque Juntos responsable de la planta de generación de oxígeno por PSA y expediente letra X número 03/2024 proyecto de comunicación bloque Juárez Renace situación fallo número 808/2023 del Honorable Tribunal Cuenta en labor parlamentaria se acordó darle lectura a la contestación en el Departamento Ejecutivo y que luego como se hace con las contestaciones de las solicitud de informe o proyecto de comunicación pasan a comisión. Por secretaría se dará lectura entonces. Perdón tiene la palabra el concejal Fortelli.

**FORTELLI LUIS:** gracias señor presidente, si para darle lectura precisamente al expediente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien se dará lectura.

**SECRETARIA:**

Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Sr. Ramiro Peón. Por medio de la presente me dirijo a Ud. A fin de responder la Minuta de Comunicación del HCD N° 35/2024. En su artículo 1º solicitan que se informe el profesional farmacéutico a cargo de la planta de generación de oxígeno por PSA, por lo que informo que el agente en cuestión es el Sr. German Polizzi. Sin otro particular, me despido atentamente.

Al presidente del H.C.D. del Municipio de Benito Juárez Sr. Ramiro Peón. De mi mayor consideración: Me dirijo a Ustedes en respuesta a su requerimiento sobre el estado del fallo N° 808/2023 del Honorable Tribunal de Cuentas. Al respecto, tengo para informarles que los funcionarios alcanzados por dicho fallo han respondido oportunamente al mismo, siguiendo el procedimiento habitual y de forma tal como lo describió la Contadora Municipal en las fojas precedentes. Nuestro equipo de trabajo, en conjunto con las áreas pertinentes, ha analizado detenidamente el fallo y ha cumplido con los requisitos y plazos establecidos. Hemos presentado la documentación necesaria, brindando todas las explicaciones solicitadas por el Tribunal de Cuentas, y pagado con el peculio de quienes a entender del HTC debían afrontar cargos. Demostrando nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento de las normas vigentes. Es importante destacar que, en todo momento, hemos actuado de manera responsable, respetando los procedimientos administrativos y legales correspondientes. Confiamos en que esta respuesta satisfaga sus inquietudes. Reiteramos nuestro compromiso con una gestión eficiente y transparente al servicio de la comunidad. Sin otro particular, los saludo atentamente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, entonces pasan las dos contestaciones a comisión. Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Punto número 4 expediente letra D número 112/2024 Dirección de Deporte aumento de valores de piletas y turnos mensuales de acuerdo lo pautado en labor parlamentaria pasa comisión. Punto 5 expediente letra P número 54/2023 Producción licitación plantación de frambuesa Villa Cacique Barker, también se acordó en labor parlamentaria el pase comisión. Punto



**H. Concejo  
Deliberante**



número 6 expediente letra G número 147/2017 Secretaría de Gobierno contrato mantenimiento alumbrado público de Barker y Villa Cacique. Por secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿algún concejal va hacer uso de la palabra? ¿Algún concejal va hablar de este proyecto? punto 6 expediente letra G número 147/2017.

**CORRO DANIELA:** si, pido el tratamiento sobre tablas.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, se pone a consideración el tratamiento sobre tabla solicitado por la concejal Corro. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por mayoría. Queda habilitado el tratamiento sobre tablas, continúe con el uso de la palabra concejal.

**CORRO DANIELA:** gracias señor presidente. Disculpen entendí que pasaba comisión por los dos anteriores. El contrato de concesión de alumbrado es el mismo que se viene haciendo hace bastante tiempo, se ha ido perfeccionando algún articulado con la cooperativa en alguna u otra oportunidad en este el monto se eleva a un millón once mil pesos mensuales es un acuerdo con bueno con la cooperativa que siempre se reúne con la agente de obras públicas y el Departamento Ejecutivo, para bueno renegociar el contrato de concesión, pero la realidad es que no tenemos observaciones para hacerle al contrato en sí, porque es el mismo que nos venimos manejando hace bastante y las readecuación de precios que son importantes como también lo veremos en el siguiente cementerio, son la lógica que ha planteado la cooperativa en cuanto a el incremento que ha tenido en los costos para la prestación del servicio. Después bueno el de alumbrado implica por supuesto la guardia implica la recomposición de artefactos cuando son vandalizados o cuando se rompen el mantenimiento en general y bueno la verdad es que este municipio con la cooperativa de Barker no ha tenido nunca inconvenientes con respecto a la prestación de este servicio. Así que consideramos que está en condiciones de ser aprobado por el cuerpo, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra para hablar de este proyecto? si tiene la palabra la concejal Chaparro.

**CHAPARRO CLAUDIA:** gracias señor presidente. Bueno como decía la concejal que me antecedió en la palabra ha habido un aumento del 200% en este contrato. El año pasado era de 337.000 y bueno este año con la inflación que fue de 211%, entonces se incrementó como dijo Daniela en un millón once mil pesos, esto implica alcances en los trabajos inherentes a las instalaciones de alumbrado público en cuanto a mantenimiento y reparación, mano de obra en general la recorrida de las instalaciones y en la transformación o ampliaciones del alumbrado público que bueno con cuentan con la aprobación de la municipalidad, además también se plantea la reparación de soportes lumínicos, la limpieza de las lámparas, sistema óptico las puestas a tierra el control en el horario del funcionamiento del alumbrado la atención a los reclamos y los plazos para las reparaciones. La cooperativa como se mencionó trabaja muy bien no posee multas hasta la fecha, se cumplen los requisitos del contrato en tiempo y forma y también se contempla el tema de las emergencias y la documentación de los trabajos completos. Así que es lo que tenía para agregar. Muchas gracias señor presidente.



## **H. Concejo Deliberante**



**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto enviado al Departamento Ejecutivo? tiene la palabra la concejal Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** gracias señor presidente. Bueno nosotros al observar el expediente solicitamos oportunamente que se nos fotocopie el expediente completo debido a que empezaba a partir del folio 170 si no me equivoco y bueno queríamos ver de qué manera se venía comportando con anterioridad este tipo de contrato para el mantenimiento de alumbrado público entre Barker y Villa Cacique y la municipalidad de Benito Juárez. Y observamos en primera instancia que si bien el aumento correspondería al aumento a la inflación acumulada, observamos que en los decretos del Ejecutivo tienen fecha 9 de junio y del 9 de junio hasta abril este mes corriente el expediente no tiene ningún movimiento es decir que por ese mismo motivo nosotros no acompañamos el tratamiento sobre tablas en su cuando nos tocó recién este posicionarnos al respecto, porque de junio a abril no solamente no hubo ningún movimiento sino que ahora con fecha en el libro de contrato 22 de abril lo tenemos que tratar sobre tablas tratándose además de un convenio que está en vigencia desde el primero de enero. Nos parecía correcto poder tratarlo en comisión, bueno teniendo en cuenta que queremos obtener otra información adicional por ejemplo la antigüedad de las luminarias la cantidad de artefactos a mantener el tipo de mantenimiento que se realiza sin embargo entendemos que vamos a acompañar, porque es un servicio que es necesario para las comunidades de Barker y Villa Cacique a pesar de eso queríamos marcar sí que entendemos que la manera en la que el Ejecutivo convalida varios de sus convenios y contratos siempre están por fuera del término en el que ese convenio y contrato tiene como fecha de inicio no, siempre estamos tratándolo después de que pasa un tiempo y queremos que bueno que el Ejecutivo revea por ahí ese tipo de situaciones para que nosotros desde las bancas como concejales podamos tener un tiempo prudencial de referencia para analizar los contratos para poder incluso sumarle las sugerencias que sean necesarias y poder aportar de una manera más más positiva a la transparencia en la que se realizan este tipo de contratos. Era solamente eso después no vimos ningún otro problema el contrato es correcto sin embargo bueno esto se trata sobre tablas, cuando no tuvo el contrato digamos una efectivización antes teniendo en cuenta que comenzó entró en vigencia el primero de enero. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Marcos Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente. Sí al igual que dijo mi compañera de bloque por ahí con este y vamos a ver la situación en algún otro expediente, directamente creo que parece que las cuestiones suben y cuando suben acá que son una escribanía porque creo que no se nos respeta y esto no lo digo solamente como como bloque sino como Concejo Deliberante, nos suben expedientes 4,3 meses después de que ya están en ejecución incluso para la propia cooperativa no. Seguramente no ha podido estar cobrando esta este aumento por la demora en la presentación de algo que ya está en ejecución y lo venimos viendo en reiterados proyectos y lo vamos a seguir viendo en el día de hoy en otros proyectos que ya están las cuestiones resueltas que son cuestiones que tienen que pasar por el concejo, pero que nos llegan acá, fuera de tiempo como dándolo como un trámite ya por hecho y como quitándole el importancia que tiene. Y creo que eso como cuerpo de concejales como Concejo Deliberante lo tenemos que replantear son cuestiones que tienen que pasar por el Concejo Deliberante pero que tienen que pasar en tiempo y forma. Así que como decía mi compañera de bloque, también muchas veces se nos quieren poner en una disyuntiva no porque si nosotros decimos de pasar esta comisión después salen que estamos trabando el servicio en realidad si hay alguien que



## **H. Concejo Deliberante**



está trabando la cuestión acá es el propio Ejecutivo que en vez de subir un proyecto en tiempo y forma lo está subiendo 4 meses después, pero si nosotros tomar esa postura saldría después ya la utilización política que la que no queremos hacer el juego digamos pero si tenemos que mencionar esto que nos respeten que estas cuestiones tienen que pasar por el Concejo Deliberante en tiempo y forma en este caso de un servicio que se está prestando ya, habla acá arrancaríamos el primero de enero estamos en abril estamos convalidando algo que ya está en ejecución 4 meses antes. Era eso señor presidente lamentablemente lo vamos a ver con otro expediente y nosotros lo vamos a recalcar siempre queremos que nos respeten como concejales, como actores que también nos eligió la comunidad y estamos acá y parte del respeto es que estos expedientes suban en tiempo y en forma, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia? Tiene la palabra concejal César Marini.

**MARINI CESAR:** gracias señor presidente. Bueno a ver cada expediente que ingresa por el Departamento Ejecutivo, sabemos todos los concejales acá sentados que existe la posibilidad de solicitar para que pase a comisión y se puedan evaluar con el tiempo correspondiente, ahora si ningún concejal de los dos bloques hicieron mención a querer pasar a comisión este proyecto para poderlo evaluar tranquilo bueno nosotros la voluntad la teníamos nosotros, yo pregunté si tenían intenciones de pasar a comisión y ninguno de los dos bloques me dio una respuesta en este caso positiva, me parece que por ahí esas cosas que hablamos no antes de ingresar acá que se llama en este caso la comisión de labor parlamentaria es bueno tener en cuenta eso que son cuestiones de palabra que por ahí no quedan digamos registradas como registra acá en el Concejo Deliberante, cuando estamos sentados debatiendo, pero que son cuestiones de palabra si vuelvo a repetir, si los concejales de los dos bloques que querían que esto pase a comisión para evaluarlo no había ningún problema como hacemos con todo hay dos proyectos más que son el punto 4 y el 5 que pasaron a una comisión por solicitud de ello. Así que no hay ningún problema con eso, pero bueno lo tienen que solicitar y no venir con un cuento distinto acá arriba gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? bien, vamos a poner entonces en consideración del cuerpo el proyecto de ordenanza en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma. Queda de esta manera aprobado el contrato con la cooperativa de servicios públicos de Barker limitada pasa al Departamento Ejecutivo.

### **Ordenanza Municipal N° 6013/2024**

**Visto** lo actuado en el expediente Letra “G” N° 147/2017, en el cual de fojas 177 a 184, obra contrato suscripto con la Cooperativa de Servicios Públicos de Barker, registrado bajo el N° 76/2024 del Registro Municipal de Contratos,

Que el citado contrato se refiere a la conservación y mantenimiento del alumbrado público en las localidades de villa Cacique y Barker.

**Considerando** el Departamento Ejecutivo necesaria la convalidación del citado contrato por el Honorable Concejo Deliberante

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:**



**O R D E N A**

**Artículo 1º:** Convalídese el contrato suscrito con la Cooperativa de Servicios Públicos de Barker Ltda., registrado bajo el N° 76/2024 del Registro Municipal de Contratos, referente a la conservación del alumbrado público de Barker y Villa Cacique, de acuerdo a lo actuado en el Expediente Letra “G” N° 147/2017.-

**Artículo 2º:** De forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número 7 expediente letra G número 31/2020 secretaría de gobierno cementerio parque Barker Villa Cacique concesión. Por secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

**CORRO DANIELA:** para pedirle tratamiento sobre tablas.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien se pone en consideración del cuerpo la solicitud de la concejal Corro, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto hay 10 votos 11 votos por la afirmativa. Queda aprobado entonces por mayoría la solicitud de tratamiento de sobre tablas. Así que continúe con el uso de la palabra concejal.

**CORRO DANIELA:** gracias señor presidente. Bueno en referencia a lo que se dijo recién en el contrato por más de que lo estemos aprobando en abril cuando se hagan efectivos los pagos se va a pagar con retroactividad desde de enero como corresponde porque es un contrato contablemente se debe hacer eso, así que la cooperativa va a cobrar lo que tiene que cobrar por contrato desde el primero de enero al 31 de diciembre eso primero, segundo llevó un tiempo un poquito mayor que lo usual el contrato de concesión en esta oportunidad dado que entendemos y es algo que vamos a plantear bastante acá hubo un cambio de contexto económico bastante importante para la cooperativa también como para cualquier actor social, entonces se tuvieron varias reuniones para llegar eh a un acuerdo en los contratos de concesión justamente para no perjudicar a la cooperativa, porque no está en las intenciones de este Departamento Ejecutivo causar cualquier inconveniente a la cuestión financiera económica de ellos, porque como dije en el contrato de alumbrado este municipio está muy conforme con los servicios que la cooperativa presta, por eso entiendo que también más allá que ha tenido la oportunidad de verlo en otras oportunidades Juntos ha acompañado porque los eh proyectos desde que ingresan el martes al jueves en general nosotros, bueno nos hacemos de la información seguramente la concejal Chaparro se ha comunicado tiene mucho contacto con la gente de la cooperativa y estará al tanto de que estos aumentos son los que bueno necesitaban para continuar con una correcta prestación del servicio que ya que estamos hablando del contrato de concesión de cementerio, el aumento también ronda el porcentaje que habíamos hablado en alumbrado tiene una cuestión lógica con los aumentos generales que se han presentado es un contrato de concesión relativamente nuevo, implica la casa de sepelio y todo el mantenimiento de del cementerio parque. La





## **H. Concejo Deliberante**



verdad es que no tenemos ninguna objeción para realizar con él la prestación del servicio de alumbrado y mucho menos con él la concesión del servicio de cementerio, porque la verdad que el trabajo que hace la cooperativa con respecto a eso es impecable la verdad está en óptimas condiciones, el servicio siempre eh incluso atrevo a decirme que ha superado las expectativas del municipio en cuanto a la prestación. Así que bueno no se modifica nada más que el monto pactado mensualmente para prestarlo correctamente el resto sigue las mismas condiciones, los bienes que se otorgaron en comodato son los mismos no ha habido ninguna modificación especial incluso usted sabe que se ha adquirido una ambulancia que el año pasado eh se comprometieron económicamente también para hacerlo han cumplido con todo lo que se ha pactado con este municipio Así que también consideramos que es un contrato que está en condiciones de ser aprobado en esta sesión, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal hacer referencia este proyecto? Tiene la palabra la concejal Chaparro.

**CHAPARRO CLAUDIA:** gracias señor presidente. Bueno el contrato el año pasado tenía un monto mensual de 877.000 pesos y este año se incrementó en un 180 % alrededor de 180% y completa la suma de 2 millones 483 pesos, esto se complementa con la casa velatorio como se expresó, la gestión del servicio se terceriza o sea que habilita tres puestos de trabajo locales, cuentan con un como dato de un vehículo Traffic que le sirve para está especificado en el RAFÁM también que le sirve para el traslado de los óbitos y además mobiliario, extintores artefactos eléctricos y sistemas de alarma que están cuidados y bueno también se ha hecho la parte de seguridad higiene para corregir algunos aspectos desniveles o cosas del terreno, así que está bien organizado. Por otra parte las tasas a cobrar por derecho se estipulan en la ordenanza fiscal impositiva vigente se han mejorado considerablemente las instalaciones y reunidos con la cooperativa con el gerente como decía Daniela, bueno ellos están muy conformes con el contrato y pueden mejorar la prestación de los servicios en este caso el mantenimiento del parque en general, creo que está muy bien cuidado y están bien organizados y se ve se refleja este el día a día las mejoras. Así que nada más para para agregar esto señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal referencia a este proyecto que envió el Departamento Ejecutivo? tiene la palabra la concejal Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** gracias señor presidente. Bueno del mismo modo que hablaron me antecedieron en la palabra las dos concejales, nosotros vamos a acompañar este contrato de concesión para el servicio para la comunidades de Barker y Villa Cacique en este contrato también bueno habíamos hecho la misma observación que en el anterior que bueno de junio recién a abril se eleva el contrato para su tratamiento también pedimos oportunamente el expediente completo para poder analizarlo y del mismo modo que nos sucedió del mismo modo no perdón nos había sucedido con otro expediente, encontramos que el año anterior había sido es correcto lo que dijo la concejal del bloque Oficialista que en enero se elevó este el contrato de concesión sin embargo es un contrato al que le falta la fecha exacta, pero bueno caducó porque es ya estamos hablando del año anterior. Pero bueno para prestarle atención a este tipo de situaciones que hemos visto en retiradas oportunidades en distintos tipos de expedientes y que son fundamentales para analizar la trazabilidad más cuando uno quiere analizar cómo viene desarrollándose a lo largo de del tiempo, nada más señor presidente gracias.



**H. Concejo  
Deliberante**



**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia? tiene la palabra el concejal Balmaceda.

**BALMACEDA FRANCO:** gracias señor presidente. Bueno tanto como los concejales que me antecedió la palabra, como mi compañera de bloque vamos a estar acompañando por supuesto la validación de este contrato de concesión creemos que como ya lo han dicho el cementerio parque está muy, muy bien cuidado, ha crecido muchísimo en cuanto a instalaciones y prestaciones de servicio. Por supuesto que esto sigue manteniendo y creciendo en cuanto a los trabajadores que se van sumando tanto a la cooperativa como al parque al cementerio parque y bueno esto desde Barker Villa Cacique, que obviamente siempre son agradecidos los puestos de trabajo y bueno vamos a estar acompañando solo para aclarar eso, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal¿ algún otro concejal va hacer uso de la palabra para hablar de este proyecto? bien, ponemos en votación entonces quienes estén por la afirmativa en general sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad en particular artículo primero aprobado por unanimidad artículo segundo de forma. Queda aprobado entonces el contrato de concesión del cementerio parque municipal de Barker entre el municipio y la cooperativa eléctrica.

**Ordenanza Municipal N° 6014/2024**

**Visto** el expediente Letra "G" N° 31/2020 en el cual de fojas 114 a 119 obra CONTRATO DE CONCESION CEMENTERIO PARQUE MUNICIPAL DE BARKER – VILLA CACIQUE suscripto con la Cooperativa de Servicios Públicos de Barker Ltda.

Que el contrato arriba citado fue registrado bajo el N° 75/2024, del Registro Municipal de Contratos y

**Considerando** que es atribución del Honorable Concejo Deliberante, según Artículo N° 53 de la L.O.M., autorizar la prestación de servicios públicos de ejecución directa del Departamento Ejecutivo o mediante organismos descentralizados, consorcios, cooperativas,

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:**

**O R D E N A**

**Artículo 1°:** Convalídese CONTRATO DE CONCESION CEMENTERIO PARQUE MUNICIPAL DE BARKER – VILLA CACIQUE, registrado bajo el N° 75/2024, de acuerdo a lo actuado en el Expediente Letra “G” N° 31/2020.-

**Artículo 2°:** De forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos ahora al tratamiento de los expedientes despachados por comisiones internas. Punto número 8 expediente letra G número 91/2024 secretaría de gobierno convenio con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación programa para la entrega de bienes aplicables a la gestión de residuos sólidos urbanos. Por secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza y al despacho de la comisión.



**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien tiene la palabra el concejal César Marini.

**MARINI CESAR:** gracias señor presidente. Bueno este es un expediente que como decía anteriormente de forma natural ingresa no para ser tratado solicita para que pase a comisión y ser este examinado con detenimiento luego de haberlo hecho se puede realizar digamos un despacho para poderlo tratar de esta manera. En líneas generales bueno como dice el proyecto lo que estamos convalidando en este momento es una adenda con el convenio de adhesión de cooperación y compromiso para la adquisición de equipamiento suscripto con el Ministerio de ambiente no, son elementos que realmente al municipio de Benito Juárez le han sumado a una inversión importante que viene realizando desde hace muchos años con la cuestión de los residuos sólidos urbanos sí, eh nosotros el municipio empezó a recibir digamos este tipo de este equipamiento de este convenio en particular que fue de hecho convalidado en el 2021 a partir del mes de noviembre del año del 2021 y hasta el 2023, se recibieron bienes para la mejora de la gestión de residuos sólidos en nuestra ciudad. Por supuesto que bueno impactando favorablemente. Puntualmente los dos elementos que figuran al final que son la retroexcavador no y el carro de difusión que tanto a folio 67 hace mención no que es el acta de recepción de bienes, sabemos que en este proyecto hace mención a que en la adenda figuran algunos elementos más como dos camiones, uno con caja otro sin caja, lo charlamos en comisión al tema de hecho en comisión se solicitó una nota, para que la dirección de medio ambiente envíe explicando no esto porque bueno había algunas dudas si se iban a recibir o no. Bueno hay una clausula no, dentro del convenio hace mención en este caso, que dice que debajo del anexo uno no, en la foja folio 60 que la efectiva entrega del listado de maquinarias que se informa, queda sujeta a la disponibilidad de conformidad a los resultados que se obtengan a la licitación pública. Lo que quiere decir es que si no hubo oferentes que se hallan presentado para estos ítems que están acá detallados en el anexo uno, no lo íbamos a recibir. Si recibimos la retroexcavadora que tenía aproximadamente un valor de 180 mil dólares señor presidente en su momento digamos cuando fue recibida. En líneas generales bueno, desde la dirección de educación o sea de la dirección de medio ambiente, la utilización del punto verde fijo que es el que está en el parque, significo un dispositivo fundamental. A su alrededor se llevaron a cabo también talleres de concientización, sobre separación en origen y es motivador para que los vecinos separen y dispongan sus residuos diferencialmente, el acopio más eficiente de restos de poda y de vidrios debido a la posibilidad de disminuir su volumen al poder chipiarlo. Bueno estos son algunas cuestiones que tienen que ver con el trabajo que realiza medio ambiente que está a cargo José Torterolo y María Sara Melo. Verdaderamente debo decir que llevan un trabajo muy interesante, donde el medio ambiente más allá de toda la inversión que lleva adelante el municipio y toda esta decisión política de un gobierno Nacional que en su momento envió todo este equipamiento, que bueno debemos decir que lamentablemente hoy el Ministerio de medio ambiente está cerrado por parte del gobierno que hoy lleva los destinos de Argentina. Así que bueno me parece más que interesante, poder hacer mención a esto y vuelvo a repetir es una política de estado que se viene realizando dese hace muchos años, todos saben acá que el partido de Benito Juárez, cuanta con dos plantas de tratamiento de residuos solido urbano una en Barker y otra en Benito Juárez, es un trabajo que se viene realizando desde hace mucho tiempo y todo esto viene a sumarle calidad de trabajo a esta política importante, que la verdad paso a paso creo que Benito Juárez va obteniendo calidad de vida en algún aspecto, porque cuidar el medio ambiente es tener calidad de vida y sobre todo teniendo en cuenta que todas las capacitaciones que lleva adelante esta dirección, también lo que se logra es socavar en las futuras generaciones no, cuando generamos este tipo de



## **H. Concejo Deliberante**



capacitaciones, se recorren las escuelas, se empieza a trabajar de raíz no, está bueno por ahí me voy un poquito delo que es el expediente que ya explique, pero bueno me gusta hacer mención a esto porque es un tema muy interesante, es un tema de todos y realmente debemos comprometernos todos también no, por nuestra parte, pero bueno todo lo que tiene que ver con inversión del estado realmente está todo puesto a disposición también puedo nombrar o hacer mención a los contenedores que están en la vía pública donde hay uno que es para, bueno vemos el que está en avenida Libertad o en el barrio La Fuente, el barrio nuevo donde sean puesto a dispositivos para la separación en origen. Y bueno la verdad que son pasos interesantes, así que bueno felicitar por su puesto a la gestión municipal, la decisión del intendente municipal de hacer este tipo de gestiones, estar pendiente de este tema y toda la inversión que además del acompañamiento del Gobierno Nacional que estuvo hasta el 10 de diciembre y por supuesto también volver a felicitar a las personas que están a cargo de esta dirección, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto despachado por la comisión legislación? tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

**SANSO SILVIO:** gracias señor presidente. Bueno como recién se mencionó, nosotros habíamos solicitado el pase a comisión para evacuar algunas dudas en referencia a la adenda en cuestión que menciono el concejal que me antecedió en la palabra, nosotros seguimos con la duda acerca de si no es conveniente una adenda sobre la adenda en referencia a que existen dos vehículos que son los camiones más la balanza que no han sido entregados, por eso queríamos que quedara más claro y que se hiciera una consulta al Ministerio, a ver si se podía hacer esto ya que justamente es un convenio entre Nación y el municipio. Bueno esa consulta no se realizó, se realizó una nota de explicación a la secretaría de medio ambiente, que un poco va de la mano con lo que opina obviamente el bloque del Oficialismo, pero esa licitación si se realizó o no sobre los camiones entendemos que no se debe haber realizado porque los camiones no están, pero la verdad que no lo sabemos Y si el día de mañana los camiones están porque pueden venir, bueno creíamos que una adenda sobre la adenda quedaba bien especificado que estábamos todavía con la situación de la espera de los camiones y no y no había dudas. Por supuesto que este convenio nosotros lo hemos valorado también con referencia a lo que es la adquisición de por parte del municipio y con el apoyo del Estado Nacional porque hace al proyecto de reconversión que tiene el basural a cielo abierto. Escuché acá hablar que la chipeadora ha servido para reducir material nosotros hemos presentado proyectos que no han sido acompañados por el Oficialismo con respecto a compostaje, bueno quizás ahora sea el momento de compostar por si alguno lo quiere presentar tenemos todo, entiendo que también a nivel Nacional el Ministerio que se hace referencia que no existe más está bajo la órbita del compañero Scioli que está ahora acompañando a Milei o sea que un llamado también por ahí nos puede ayudar para resolver esta problemática, ahora si no hay comunicación con el compañero ese es otro tema. Así que nosotros no vamos a acompañar la convalidación de este convenio, porque eh consideramos que la espera de una contestación también desde o una consulta a la parte de Nación se tendría que haber realizado, Así que nada más para agregar señor presidente muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Marcos Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente, nosotros evaluamos el expediente entendemos e que un cambio de gestión y bueno lo que nos decía la parte del Oficialismo



## **H. Concejo Deliberante**



que no tenían quien le dé respuesta no, es cierto también que está claro lo que se ha recibido y se plantea y nosotros estamos muy de acuerdo con ese tipo de gestión de hecho fue parte fundamental en la propuesta nuestra en términos electorales, digo esto cuando estuvimos creemos que hacían falta este tipo de políticas que realmente lleguen al distrito vivimos en el último tiempo que a través de incluso alguna propuesta nuestra veíamos cómo se aceleraban las políticas en esta cuestión y la celebramos y celebramos que hayan venido estas máquinas. Pero también es cierto que necesitamos una respuesta de algún actor y quizás se podría haber esperado un tiempo más y ver quién se iba a hacer cargo más allá de que desapareció la figura de Ministerio, quién se iba a hacer cargo de esto y que den una respuesta porque también amerita que den una respuesta más allá que haya habido un cambio de gestión de algo que ya estaba acordado pactado incluso para exigirle al Estado Nacional que dé respuesta con esto. Si nosotros cerramos acá me parece que le estamos dando punto final a algo que tiene un final abierto y al igual que dijo el concejal que me antecedió, yo creo que en las relaciones que se han tenido con Scioli durante más de 20 años y la referencia que ha tenido en la gestión local, creo que debe haber un canal de comunicación que debe estar abierto por lo menos intentar para ver si se puede tener una respuesta, obviamente por un lado celebramos que hayan venido esta máquina, pero no nos termina de cerrar la respuesta y creo que habría que exigirle al Estado Nacional a través del área que competa en esta en esta etapa que realmente puedan venir esos camiones o quizá o que den la respuesta de que no van a venir o que se cayó la licitación, pero una respuesta tiene que venir al respecto. Así que nosotros no teníamos tiempo, no teníamos apuro en esta cuestión y creo que al anticiparse anticipamos que no vamos a estar acompañando.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal hacer referencia a este proyecto despachado por la comisión? Tiene la palabra el concejal Pablo Rybner.

**RYBNER PABLO:** gracias señor presidente. Bueno lo que tenemos que hacer es convalidar esta adenda sí, quería agregar leer un la cláusula la segunda para agregar a lo que mencionó Marini, la cláusula segunda dice que el Ministerio se compromete a acceder a título gratuito condicionado los bienes que hayan podido ser efectivamente adquiridos a favor del municipio y que se detallan en el listado del anexo si, el anexo uno nombra todos los bienes pero este I que acabo de mencionar implica que se tienen que dar las dos condiciones que estén en el anexo uno y que efectivamente se hayan podido adquirir, lo cual no ocurrió y no sabemos las razones y entendemos que no vamos a tener respuesta aunque esté Scioli en esa cartera sí. Porque él no va a decidir si va a haber o no inversiones acá, se nombró que hay un final abierto nosotros ya sabemos cuál es el final de esto esa maquinaria no va venir, un estado que está ejecutando recortes en todos lados no va a mandar esa maquinaria consideramos que esto tiene un final cerrado y es que recibimos lo que recibimos lo otro no va a venir nunca sí y la contestación no sabemos entonces consideramos que tenemos que terminar con este con esta denda para por lo menos tener los papeles en forma muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? tiene la palabra concejal Marini.

**MARINI CESAR:** gracias señor presidente, no un detalle nada más porque en el mismo proyecto de la convalidación hay un artículo que es el artículo segundo que es incorporar los bienes que a continuación se detallan sí, que están en el proyecto que bueno el carro la enfardadora, la chipeadora, el punto verde el tractor la trituradora de vidrio la retroexcavadora y el carro de difusión eso es lo que ya tiene el municipio en su poder lo cual bueno el presidente de Juntos adelantó que no van a acompañar, pero si le solicito si



## **H. Concejo Deliberante**



nos pueden acompañar con el artículo segundo para que pueda ingresar a patrimonio para patrimoniar esto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún concejal va hacer uso de la palabra? nadie va hablar, vamos a poner entonces en votación, sí tiene la palabra la concejal Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** gracias señor presidente, para pedirle un cuarto intermedio.

**HABLA EL SEÑOR PRSIDENTE:** si está de acuerdo el cuerpo pasamos cuarto intermedio. Estamos de acuerdo bien, cuarto intermedio entonces...Bueno luego del cuarto intermedio retomamos la sesión ¿algún otro concejal iba a hacer uso de la palabra luego del cuarto intermedio? Si tiene la palabra la concejal Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** gracias señor presidente. Bueno nosotros hicimos esta observación, sin embargo sí queríamos que quedara claro que todas aquellas políticas vinculadas a ampliar las herramientas, los materiales el capital humano, el recurso humano para trabajar en lo que es el área de ambiente nosotros no solamente que lo acompañamos sino que también como dijo oportunamente el presidente de mi bloque, lo hemos propuesto desde el día 1 de del nacimiento no de Juárez Renace como un movimiento vecinalista, como un partido vecinalista y entendemos que le ha hecho mucho bien a la comunidad, porque hemos visto una puesta en marcha o aceleración de algunas cuestiones este por parte de la gestión vinculadas por ejemplo, el otro día tuvimos también algunos proyectos que elevamos y que y que estuvimos charlando en comisión vinculado no a todo esto que es justamente un programa integral para la gestión de residuos sólidos urbanos, cosa que bueno festejamos nos sentimos también orgullosos por haber este fomentado y puesto un granito de arena en que esto también comience a reactivarse empezamos a anotar el programa de separación de residuos en las escuelas en septiembre del año pasado, empezamos a observar las los distintos contenedores para reciclables y no reciclables. Bueno hace poquito estuvo la Ministra de ambiente visitando la localidad eh comentando sobre la licitación para realizar la obra del módulo de disposición final de basura, así que bueno son cuestiones que nosotros celebramos muchísimo una de nuestras mayores preocupaciones era el basural a cielo abierto y entendiendo que bueno como lo hemos dicho en varias oportunidades es una gestión que tiene un acumulado de más de 18 años, es una prioridad para nosotros que en algún momento comience o profundice las políticas vinculadas al cuidado del ambiente más en la situación en la en la que nos encontramos no, sabemos de la de la crisis climática y ambiental a la que estamos expuestos día a día. Así que bueno por eso queríamos marcarlo que en este caso tiene que ver con que coincidimos con el bloque de Juntos de que sería necesaria una adenda de la adenda para que quede claro eh pero que celebra este tipo de programas por los cuales el municipio puede hacerse de más materiales, herramientas, camiones y dispositivos para un cuidado integral y verdadero del ambiente y por otro lado también entendemos que es fundamental independientemente de que uno comprende cuál ha sido el cambio a nivel Nacional y también la vinculación que tiene el estado municipal con respecto a ello, se siga fomentando no tratando independientemente de si es recíproco por parte del Estado Nacional estas vías de comunicación para que tengamos la respuesta que nuestro municipio y nuestra comunidad merece respecto de esta licitación de este programa y del envío de estos camiones que quedó varado digamos a raíz de todo esto. Así que esa es nuestra posición como bloque, muchas gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Carla Vidaguren.



## **H. Concejo Deliberante**



**VIDAGUREN CARLA:** gracias señor presidente. Bueno la verdad que nos por ahí nos sorprende escuchar o me sorprende hablo en primera persona a los concejales que de la oposición que nos antecieron la palabra, que valoran no esto de la prioridad del cuidado del medio ambiente pero no van a acompañar este proyecto que trae nada más herramientas para el cuidado del medio ambiente exactamente, el municipio desde sus inicios la gestión del intendente Julio Marini ha trabajado incansablemente por el cuidado del medio ambiente y por eso tenemos la planta de residuos urbanos en Barker en Villa Cacique acá en Juárez. Así que bueno el tema de los contenedores cuántas políticas públicas se han implementado desde el Departamento Ejecutivo con apoyo de Provincia y Nación en su momento, para que la comunidad haya eh tomado conciencia y que esto se vea hoy en la actualidad con la gente ha cambiado la manera de tirar sus residuos, se sigue trabajando claramente en las escuelas como siempre se ha hecho en su momento estaba Torterolo y estaba Baldovino quienes visitaban todas las escuelas haciendo la promoción del cuidado del medio ambiente. Esto no es algo de hace un o dos años sino que es una política del Departamento Ejecutivo desde sus inicios. También hablaban de El ex gobernador de la provincia de Buenos Aires que hoy está con Milei eh un ex compañero o un compañero que está en otros lados hoy está del otro lado como quien dice y bueno de eso sabemos, porque muchos de los que están acá hoy de los que estamos y de los de las autoridades que están a nivel Nacional han estado en otros partidos y hoy están acompañando al presidente Milei y acá en nuestra localidad también los bloques de la oposición también hicieron campaña para para que bueno para que esto se llevara a cabo para que el presidente Milei estuviera en donde se encuentra hoy. Así que no nos sorprende nada porque la política estas cosas pasan a nivel local un día están de un lado y otro día están del otro nosotros estamos siempre del mismo lado, nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor presidente. Bueno como todos los contratos como todos los convenios como todo aquello que tiene que llevar papeles de por medio lo que siempre se quiere es que esté todo del a la z como corresponde, en el medio siempre hay un montón de actores con responsabilidades que las llevan adelante y bueno a veces nos toca estar entre adendas y adendas, pero cuando creemos por supuesto que esos contratos que esos convenios tienen que ver con el avance de la comunidad y que por supuesto no estamos incurriendo en ninguna falta de las que tienen que ver también con las auditorías posteriores que puede hacer el tribunal de cuentas y no y principalmente con la convicción estar haciendo lo que corresponde, bueno se llevan adelante se suben a tratamiento se las ponen en discusión donde salen los diferentes puntos de vista bienvenido digo estamos permanentemente se ha utilizado mucho la palabra celebrar, bueno siempre hay que celebrar los diferentes puntos de vista no enojarse no personalizarlos no acá las diferencias las diferentes fuerzas políticas tienen sus propios criterios quienes las integran y quienes las integramos hombres y mujeres que también tenemos nuestros propios criterios políticos y bueno los expresamos acá bienvenido que así sea .En referencia puntual a al fondo de lo que trata esto que es la mejor el medio ambiente, nuevo no hay nada hace muchos años que se trabaja por supuesto que siempre cuando uno descubre una problemática le gustaría que esa problemática sea atacada de manera inmediata y que las resoluciones sean integrales y sean totales, por este recinto y por sus distintas conformaciones han pasado un montón de propuestas que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, no me voy a ir muy lejos atrás, podemos hablar de lo que fue la ordenanza de agrotóxicos otros le dicen agroquímico, incluso quizás en nuestro propio bloque puede haber algunos que le digan agroquímicos yo le digo agro



## **H. Concejo Deliberante**



tóxicos está muy bien de eso se trata como bien decía recién diferir y fue acompañada por unos no acompañada por otros, pero a lo largo del tiempo a quienes nos toca llevar un algún periodo más acá, hemos podido acompañar diferentes capacitaciones jornadas que tenían que ver por ejemplo, recuerdo algunas que se han llevado adelante o acá en el salón dorado o en el centro cultural Faré que tenían que ver con la disposición final la limpieza de los de los bidones de glifosato e y digo acá hemos presentado proyectos que tienen que ver con los puntos limpios también móviles para que las diferentes instituciones puedan contar más allá de todas las cuestiones de capacitación con toda la jornada de reflexión que se llevan adelante, con todo aquello que tiene que ver con lo educativo que evidentemente ente si arrancamos en nuestra casa va generando una conciencia colectiva que siempre es superadora de esta clase de situaciones, vayamos lo más chiquito desde cuando se puso por ley que no se puede fumar en lugares públicos de en adelante ha sido todo ganancia ya está resuelto el problema no ni a palo hay resistencia sí hay resistencia, como lo hubo cuando se pusieron los contenedores, este fin de semana podíamos ver cómo se derretía uno prendido fuego porque alguien, uno siempre piensa que sin querer le ha tirado un unos carbones o capaz que limpió una salamandra y metió la las brasas ahí adentro y se derritió todo, con el costo que eso tiene por supuesto uno no piensa que es a propósito pero también se ha puesto en discusión esta cuestión colectiva de la conciencia de qué es lo que tiramos, cuándo lo tiramos, para cuidar algo que es de todo que el medio ambiente no se trata solamente del recurso puntual. Así que eh digo no porque yo mañana presente un proyecto acá diciendo que mañana a la mañana va a salir el sol cuando el sol salga voy a decir que el sol salió porque yo presenté un proyecto no el sol sale porque sale antes que yo llegue, acá hay un montón de concejales de concejales que han presentado y que están ahí afuera en todas esas placas presentado un montón de iniciativas de diferentes temáticas que tienen que ver con mejorar la vida de la comunidad que en definitiva es sin duda lo que cada uno de quienes estamos acá más allá de las diferencias políticas o partidarias que podamos tener queremos, en ese sentido apoyar esta clase de políticas que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de la comunidad es parte de lo que nos corresponde hacer o al menos de lo que nosotros queremos hacer y por eso eh acompañamos esta propuesta gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal hacer referencia a este proyecto de ordenanza despachado por la comisión de legislación? tiene la palabra el concejal Luis Fortelli.

**FORTELLI LUIS:** gracias señor presidente, no me parece que nos fuimos un poquito del tema, porque acá me parece que estamos tratando el tema de entrega de bienes y he escuchado capacitaciones, agroquímico, glifosato hablar de políticas de medio ambiente y después bueno a uno lo llaman porque se sale del tema o sea y nuestra postura no es estar un día en un lado y estar un día en el otro, bien fue claro el presidente de un bloque al explicar nuestra postura por cuál no acompañamos este voto y que incluso concejal Oficialista afirmó que no se sabía cuándo se iba a recibir esa maquinaria esa herramienta faltante. Así que me parece que deberíamos volver al tema y continuar con este tema que realmente faltan elemento y no estamos de acuerdo con respecto al voto así que gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal hacer referencia a este proyecto de ordenanza? Tiene la palabra el concejal Balmaceda.

**BALMACEDA FRANCO:** gracias señor presidente. Bueno hay una concejal dijo que justamente no íbamos a acompañar este proyecto no por supuesto lo que no está no vamos a acompañar hay un faltante de los cuales no vamos a acompañar con nuestro





**H. Concejo  
Deliberante**



voto, sí vamos a acompañar por supuesto los lo que ya está y lo que va a estar así que eso sí lo vamos a acompañar con nuestro voto positivo, solamente aclarar eso porque bueno después puede ser que digan otra cosa y no es así. Así que gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal hacer referencia a este proyecto? bien, vamos a poner entonces en votación, el proyecto de ordenanza tal cual fue enviado por el Departamento Ejecutivo solamente una sugerencia de la presidencia en los considerandos en el anteúltimo párrafo hay que corregir el término que debería decir retroexcavadora está escrito de otra manera, pero bueno lo corregimos y lo digo para que coste en acta que va a salir ya la ordenanza bien tipada. Así que este quedaría retroexcavadora 135 HP 20 toneladas en general entonces quienes estén por la afirmativa en este proyecto de ordenanza y marcar su voto 7 votos por la afirmativa en general por la negativa, quienes estén por la negativa por favor sírvanse marcar su voto 7 votos por la negativa en la calidad de presidente desempato por la afirmativa queda aprobado en general el proyecto de ordenanza, en particular ahora artículo primero quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto 7 votos por la afirmativa, por la negativa 7 votos por la negativa en mi condición de presidente desempato por la afirmativa queda aprobado el artículo primero por mayoría, artículo segundo quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto 10 votos por la afirmativa por la negativa 4 votos queda aprobado el artículo segundo por mayoría, artículo tercero de forma, de esta manera queda aprobado el proyecto de ordenanza pasa al Departamento Ejecutivo.

**Ordenanza Municipal N° 6015/2024**

**Visto** lo actuado en el Expediente Letra “G” N° 91/2021, en el cual de fojas 29 a 45 obra el CONVENIO DE ADHESION, COOPERACION Y COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, suscripto con el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACION, registrado bajo el N° 34/2021 del Registro Municipal de Convenios, el cual fuera convalidado por la Ordenanza Municipal N° 5740,

Que de fojas 55 a 61 obra copia de la ADENDA N° 1, al CONVENIO DE ADHESION, COOPERACION Y COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, suscripto con el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACION, registrado bajo el N° 34/2021 del Registro Municipal de Convenios, registrada bajo el N° 05/2024, del Registro Municipal de Convenios, por la cual EL MINISTERIO, se compromete a CEDER A TITULO GRATUITO CONDICIONADO los bienes que hayan podido ser efectivamente adquirido a favor del MUNICIPIO y que se detallan en el listado del ANEXO I “Detalle de los bienes”.-

Que a fojas 63 y 64 obra ACTA DE RECEPCION DE BIENES INTEGRAL, correspondiente al ANEXO I (fjs. 35), del Contrato registrado bajo el N° 34/2021, que consta de 1 CARRO, 1 ENFARDADORA, 1 CHIPEADORA, 1 PUNTO VERDE, 1 TRACTOR, 1 TRITURADORA DE VIDRIO,

Que a fojas 67 obra ACTA DE RECEPCION DE BIENES, correspondientes al ANEXO I (fjs. 60) de la ADENDA N° 1, registrada bajo el N° 5/2024, que consta de 1 RETROEXCAVADORA 135 HP 20 TN, 1 CARRO DE DIFUSION DE CLASIFICACION DE RSU, y



**H. Concejo  
Deliberante**



**Considerando** el Departamento Ejecutivo conveniente la convalidación del Honorable Concejo Deliberante

Que la presente ordenanza fue aprobada en general y en particular el artículo 1° por mayoría, 7 votos por la afirmativa del bloque Unión por la Patria PJ (con el voto doble del presidente del H.C.D Peón Ramiro) y 7 votos por la negativa del bloque Juárez Renace y el bloque Juntos; en particular el artículo 2° fue aprobado por mayoría 10 votos por la afirmativa del bloque Unión por la Patria PJ y el bloque Juárez Renace y 4 votos por la negativa del bloque Juntos.

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias, resuelve y:**

**O R D E N A**

**Artículo 1°:** Convalídese la ADENDA N° 1, al CONVENIO DE ADHESION, COOPERACION Y COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, suscripto con el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA NACION, registrado bajo el N° 34/2021 del Registro Municipal de Convenios, registrada bajo el N° 05/2024, del Registro Municipal de Convenios, de acuerdo a lo actuado en el Expediente Letra “G” N° 91/2021.-

**Artículo 2°:** Por la Subdirección de Patrimonio Municipal, incorpórense los bienes que a continuación se detallan:

BIEN	IDENTIFICACIÓN - Serie/ N° de Chasis	OBSERVACIONES/ N° facturas o Remito
1.- Carro	Serie 931-10	Remito3233
1.- Enfardadora	Serie 924-05	Remito3146
1.- Chipeadora	Serie 925-26	Remito3210
1.- Punto Verde	Serie K-023-21	Remito 10856
1.- Tractor	Chasis 142dp	Remito9439
1.- Trituradora de vidrio	Serie 939-43	Remito 3413
1.- Retroexcavadora I35HP20 TN	Modelo CDM 6205	Remito 2524
1.- Carro de disfunción de	Serie N° PVM-0019-2023	Remito 0648

Clasificación RSU

**Artículo 3°:** De forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**



**H. Concejo  
Deliberante**



**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número 9 del orden del día expediente letra X número 01/2024 proyecto de ordenanza bloque Juárez Renace modificación ordenanza número 5797/2022. Por secretaría se dará lectura proyecto y al despacho de mayoría de la comisión de legislación y de hacienda.

**SECRETARIA:**

Visto:

la Ordenanza municipal N° 5797/2022, por la que se dispone la implementación de un presupuesto Participativo para las localidades de Barker, Villa Cacique y zona rural del cuartel II, con asignación de recursos provenientes de las tasas municipales a la explotación minera.

Que el objetivo principal de dicha ordenanza es fomentar y ampliar la participación de los vecinos en el diagnóstico y priorización de necesidades para elaborar proyectos que colaboren con el desarrollo de la economía local. Y,

Considerando:

Que la situación económica actual contempla un contexto inflacionario que amerita se aumenten los recursos asignados al presupuesto participativo.

Que durante la campaña correspondiente al año 2023 el Departamento Ejecutivo prometió, y por ende se comprometió, a aumentar el porcentaje de recursos provenientes de la Tasa por Explotación de Canteras a un 100%.

Que dicha recaudación sigue estando en vigencia y no se ve comprometida por los cambios macroeconómicos nacionales y/o provinciales.

Que es para las comunidades de Barker y Villa Cacique fundamental disponer de estos recursos para que la comunidad, en base a sus necesidades y proyectos, pueda desarrollarse.

Que la reforma de la presente Ordenanza no modifica las premisas de articulación del Estado Municipal con las entidades de bien público en pos de fines comunitarios.

Que esta modificación representa un cambio en el quantum del destino financiero de la recaudación de Iso Derechos pro Explotación de Canteras.

Que es necesario realizar una actualización debido al cambio que se ha producido en el cuerpo de este Honorable Concejo Deliberante, quedando obsoleto el inciso "c" del Artículo n° 7.

Que por lo expuesto, el bloque de Juárez Renace eleva el siguiente proyecto de

**ORDENANZA**

Artículo 1º: Modifíquese el Artículo 5º de la Ordenanza Municipal N° 5797/2022, el que quedara redactado de la siguiente manera:

"Aféctese el 100% (cien por ciento) de lo efectivamente recaudado en el ejercicio corriente en concepto de la Tasa al derecho de explotación de canteras, y extracción de arena, cascajo y demás minerales, correspondiente al cuartel II (dos) del Partido de Benito Juárez para la realización de infraestructura vial y edilicia, desarrollo turístico, educación, deportes, salud y proyectos productivos para las localidades de Barker y Villa Cacique y la zona rural del cuartel II."

Artículo 2º: Modifíquese el artículo 7º inciso "c" de la Ordenanza Municipal N° 5797/2022, el que quedara redactado de la siguiente manera:



## **H. Concejo Deliberante**



“Los proyectos productivos serán afectados a lo normado por la ordenanza municipal (OM) de créditos de la Agencia de Desarrollo Local (OM Nro. 5.145 – “Régimen de promoción de proyectos productivos” y modificatorias) en donde evaluarán a través de una mesa de gestión cada propuesta. Esta mesa de gestión estará integrada por: Intendente Municipal o funcionario que este designe, seis concejales (2 representantes por bloque), el delegado Municipal de Barker – Villa Cacique, el Secretario de Hacienda, el Director de la Agencia de Desarrollo Local y el representante para el área temática proyectos productivos elegidos de acuerdo a lo establecido en el artículo decimotercero de la presente ordenanza”.

Artículo 3º: De forma.

**HABA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien ¿Algún concejal hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Marcos Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente. Voy a ser muy directo tiene tres mentiras, se la voy a numerar de una primero la primer mentira que no salió del despacho de legislación ese despacho que se presenta hoy acá y que se le presenta a usted como presidente y si me permite, le voy a contar a la comunidad que nosotros en legislación como en tantas otras comisiones Tenemos un libro de acta donde se trabajan las cuestiones que pasan a comisión y queda sentado en el libro de acta y luego de que queda sentado firmamos los concejales que estamos presentes, todos los proyectos que pasan a comisión van a una distinta comisión este caso en este caso pasó a hacienda de hacienda se acordó que se pasaba a legislación, tuvimos reunión en legislación el día lunes y en esto voy a ser inflexible porque sé que estoy diciendo la verdad, porque sé que quién preside esa comisión quedamos de acuerdo ese día, les detallo hasta el día se cortó la luz, tratamos dos o tres expedientes y dejamos expedientes tres o cuatro expedientes de legislación acordamos tratarlos el lunes siguiente comento y hago el relato no, cómo se manejan algunas cuestiones y le digo la verdad no me interesa la respuesta que me vayan a dar porque sé que estoy diciendo la verdad ,no me interesa hay un libro de actas también estaba Junto en esta comisión donde se trataron los temas fue la última reunión de legislación que hubo que la tengo acá le voy a alcanzar ahora señor presidente el último acta de legislación no habla nunca de un despacho en legislación, cómo termina esto nos retiramos el día lunes el día martes nos enteramos que sin haber pasado por legislación en una reunión acordada como tiene que ser y que quede registrado en acta concejales del Oficialismo hicieron un despacho creo que lo hicieron la misma noche que nos fuimos nosotros a espalda nuestra hicieron el despacho y lo firmaron. Si usted mira el despacho de legislación no va a encontrar ni la firma de un concejal de Juntos ni nuestra siendo que ese día nosotros estuvimos ahí y ese despacho no tiene ninguna firma nuestra porque lo hicieron a espalda de la comisión de legislación, pero más allá de esto que quizás pueda distraer por el procedimiento y el proceder que rompe también acuerdos, que rompe también acuerdos, porque mañana nosotros podemos aplicar el mismo criterio capaz que podemos hacer el despacho de comisión no sé en la casa de victoriana mi compañera de bloque o capaz que hace un despacho en Barker y lo presentamos y eso tiene validez, yo creo que no es así creo que tenemos que respetar y respetarnos porque después hablamos de respeto a las instituciones hablamos del respeto que hay que tener Poder Legislativo y después actuamos de otra forma, había un interés de que suba muy rápido esto y sacárselo de encima muy rápido y yo sé ¿por qué? porque no quieren que se haga carne la comunidad de Barker, que lo que hicieron la promesa que hicieron en campaña no la van a cumplir segunda mentira, ahí está en campaña incluso quien preside la comisión de hacienda está en los medios los pueden ver, se prometió que se iba a dar el 100 %100 del impuesto a la piedra ganaron las elecciones y ahora decidieron que ese recurso no está y que lo van a priorizar en otra cuestión y ustedes le parece que no es



## **H. Concejo Deliberante**



prioritario poner ese recurso en Barker si están mirando las necesidades quédense tranquilo que ese recurso del presupuesto participativo no se lo iban a dar a una empresa ni no se lo iban a devolver al pueblo de Barker como corresponde y como plantearon que lo iban a hacer segunda mentira no cumplieron. Todos sabemos el recurso que tiene en plazos fijos no es que no que está faltando recursos hay una decisión política quizá y esto lo tengo que decir estará enojado el Ejecutivo porque Juárez Renace ganó las elecciones en Barker Y esto es una revancha, la verdad que no lo entiendo que me lo expliquen porque sería la forma de retribuir una demanda que está desde hace mucho tiempo. Nosotros planteábamos algo superior también, planteamos un Ente Descentralizado, como pasa en Claromecó que también funciona, porque creemos que Barker realmente no sé si esto lo tengo que decir, no sé si van a lograr la independencia, porque hay tantos distritos que están en la misma lucha ojalá lo logran si es la decisión del pueblo pero como estado municipal éramos la herramienta más acertada que podíamos dar para que tengan realmente una independencia de manejo de los recursos del direccionamiento de los recursos y demás, la otra que teníamos era devolverle este aporte que es muy simbólico y es de mucho dinero, partido cabecera ha estado usufructuando de la localidad de Barker durante tantos y tantos años. Les comento que si el impuesto a la piedra hubiese quedado en Barker en todos estos años que se lleva de gestión en Barker no habría una cuadra que no tuviera asfalto en Barker tendrían todos los servicios en Barker tendrían muchas cuestiones más resueltas que hoy no la tiene es una decisión política y se tienen que hacer cargo, la cuestión interna del legislativo lo único que hace es romper más allá de nuestra diferencia los mínimos pactos que tenemos que tener de convivencia y de no mentirnos y de lo que acordamos en legislación respetarlo porque eso va a quebrar que cada uno terminemos actuando de manera no acordada. Yo le voy a pedir que si esto fue un error quiero tomarlo así no por ingenuo sino porque quiero darle una chance más a que respetemos los acuerdos que hagamos en las comisiones tanto sean legislación , hacienda o en lo que nos toque y le voy a dejar tanto al presidente del Concejo del Deliberante último acta que acá está lo único lo último que se trató en legislación y no se trató este proyecto de ordenanza, se la voy a dejar para que vea y por lo menos si no es el libro de acta que está ahí no le demos validez tiremos, hagamos otra cosa y que quede todo en un acuerdo de palabra y después rompamos los acuerdos, pero si tenemos un libro de acta que lo firmamos los concejales tenemos que respetar, pero no quiero con esto que nos desvíen del tema acá hay una decisión política de una promesa que se le hizo a Barker que se le iba a restituir el 100% del impuesto a la piedra y hoy le están diciendo que no y no es de ahora es una cuestión que viene de hace muchos años en Barker que hay un reclamo genuino de Barker la que preside la comisión de hacienda La concejal es de Barker y yo creo y quiero creer que había que habrá planteado su disconformidad interna, porque también le hicieron poner la cara en la localidad de Barker con esta promesa y yo sé que es difícil salir después cuando uno promete algo y no lo cumple y además es quien preside la comisión de hacienda creo y estoy convencido y vuelvo a repetir y una tercer mentira no que ya está en ejecución creo que ni se reunió la comisión todavía de presupuesto participativo me va a sacar la duda después en nuestro concejal a ver si esto es así, vuelvo a repetir dos cosas importantes una que nos respetemos si hacemos un acuerdo que no hagamos despacho por atrás, seguramente ahora van a hablar yo soy un mentiroso esto no existió Victoriana estaba de acuerdo firmó, ellos saben cómo es la verdad yo la se los concejales que están acá la saben después cada uno que diga lo que quiera acá está el libro de acta eso no se trató pero lo más importante es que hay una decisión política de no retribuir a Barker el 100% de impuesto a la piedra y lo que eso conlleva y si lo tiramos en número que ya lo vamos a traer más adelante, le diríamos cuántas cosas del presupuesto participativo en vez de que se saquen los ojos esto lo digo a modo no digo real, pero el presupuesto participativo es muy bueno hay que defenderlo pero la que no alcanzar el recurso muchas veces hace que las instituciones se peleen entre ellas la verdad que si hubiese ido todo el recurso que tenían este año creo que hubiesen ganado la mayoría de



## **H. Concejo Deliberante**



los que se presentan nada más señor presidente, respetémoslos como bloque, como cuerpo, como Concejo Deliberante gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la concejal Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor presidente. Bueno voy a hacer un par de aclaraciones porque se me nombró más de una oportunidad, creo que si vamos a pedir respeto vamos a empezar por dejar de tratar de mentirosos a los demás, tenemos que arrancar por ahí, por ahí por lo menos podríamos escuchar al otro y después tener nuestras propias conclusiones, más allá de eso yo voy a hablar en lo que es procedimental solamente la comisión de hacienda, este proyecto ingresó en febrero de manera extraordinaria no se trató hasta tanto empezaran las ordinarias porque se consideró que era un proyecto para tratar en sesiones ordinaria para que tenga debate para que tenga tratamiento como lo está teniendo en este momento, eh pasó por la entiendo por la comisión de legislación se traslada a la comisión de hacienda que es la que presido yo en la comisión de hacienda planteé que iba a enviar una nota al Departamento Ejecutivo, porque considero en este y en todos los restantes proyectos que se presenten, que afecten fondos de manera permanente y más cuando un presupuesto está en ejecución creo que lo dije que debemos tener el okay por decirlo de alguna manera del Departamento Ejecutivo, porque la asignación de gastos recursos y demás corresponde al Departamento Ejecutivo y por lo menos previamente debe estar hablado un ejercicio antes mínimo. Esa es mi consideración por eso elevé el proyecto de ampliación de los fondos de presupuesto participativo al Departamento Ejecutivo con lo cual en el despacho por mayoría que hace la comisión de hacienda hago referencia a los motivos que el Departamento Ejecutivo manifestó para no hacerlo en este momento, porque también lo dice la nota que esperan realizarlo dentro de los 4 años de gestión a mí tampoco me interesa lo que digan de mí sinceramente, porque han dicho cualquier cosa a esta altura. Pero la realidad es que también cuando uno hace determinadas promesas es verdad yo he estado cuando el intendente ha dicho que iba a afectar el 100% de la tasa de canteras no quiere decir que las 100 promesas de campaña que uno hace la va a hacer en los próximos dos meses y también las hace evaluando un contexto cuando nosotros planteamos todo esto había un presidente de nuestro color político, un gobernador con nuestro color político y bueno se pueden hacer ciertos compromisos teniendo en cuenta todo eso todo eso cambió y creo que hoy estamos frente a una Argentina distinta y eso no es una novedad que yo les vengo a traer a todos ustedes acá y tampoco vengo a hacer un juicio de valor con quién estuvo con Milei, quién no estuvo con Milei ni siquiera eso, pero sí estamos frente a un contexto social y económico completamente diferente al que teníamos en octubre, entonces tanto la nota del Departamento Ejecutivo como la nota de la Secretaría de Hacienda dice que en este momento y bajo este contexto no lo podemos hacer pero que esperamos poder hacerlo a la brevedad no dijimos nunca que no rotundo, no importa lo que piensen porque cada uno tiene la libertad de pensar lo que quiera no solamente esto sino Incluso el otro, pero solamente nos tenemos que atener a un despacho que está firmado y después lo otro que no se cuestionó a la comisión de hacienda pero sí a la de legislación, me parece que también tenemos que repasar el Reglamento Interno presidente, porque una comisión puede despachar en mayoría como dice el despacho de las dos comisiones en cualquier momento la mayoría puede despachar de hecho el espacio de Juntos ha despachado minoría tiene un plazo legal el despacho en minoría para que la mayoría lo trate, pero de hecho yo me comprometí a tratarlo antes un proyecto diferente a este, pero se puede despachar en mayoría justamente no está la firma de nadie porque no es una despacho de comisión Igualmente esto estoy diciendo sin participar porque yo no soy integrante de la de la comisión de legislación, pero sí lo quiero dejar en claro ambos despachos son despachos en mayoría por lo tanto lógicamente las



## **H. Concejo Deliberante**



minorías no lo firman por porque tienen la libertad de acompañar o no el despacho sí, esto es un despacho de que hace un bloque por eso se pone en mayoría de hecho dudé y me fijé si por algún motivo no decía en mayoría y ahí sí es correcto no es un despacho de la comisión, pero la realidad es que lo dicen ambos despachos, entonces cumple totalmente con la legalidad tampoco es necesario que esté en un acta para despachar en mayoría, pero bueno esas son cuestiones de acuerdo de cada una de las comisiones yo creo haber sido Clara en la comisión de hacienda que iba a despachar en mayoría para esta sesión como también fui clara con otro proyecto que está pendiente que voy a despachar en mayoría para la siguiente sesión de este Concejo Deliberante aún no venciendo los plazos, porque podría no hacerlo pero lo vamos a hacer porque cuando uno tiene una postura a la que fuere nada no hay una cuestión de dilatar no fue la idea a ver no creo haya sido la idea despacharlo rápido si el proyecto está desde febrero se han cansado de girar por toda la radio diciendo que yo no lo trataba, yo también escucho la radio hace dos meses que está dando vuelta a ese proyecto. Bueno el lunes pasado los presidentes de ambos bloques le pidieron a Marini al presidente de este bloque tratar finalmente esos dos expedientes y el lunes se reunió la comisión de hacienda para tratarlo no es que se despachó rápido si a mí también me gustaría afectar el 100 pero yo tengo la responsabilidad como presidenta de la comisión de hacienda de consultar al Departamento Ejecutivo si está en condiciones de afectar fondos de manera permanente, después todo lo que digan está bien, están en todo su derecho no es mi forma yo no salgo por todas las radios hablar de cómo votó uno cómo votó otro y si está bien está mal traiciona Barker es un enemigo de no sé qué, cada uno tiene su criterio creo que tenemos desde la banca la oportunidad de fundamentar yo en muchas votaciones y decisiones que Juárez Renace no estoy de acuerdo y quiero que me busquen a ver si en algún lado yo he cuestionado la decisión de mis pares concejales como pasa con Juntos, cada uno tiene su criterio estamos en espacios políticos diferentes pero sí quiero dejar aclarado que desde la comisión de hacienda nunca vamos a afectar fondos en forma permanente sin la correspondiente autorización del Departamento Ejecutivo, pero no porque digamos eso sino porque es lo que corresponde, son fondos afectados y es tan sencillo como aprobar que después lo veten o sea esa facultad la tiene el Departamento Ejecutivo de vetar una ordenanza, pero bueno nos parece que el camino lógico es hacer la consulta y yo lo dije en la comisión yo voy a consultar a ver si estos fondos pueden afectarse fue el Departamento Ejecutivo en la figura del Secretario de Hacienda que fue quien firma la nota y quien contesta quien dijo que no es posible en este momento pero que se intentaría hacerlo en cuanto se cambian estas situaciones que más que adversas yo digo es un contexto completamente diferente no es tan sencillo gestionar como decidir desde acá si esto sí, esto no, no es tan fácil y nosotros tenemos la responsabilidad de cuidar los recursos de todos los vecinos de Barker de Juárez de Tendí de López de Bunge de todos, por ahí eh puede no gustar la decisión que tomamos está bien pero está fundamentada me parece no quiero decir que tenga que coincidir, pero hicimos un despacho de comisión donde fundamentamos cuáles son los motivos y aclaramos tanto en el despacho de comisión de hacienda como aclaró el Departamento Ejecutivo en su nota de traslado a la comisión, que era una cuestión momentánea y que se esperaba realizarlo en el cuarto plazo porque se iba a cumplir con la promesa que se había hecho, tampoco estamos en este Concejo Deliberante para exigirle promesas electorales a los distintos bloques, porque si no vamos a empezar nosotros también, tampoco pueden dar por sentado que uno está enojado por Barker porque se perdieron las elecciones con Juárez Renace, no en Barker se perdieron un montón de veces las elecciones, usted lo sabe presidente no es que es la primera vez no porque uno tiene que ser respetuoso de lo que la comunidad manifiesta sean las elecciones, sean participativos uno tiene que ser respetuoso no es se gana o se pierde, la comunidad toma una elección toma una decisión y hay que respetarla. Por qué vamos a estar enojados insisto no es la primera vez yo hace un montón de años que estoy incluso me fui de la gestión a trabajar a la Provincia cuando se perdieron las elecciones generales



## **H. Concejo Deliberante**



y volví el concejal de Barker si estuviese enojada nunca más hubiese trabajado para Barker no sí soy muy respetuosa de la decisión de la gente como de la postura de cada uno de los concejales acá y me parece que tenemos que empezar a hacer eso también entre todos, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PERSIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Balmaceda.

**BALMACEDA FRANCO:** gracias señor presidente. Bueno antes que nada yo fui por supuesto quien creó el proyecto quien hizo la modificación en su momento cuando fue él se trató el presupuesto 2024 yo lo había aquí en enero había justamente dicho esto, que no veía la afectación al 100% de canteras promesa campaña del señor intendente, me dijeron que debería presentar un proyecto de ordenanza para la modificación por supuesto bueno acá lo estamos presentando, hoy en día lo estamos tratando realmente siento que le han mentido a los vecinos de Barker y Villa Cacique, porque bueno por lo visto había una campaña paralela si ganaba un gobierno sí si ganaba otro no. Pero bueno eso lo ir demostrando el tiempo por supuesto yo como vecino de Barker Villa Cacique, por supuesto que me duele ver que hoy en día no nos quieren dar esta afectación que le correspondería a Barker y Villa Cacique porque hay muchos proyectos de vecinos más allá de las instituciones, hay muchos proyectos de vecinos que lamentablemente no se están pudiendo hacer por falta de fondos y también en algunos casos por falta de inversiones municipales Pero bueno esperemos que obviamente que antes de los 4 años o antes de las próximas elecciones eh sea afectado este este monto para el presupuesto participativo, algo tan importante para la comunidad como es esto donde no solo reúne a las instituciones sino a los vecinos a opinar acercar su voz acercar su voto también con diversidades políticas porque ahí no se ve el color político sino que se ve justamente la unión vecinal que existe, para que justamente el pueblo pueda seguir creciendo y mejorar ante eso. Actualmente es real que antes del 31 de marzo de cada año debe realizarse ya la primera reunión del presupuesto participativo, actualmente no se ha realizado todavía e quiero creer o no que se estaba esperando si esto se modificaba o no pero bueno yo creo que ya se sabía que no se iba a dar esto al 100% creo que el señor intendente ya lo sabía, pero bueno esperemos que pronto ya se llame para poder obviamente realizar la primera reunión del presupuesto participativo ya que en lo personal me han llamado varios vecinos para presentar nuevos proyectos o representar los que ya han presentado el año pasado o anteriores también a ese eh para poder justamente participar y ver. Sí estamos viviendo otro contexto económico, pero creo que cuando uno promete o dice eh luego son las consecuencias uno no puede justamente creo yo en lo particular prometer algo sin saber quién va a ganar o no cuando uno promete que cumplir esperemos lo vuelvo a repetir antes de los 4 años y antes de las próximas elecciones que se cumpla ,porque sabemos que muchas cuestiones después se usan también para campaña de próximas elecciones y creo que una va a ser esta espero realmente equivocarme y si es así voy a pedir disculpas en su momento que se haga no tengo ningún tipo de inconvenientes al contrario. Pero bueno realmente yo esperaba que esto se aprobara y si no si no era el 100% que se aconsejara y se aumentara el monto pero esperaba realmente una suba para el presupuesto participativo que es muy importante y muy significativo para la comunidad de Barker y Villa Cacique. Así que bueno sin más nada que agregar, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de ordenanza despachado por las comisiones? tiene la palabra el concejal Rybner.





## **H. Concejo Deliberante**



**RYBNER PABLO:** gracias señor presidente. Bueno primero quiero hacer una aclaración porque si usó una palabra muy fuerte que es revancha no ya lo explicó la concejala Daniela Corro, pero quiero repetirlo porque de ningún modo se va a tomar revancha por una elección si, esto de esto ha dado cuenta esta gestión municipal que año a año viene invirtiendo no solo los fondos del presupuesto participativo sino haciendo otro montón de inversiones y gestiones a favor de Barker y Villa Cacique, a ver somos todos vecinos que vamos a condenarlo porque no ganamos una elección no sé me parece bastante fuerte solamente si miramos hoy hay tres de cuatro expedientes que llevó el Departamento Ejecutivo hay tres que corresponden a Barker y Villa o sea continuamente con la corta experiencia que tengo acá se viene trabajando y tratando un montón de expedientes de Barker y Villa sí y eso este año se va a repetir no va a cambiar cómo que vamos a tomar revancha, la verdad que lo tengo que repetir porque me parece totalmente desacertada esa palabra y no quiero que los vecinos de Barker y Villa se vayan con esa con esa impresión tengo amigos de Barker, qué vamos a estar reventándolos realmente me parece fuera de contexto. Y para hablar un poco de cómo se invierte en Barker y Villa y volviendo al presupuesto participativo, que es lo que estamos tocando quería hacer referencia a cuánto se invierte realmente en presupuesto participativo en las obras no, por ejemplo si nos vamos al año 2021 el monto original era de 42 millones sí, se aprobaron las obras la inversión final fue de 93 millones si un 120% o sea del presupuesto original del presupuesto participativo se duplicó o sea que efectivamente se destinó más del 100% si, en el año 2022 no fue tanta la diferencia de 43 millones se pasó a 56 millones eso es un 30% más no tengo los datos de 2023 pero estos do años claramente el Ejecutivo destina termina destinando para presupuesto participativo mucho más fondos del presupuesto original sí, imaginémonos hoy no en lo que hablamos de cuidar las arcas públicas destinar el 100% en la situación que estamos viviendo inflacionaria Sí ya venimos discutiendo sobre las obras lo que realmente cuestan y sí seguramente vamos a destinar más sí, si pusiéramos el 100% terminaríamos destinando el 200, pero lo que quiero dejar claro es que se viene superando el presupuesto participativo en el monto final de las obras o sea no estamos retando recursos en este concepto sí. Así que a veces hay que ir a ver los números y cuánto realmente se hace y dejar de exhortación exclamativas que confunden a la gente, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? Tiene la palabra Marini.

**MARINI CESAR:** gracias señor presidente. Bueno a mí lo que me sucede con esto, me parece que hay concejal en el recinto no comprende, que de forma tan reaccionaria y de manera denotando a un bravucón venir a tratar a una concejal de la forma que la trató recién, como nos ha venido tratando a nosotros en varias ocasiones en otros momentos donde no estamos en este recinto sí, lo voy a decir y espero que se llame a la reflexión a ver este Concejo Deliberante no es un cocoliche los Concejos Deliberante se rigen a través de normas si, de artículos por ejemplo el Reglamento Interno que hacen mención a que por ejemplo este tipo de proyecto se puede despachar mayor como dice el artículo 42 que dice lo siguiente voy a leer, las comisiones estarán en condiciones de formular despacho cuando la mayoría de la mis pueda suscribir el dictamen teniendo el presidente de la comisión doble voto en caso de empate la mayoría es de Unión por la Patria si, en segundo lugar el concejal está faltando a la verdad porque la reunión donde a ver no somos el único bloque que está sentado en esa mesa, lo aclaro como bien dijo la concejala Corro se hizo mención a que se iba a hacer este despacho nosotros lo dijimos pero es la concejala del bloque de Juárez Renace la que escribe el acta entonces eso también hay que decirlo o hay que estar un poco más atento y escribir lo que se habla en la reuniones eso en primer lugar y como para también darle otro tinte si se quiera esto no es cierto lo que dice la concejala correcto a ver exponer un proyecto de estas características donde



## **H. Concejo Deliberante**



sabemos que ya hay en ejecución un presupuesto y la situación en la cual se está viviendo me parece que es tener es tener un poco de cuidado no, me parece que está bien lo que la gestión municipal está haciendo y nosotros acompañando en este caso, cabe aclarar también que la concejala Corro cuando termine su mandato en el 2027 va a poder caminar con la frente alto en la ciudad en su pueblo querido que ha trabajado incansablemente por tantas cosas que se han realizado tanto de la mano del intendente municipal y la concejala Corro así que vas a caminar tranquila Daniela, durante tu concejalía y durante la gestión del intendente llegó a Barker, la construcción del cementerio sí, la cuadra de asfalto, el jardín maternal, se hicieron viviendas se implementó el turismo, la obra de cloaca que quedó parada ahora con el gobierno actual. Así que la concejala Corro va a caminar con la frente bien en alto cuando se vaya de este Concejo Deliberante, la verdad que la admiro la admiro de la forma que ha trabajado siempre por su localidad Barker Villa lo sabe eso y es verdad en otro momentos también se han perdido elecciones en Barker y Villa y sin embargo han llegado todas estas cosas, así que no hay que andar diciendo cualquier barbaridad sobre todo poniendo en ese discurso a una a toda una localidad sí, porque ponen a todo una localidad exponen a todo a una localidad que se le respeta lo que eligió. Pero a mí me parece que acá la forma van a tener que empezar a cambiar un poco porque yo acá los trato yo tanto mi compañeros de bancada, como también los concejales de Juntos lo digo nos tratamos con respeto en lo posible, pero gritarnos y tratarnos de así de la forma que le gritó el concejal presidente de Juárez Renace la concejala no lo voy a permitir, seguramente la gestión municipal cuando esté la posibilidad de llevar adelante esta promesa de campaña, porque también debemos decir esto es una promesa de campaña de la gestión municipal sí, es verdad todo lo vimos ese día en ese debate y lo va a llevar y lo va a implementar cuando se pueda hacer ahora digo vienen con el estandarte de un proyecto como si fuese una maravillosa idea que se le ocurrió en campaña y lo más lindo que una idea del Ejecutivo de darle el 100% del impuesto a la cantera a Barker y Villa, entonces vamos a poner la cosas en su lugar señor presidente, en este en este momento no se puede en su momento se realizará como corresponde, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de ordenanza que han despachado las comisiones? tiene la palabra la concejal Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** Gracias señor presidente. Bueno voy a tomarme el tiempo para analizar y para aclarar este tipo de situaciones, en primera instancia nosotros efectivamente porque escuchando algunas declaraciones como suelen hacer en todas las sesiones y con algunos expedientes en particular tergiversan un poco la realidad para que quede cómoda, dentro de esa tergiversación está confundir o no confundir evadir y poner el foco en que este despacho se realiza por la comisión de hacienda yo soy una persona de palabra no tengo nada absolutamente nada que perturbe mi paz interior y dentro de eso que es muy valorable y que espero que todos lo puedan tener porque escucho cosas que faltan a la verdad y no puedo creer que lo en mi misma presencia, que estuve en las dos sesiones en las dos comisiones en la de hacienda y la de legislación no puedo entender cómo pueden mentir en un Concejo Deliberante con tanta soltura o mejor dicho pensaba que una vez que uno llega acá, bueno a veces lo que llega en la comunidad puede estar teñido de subjetividades, pero estando acá sentada y viviendo en primera persona este tipo de situaciones la verdad que como ciudadana en primer lugar mucho antes que como concejal, mucho antes que como militante de un espacio político me da muchísima lástima me da pena ver que esto se ha naturalizado al punto de tratarlo de esta manera hoy en este concejo, es real es real lo que dijo la concejal del Oficialismo que lo tratamos y fue sumamente clara ahí lo tratamos en hacienda dijeron que lo iban a despachar y que se tenía que llevar a legislación o sea que necesitábamos el despacho de legislación, pero en



## **H. Concejo Deliberante**



la reunión de comisión de legislación reunión que comenzó como escribo en el acta a las 20:12 del día 22 de abril estando presentes los concejales que quiero nombrar quienes estaban presentes porque esto tiene también que ver con que es una mentira que en legislación se hizo el despacho este despacho por mayoría, estaban presentes los concejales Zequeira, Rybner, Marini, Sanso Fortelli, Chaparro, Balmaceda Abrisqueta y Loguercio. El primer tema a tratar en esa reunión de comisión fue el proyecto de ordenanza sobre reductores de velocidad que oportunamente tratamos en la última sesión, se socializaron distintas contrapropuesta de los bloques para alimentar y mejorar ese proyecto y se convino mantener en la comisión para seguir evaluándolo y a continuación se dio tratamiento al proyecto de ordenanza sobre fomues que también tuvimos hay un montón de cosas para aportar, para escuchar y para revisar no se trató nada más porque siendo las 21:13 y en el medio ese día que había tormenta se cortó la luz, varios concejales dentro de los cuales la presidenta de la comisión de legislación dijo que era 21:13 horas y socializó la posibilidad de decir quedan tres expedientes sin tratamiento les parece bien que los tratemos el lunes que viene, la respuesta de esta concejal que es la que forma parte de legislación respuesta verbal de esta concejal que cerró el acta cerró el acta cuando se terminó lo de fomues fue que sí que lo tratáramos el lunes siguiente o sorpresa cuando ayer vamos a buscar las órdenes del día y encontramos un despacho por mayoría que no fue consensuado en comisión y que no tiene que ver con el consenso uno entiende claramente que son la mayoría y que lo pueden firmar y lo pueden despachar, pero vuelvo a leer el mismo artículo del reglamento interno al que hizo alusión el presidente del bloque Oficialista las comisiones estarán en condiciones de formular despacho, reitero las comisiones estarán en condiciones de formular despacho, cuando la mayoría de la misma puedan suscribir el dictamen teniendo el presidente de la comisión doble voto en caso de empate está clarísimo no la comisión tiene que estar reunida para que ese mismo presidente en caso de que ese dictamen tenga un empate pueda desempatar con un doble voto y esto no sucedió de esta manera de hecho nosotros nos retiramos del municipio y charlando en la plaza vimos que porque fue casualidad los concejales Oficialistas tardaron un rato más y me pregunto, el martes cuando voy a encontrar esto digo ah evidentemente hicieron el despacho fuera de la reunión de comisión. Ahora yo me pregunto si yo formo parte de una comisión soy la mayoría llamo a reunión en la comisión mantengo cordialidad o trato de mantener cordialidad porque de mí no pueden decir que no soy cordial para nada, que soy la secretaria de dicha comisión y que tengo creo que muy buen trato, un buen trato con la presidenta de esta comisión si la presidenta me consulta si se pasa para tratar el lunes siguiente y yo contesto que sí hay algo que se llama buena fe ética y valor de la palabra y es lo que no me encontré cuando el martes fui a buscar la orden del día y más allá de que esto no corresponde y por ende ni siquiera me parece que correspondiera el tratamiento hoy de este proyecto, creo que no corresponde Porque esa comisión no estuvo en reunión para hacer ese despacho por mayoría y bien como dijo también una concejal del Oficialismo el presidente del otro bloque de Juntos nos mostró en una de esas reuniones que iba a ser un despacho por minoría para la próxima sesión y nos puso a todos al tanto o sea en plena reunión de comisión que va a realizar un despacho por minoría para una sesión que ni siquiera irá esta sino próxima en ese contexto entiendo que el despacho por comisión sea por mayoría sea por minoría es el que corresponde en este no, en este no qué sentido tiene reunir a la comisión tener actas y decir bueno pongamos todo lo que se trató, para que después nos quedemos cuatro o cinco concejales firmemos lo que se nos antoja y lo mandemos, a mí la verdad me parece una falta de respeto y no lo me costó un rato que me caiga digamos como la ficha de lo que había sucedido, porque la verdad es que me pareció de límites increíbles no de sobrepasar límites que me que tienen que ver y vuelvo con esto a que la comisión tiene un sentido por sí misma a que esto no me deja libre albedrío una interpretación es comisión fehacientemente en reunión porque la comisión se constituye cuando está reunida y cuando tiene el 50% del quórum donde se define el



## **H. Concejo Deliberante**



despacho de algo, ahora si la reunión se si la comisión perdón se reunió ese día en el horario establecido y se cerró ese día y constó en acta que siendo 21:13 horas se había terminado la reunión de comisión, entonces ningún despacho que no se hubiera realizado por la comisión y que se dejara constancia en acta puede haberme aparecido en una orden del día del día martes del día posterior, entonces no cambiemos el eje independientemente de que eh terminamos hablando de presupuesto participativo que es el proyecto en sí, antes de este proyecto hay una cuestión acá procedimental y hay hasta una cuestión ética yo siento que mi palabra ese día cuando dije sí no hay ningún inconveniente esos tres expedientes los tratamos el lunes que viene No valió nada y forma parte del Poder Legislativo igual que ustedes y jamás les haría lo mismo por una cuestión de respeto a la investidura, respeto a que son autoridades legislativas no se lo haría a nadie, entonces me parece sinceramente que no corresponde el tratamiento de este presupuesto participativo hoy, porque no corresponde de por sí este despacho de legislación. Pero bueno si lo vamos a tratar igual porque evidentemente no interesa cómo se trabaja en comisión que esto sí en las comisiones en las que somos mayoría como oposición no el grupo de opositores vamos a ver qué pasaría si sucede lo mismo si nos reunimos en comisión y después despachamos algo una vez que se cerró la comisión no les gustaría a mí no me gustó, me parece una falta total de respeto y después generan ese tipo de situaciones generan alteraciones a la convivencia entonces terminamos nerviosos, contestándonos mal y la verdad no estamos acá para eso yo no creo que este acá para esto, yo quiero traer soluciones con las distintas miradas que tenemos todos a los vecinos, que son los que verdaderamente la necesitan y para eso estamos acá, no para discutir porque definiendo una bandera o definido otra a mí no me interesan ni las banderas ni los escudos, pero bueno viendo que se trata esto que no corresponde como lo acabo de dejar creo que bastante claro y como soy pragmática y no le voy a dar vueltas para atrás y para delante a un montón de cuestiones voy a comentar que este presupuesto participativo presupuesto que está en vigencia desde el año 2019 en la que se incluye la posibilidad a los vecinos de Barker y Villa Cacique en los procesos de asignación de los recursos municipales, bueno está en vigencia efectivamente desde el 2019 y nosotros presentamos oportunamente un proyecto que nació de nuestro proceso de campaña pero no porque nació de nosotros y no nació tampoco de la gestión nació de los vecinos de Barker y Villa Cacique, que cuando los íbamos a ver a sus casas bueno nos empezaron a contar un montón de pormenores también que tiene el presupuesto participativo y cuando digo por menores digo que muchas veces los vecinos y las instituciones de Barker y Villa Cacique disputar por este presupuesto para terminar obras o algunas cuestiones que deberían ser eh aseguradas garantizadas por la gestión municipal sin necesidad de que los vecinos lo traten dentro de un presupuesto participativo, sin embargo cuando uno mira la ordenanza vigente se encuentra con que sí aparecen cuestiones vinculadas al mantenimiento de edificios, cuestiones vinculadas a obra también a proyectos productivos que merece un punto y aparte después. Pero bueno que todo esto se va a lograr con la afectación del 50% de lo recaudado en el ejercicio corriente teniendo como límite el 50% de lo recaudado en el ejercicio anterior en concepto de la tasa al derecho de explotación de canteras, cuando nosotros estuvimos por Barker nuestro quien fue oportunamente nuestro candidato intendente Sergio Ferraro fue el que propone aumentar al 100% dice se podrá llevar a un 100% y lo analizamos no fue que lo dijimos porque se nos antojó fue un reclamo de la comunidad y vimos la posibilidad si existía la posibilidad de vializar de hacerlo viable o no, cuando empezamos a mirar los números vinculados a la coparticipación provincial porque recordemos que dentro de lo que recibe en concepto de recurso financieros el estado municipal la coparticipación viene compuesta por un montón de ítems dentro de los cuales están bueno la población, están bueno la proporción directa de la superficie que ocupa el partido en la provincia, la capacidad tributaria que tiene per cápita cada uno de esos ciudadanos cuando empezamos a mirar esos números entonces empezamos a calcular de la coparticipación que recibe que recibió el año pasado eh o que sí que recibió



## ***H. Concejo Deliberante***



el municipio de Benito Juárez cuánto le correspondería recibir al municipio de Barker y Villa Cacique que teniendo en cuenta estos mismos ítems y fundamentalmente el ítem de la cantidad de población y ahí encontramos que de 1200 millones que se deberían haber invertido gastado desde El Ejecutivo en Barker y Villa Cacique porque en concepto de coparticipación por la cantidad de población llegó eso se habían invertido 700 millones es decir 500 millones menos de lo que la coparticipación le da al Departamento Ejecutivo por esa población de Barker Villa, entendiendo que ese mismo número le corresponde propiamente dicho no le corresponde a Barker y a Villa Cacique, nosotros dijimos bueno evidentemente si se puede llevar la tasa de explotación de canteras al 100% cuando analizamos este año el presupuesto, también al que se llamó en un momento dibujo pero era el mismo presupuesto que se iba a presentar antes que fue vuelto al Ejecutivo que volvió después de nuevo para acá al concejo y que no se había cambiado nada, cuando uno mira en este cálculo de recursos por rubro en la foja 113 encuentra que de explotación de canteras si uno suma los dos ítems correspondientes llega a 600 millones, sin embargo lo que está afectado a presupuesto participativo de esta explotación de canteras es 134 millones lo que es la mitad de lo recaudado en el ejercicio anterior, porque ese es el tope máximo según la ordenanza al que puede llegar y cuando miramos la situación económica financiera de la municipalidad de sí de la municipalidad encontramos que en esta situación económica financiera de bueno marzo del año pasado de marzo del 2023 este plazo fijo que mantiene el municipio tenía un superávit de 1200 millones superávit que aumentó en junio a 1500 millones que siguió aumentando a septiembre a 1700 millones que aumentó en diciembre a 2000 millones y que en marzo de 2024 quedó en la suma de 3200 millones y muchos dicen porque acá se ha utilizado ese tipo de argumento que esto es gracias a la buena gestión que se hace de los recursos, bueno en parte puede ser porque también uno se analiza cuántos empleados municipales están por debajo de la línea indigencia entonces quienes están pagando este recurso que no para de crecer en el banco como si se tratara de una financiera es el trabajador municipal y cuando uno no, no por favor cuando uno analiza encuentra que en nuestra propuesta que hacemos de elevar la tasa de canteras eh perdón la afectación de la tasa de canteras al presupuesto participativo implicaría 6 meses de intereses de ese plazo fijo en seis meses de intereses, porque el interés que hoy tiene mensualmente la municipalidad es de 100 millones en 6 meses se podría estar abonando es o girando o reasignado eh esa misma plata al presupuesto participativo, pero esto sin contar que tenemos la tasa la explotación de canteras que es la que efectivamente está normada en la ordenanza, entonces de por sí por la propia tasa de cantera se debería poder realizar ahora si el problema es que no hay recursos cuando los recursos hoy son 3200 millones, cuando el municipio no es una financiera sino que debería reasignar los recursos para que estos vecinos puedan tener obras, puedan tener proyectos productivos para el rollo de sus comunidades, para que esta plata pueda girar en esas comunidades mejorándola de vida ahora no cuando vengan a pedir una ayuda o cuando esta ayuda se multiplique a niveles incalculables por la crisis y la hiperinflación que estamos teniendo y que vamos a tener, para después utilizarla de manera direccionada según los intereses del Departamento Ejecutivo. Entonces si creemos que este presupuesto participativo puede ser aprobado que están los recursos y estamos haciendo una propuesta de qué recursos podrían afectarse para que esto se llevara adelante, que las utilizaron una palabra que la noté porque me llamó atención y después bueno la repitió mi compañero de bloque pero creo que no es así no promesas de campaña no no son promesas no deberían ser promesas son propuestas, las propuestas son para mejorar la calidad de vida y uno se compromete en la medida de que es factible la realización de esa propuesta hacer la realidad para el ciudadano para el vecino que confió. Entonces nosotros creemos que sí que se puede afectar independientemente de la respuesta que recibimos por parte del Departamento Ejecutivo que últimamente todas las respuestas son las mismas a veces parece no sabemos muy bien todavía de que porque hablan de que nosotros apoyamos un partido



## **H. Concejo Deliberante**



que jamás le hicimos campaña, pero después no hay plata no se utilizan el mismo argumento que utiliza el Estado Nacional y uno cuando analiza la situación económica financiera observa que sí hay plata ahora está bien que la plata hay que administrarla y está bien que hay que tener siempre plata resguardada porque es un recurso fundamental, ahora si la gente necesita un presupuesto par participativo para tomar decisiones y para que esta plata quede en Barker y Villa Cacique, para fomentar el consumo local para desarrollar la economía local y mejorar la calidad de vida de las personas creemos que es importante y que se debería hacer y debería ser prioridad porque además se constituye como una propuesta de campaña en sí misma. Bueno para cerrar además de esto de del presupuesto ayer a la mañana o sea ya había terminado el plazo, pero la verdad es que no sé en qué quedó no está en el orden del día no sé si se va a tratar pero sí aparece una nueva propuesta de proyecto participativo del Estado Municipal esperemos ya voy anticipando que ese tipo de propuesta no lo vamos a acompañar, porque dentro de esos ítems estaba la eliminación de los proyectos productivos cosa que consideramos central para mejorar la economía local, la circulación de dinero y la calidad de vida de las personas. Así que sin más que decir está clarísimo que nosotros vamos a probar consideramos que en realidad en primera instancia no debería estar tratándose esto por todo lo improcedente que fue el proceso y la verdad espero que no se vuelva a repetir de mi parte no les va a suceder jamás porque me parece una falta de respeto, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor presidente. Bueno me parece que por un montón de cosas que se dijeron recién y sin y sin ninguna necesidad de entrar en discusión, me parece que cuando damos información tampoco lo tenemos que hacer parcialmente y cada uno tenemos nuestro punto de vista decir que en Barker, invirtieron nada más que 700 millones evidentemente hablan solamente de obras no porque tenemos que sumarle a todo eso el costo que tiene la partida de delegación municipal de servicios públicos Barker de recolección de residuos Barker las partidas de los dos caps que se pueden ver en el hospital la partida de turismo que se puede ver en otra partida la parte de obras Públicas que se puede estar viendo en otro lugar. Soy si la presidenta de la comisión de hacienda.

**INTERRUMPE EL SEÑOR PRESIDENTE:** concejal espera un poquito la interrumpo un poquito yo le hago una pregunta a los concejales ustedes leen el reglamento interno con una mano en el corazón contéstenme legislación y hacienda está despachado en dos comisiones con una mano en el corazón usted lee, no habló una vez usted lee el reglamento se lo pregunto, se lo pregunto bien de buena manera usted lee el reglamento. Bueno si lee el reglamento tiene que saber que la concejal puede hablar dos veces, habló una no la interrumpe me hace hablar a mí digo presten atención mire yo vine hoy, viene hoy después de estar dos días con una gripe tremenda digo estoy acá arriba sentado y digo podría estar un poco más desconcentrado que ustedes, digo presten atención, presten atención cuando un concejal está hablando sigan el hilo del debate sigan el hilo del debate continúe el uso de la palabra concejal. Cállese concejal cállese usted de la barra mire acá lo únicos que pueden hablar son los concejales, los únicos que pueden hablar son los concejales, si usted un día quiere hablar de una banca presente una lista y cuando lo voten usted va a hablar igual que los compañeros de Juárez Renace, así que por favor haga silencio continúa usted con el uso de la palabra concejal. **CORRO DANIELA:** no presidente yo solamente quería dejar aclarado que más allá de que cada uno puede tener su punto de vista, me parece que lo que se ha destinado a Barker ha sido mucho más de lo que se dijo acá y también tengamos en cuenta que los fondos que por ahí tiene o no tiene plazo fijo que es una decisión de este gobierno, siempre tenerlo en resguardo ya lo hemos explicado millones de veces hay otros bloques que consideran que no es adecuado está



## **H. Concejo Deliberante**



bien, esa la forma de gobernar que tiene esta gestión y que le ha permitido poder afrontar un montón de adversidades que se han presentado en estos años sin ningún tipo de sobresalto. Pero también los fondos que se tienen son de todo el partido no son solamente de Barker, después decir que se considera que con lo que hay extra se puede dar la más o menos para un lugar u otro bueno son apreciaciones es como usted acaba de decir cuando a cada uno le toque gobernar cada uno en su momento no será nuestro caso porque siempre hemos estado en el legislativo tomará las decisiones que considere convenientes según su criterio Sí pero no podemos interpelar a todo el mundo por cuestiones criterios que son propios de la gestión ha tomado esa decisión y la ha tomado tampoco podemos decir que tenemos intereses por empobrecer al empleo municipal no creo que son cuestiones muy fuertes y que se desvirtúa que hoy en día se están pudiendo dar un montón de reformulaciones salariales y demás en la mesa salarial que es donde corresponde gracias a todo ese dinero que estaba en plazo fijo y que a su vez presupuesto participativo también tiene dinero en plazo fijo, por todo el tiempo que no se usa y se restituye directamente a presupuesto participativo cuando le comunico que legalmente es un fondo propio es un fondo con 110 no tiene por qué devolverse a presupuesto participativo, pero es una decisión política del Departamento Ejecutivo que así sea sí eso lo quiero dejar en claro más allá de la opinión que pueda tener cada uno de la utilización el destino de los recursos más que le da el Departamento Ejecutivo esas son opiniones. Pero todos los intereses de plazo fijo de que se han tenido por la tasa de cantera se han devuelto a presupuesto participativo no se utilizaron en nada en cada una de las asambleas se dio una rendición de esos fondos y eso lo quiero dejar en claro, porque si no por ahí se mezclan conceptos y se piensa que no sé qué van a quién sabe qué y también considero que se destinan fondos en muchos lugares más allá de fondos que vienen de provincia de fondos que vienen de Nación las cloacas de Barker salieron una fortuna fueron por fuera pero se tuvieron que gestionar si todo lo que se invirtió en el hotel estén de acuerdo no estén de acuerdo pero fue una fortuna y se tuvo que gestionar la planta el club, los subsidios cuando hablamos de los fondos que se destinan a Barker juntemos todos los subsidios que se dan a instituciones y también juntemos todo lo que se recaudó la fiesta Provincial de la frambuesa que este año por decisión del intendente se dio en su totalidad a las instituciones, entonces seamos justos con lo que decimos acá no es solamente cinco o seis obras lo que se destina a Barker. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? bien, me reemplaza un segundo le doy la palabra concejal Sanso y después hablo yo. Sí tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

**SANSO SILVIO:** gracias señor presidente. Bueno es cierto que el expediente pasó por hacienda es cierto que el expediente pasó por legislación, es cierto que el expediente está despachado por ambas comisiones que es lo que corresponde, pero también es cierto que cuando hicimos la segunda reunión de legislación se firma un acta donde no estaba explicitado que salía un dictamen de mayoría, más allá de lo que se habló y lo que no se habló porque ahí entramos a ver quién faltó a la verdad o no en el acta se cerró y los despachos en mayoría aparecieron después. Yo le diría a la a los vecinos de Barker que si se vayan preocupando porque en estas ideas y propuestas de campaña que se han realizado, si el intendente no pudo cumplir con la obra del agua con los vecinos de Juárez en 4 años siendo la gestión Nacional y Provincial bueno en este caso que ya venimos tanteando en la comisiones que no hay plata y no hay plata y no hay plata entonces...

**INTERUMPE EL SEÑOR PRESIDENTE:** usted no venga a gritar acá por favor, no gritar está hablando un concejal, hablando concejal compórtese como debe compórtese en un Concejo Deliberante, compórtese como debe comportarse en un Concejo Deliberante porque si no me va obligar a que lo hagan sacar de acá irrespetuoso, irrespetuoso respete al concejal que está haciendo uso de la palabra. Continúe el uso de la palabra concejal



## **H. Concejo Deliberante**



**SANSO SILVIO:** gracias señor Presidente. Bueno para finalizar y darle un corte nosotros entendemos que si hay alguna duda en el proceder lo volvemos a comisión cada uno ya ha hecho su sus argumentaciones nosotros nos queda la palabra aún de tres concejales, cada uno podemos argumentar y expresar qué pensamos de cómo se invierte en Barker de cómo estamos con el tema de los plazos fijos etcétera y podíamos estar un rato largo. Pero bueno esa es nuestra propuesta eso es lo que pasó en legislación y hacienda y entiendo que si hay alguna duda o alguna cosa algún mecanismo de las comisiones que tenemos que volver a revisar se revisará de vuelta en comisión y sale de vuelta y lo volvemos a discutir se a nosotros tenemos también para argumentar largo y tendido acerca de esta propuesta si no es así, si no es así nosotros adelantamos el voto en la negativa vamos a acompañar la propuesta inicial de Juárez Renace, porque entendemos de la misma manera que se hacen esas propuestas en campañas y viendo que en algunas situaciones la gestión no las ha cumplido como se dice que sí las cumple y si no alcanzó 4 años bueno quizás estos 4 años tampoco le alcance y vamos a ir adelantando entonces nuestro voto también, muchas gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal, le había pedido a la vicepresidenta que me reemplacen el estrado por favor.

**HABLA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA:** tiene la palabra el concejal Peón.

**PEON RAMIRO:** Sí muchas gracias señora presidenta, voy a ser breve y le pido disculpa a los concejales si por ahí este se cuesta entenderme porque tengo la voz media complicada en principio quería dejar en claro lo del tema del tratamiento de este proyecto, porque obviamente uno como presidente es quien confecciona el orden del día, bien podía haber aclarado esto desde el estrado pero en realidad quería hacer alguna algún otro aporte al debate y por eso no quise abusar y le pedí bajar a la banca, el reglamento es muy claro señora presidenta yo esto se lo dije en la parlamentaria se los comenté los tres presidentes de bloque reglamento dice tácitamente que cuando la comisión está en condición de en mayoría emitir un despacho lo puede hacer, luego la comisión sea en mayoría en minoría o en la condición que sea informa a la secretaría informa la presidencia que hay un proyecto con despacho, entonces la presidencia entendiendo que obviamente tanto legislación más que nada como hacienda funciona asiduamente de hecho a mí el lunes yo participé en la reunión el lunes estuve un rato participando incluso de este tema puntual yo les pregunté a los concejales si se iba a tratar este jueves o el otro seguramente muchos lo recordarán y me dijeron que se trataba este jueves, yo después no intervengo en el despacho ni en la firma ni nada porque no me corresponde porque no integro las comisiones como no integran las comisiones otros concejales que estaban el otro día sentados ahí, algunos que hablaron acá está que no tienen firma, entonces como presidente qué hago tomo ese despacho y lo incorporó el orden del día después lo que escribió la secretaria presidenta de la comisión realmente el presidente eso no lo ve porque yo no firmó el acta, se entiende. Entonces yo quiero dejar en claro esto cómo se procede en estos casos otra cuestión es si por ejemplo hay una comisión que no se reúne hace 4 meses y cae un despacho del cielo, bueno ahí sí pero casualmente señora presidenta, estas son dos comisiones que funcionan que son las que más este funcionan en el seno de este Concejo Deliberante por eso quería dejar esto en claro acá no hay nada irregular, después obviamente tendrán que ajustar algunas cuestiones en el funcionamiento de la comisión seguro, ya lo he hablado también lo hemos hablado varias veces este uno haciendo sugerencias no porque en realidad eh mi función dentro del seno de este cuerpo es otra, pero creo que hay que digo tienen que pautar digo normas de buena convivencia este democrática diría yo en el tratamiento de todo de todos los expedientes porque la verdad que hay un montón de asuntos que se tratan que se están tratando y que se van a ir tratando en las comisiones y bueno y van a tener que ir





## ***H. Concejo Deliberante***



ajustando algunas cuestiones. Pero yo no creo que haya algo o que este tema esté fuera de lo que es la legalidad del funcionamiento del cuerpo eso lo digo claramente si no yo cuando creo que un tema no debe o no debe formar parte del orden del día yo lo he manifestado a los concejales mire acá esto no corresponde por tal causa porque el expediente no está no está en la comisión o porque pasó esto porque pasó lo otro, digo uno trae un poco también la experiencia que le da el paso del tiempo en esto uno no es novato ha pasado un montón de periodos acá y experiencias y obviamente con aciertos y errores y creo que eso nos hace un poco también entender cómo es el funcionamiento de este cuerpo siempre respetando este que es el reglamento interno que lo confeccionamos nosotros mismos los concejales, porque esto no es que viene de una ley de la Provincia de Nación no el reglamento interno lo conformamos los concejales y acá se hizo aplicación clara tanto del artículo 42 como también del artículo 49. Así que de eso creo que no hay ninguna duda con respecto al tema del tratamiento del proyecto en sí digo compañeros de bancada, usted señora presidenta ha sido muy clara en el tratamiento de este proyecto en la argumentación de cuáles son en este caso los motivos por el cual el bloque nuestro va a votar de la forma que va a votar y cuál es el informe que ha enviado el Departamento Ejecutivo y creo que tampoco lo podemos sacar del contexto actual que varios hablaron de eso digo la actividad la actividad minera en Barker hoy eh ha decaído notablemente ha decaído notablemente y eso también afecta seriamente las arcas del municipio Benito Juárez y solamente acá no pasa por porque uno ve o hay algunos proyectos que todavía están en tratamiento y algunos proyectos que han presentado en donde sistemáticamente se pide afectar recursos al Departamento Ejecutivo, eso es complejo no es tan sencillo un rato hace un rato una concejal decía de que el intendente dispone de los recursos discrecionalmente y si para eso lo votaron para eso la Ley Orgánica faculta al intendente para manejar los fondos públicos del municipio de Benito Juárez. Ahora yo creo que hay un sector o una fuerza política que es Juárez Renace que está buscando continuamente condicionar el manejo de esos recursos al intendente afectando recursos de hoy estamos hablando de Cantera pero en otros proyectos hablan de afectar otro tipo de tasas, entonces me parece que lo que se está buscando acá es cada vez hacerle más angosto el camino al Departamento Ejecutivo para que pueda disponer de recursos de libre disponibilidad en un contexto en el que es en un contexto económico macroeconómico muy complicado y muy complejo, que no sabemos en cuánto va a terminar la inflación este año, entonces me parece que hablar tan livianamente decir tenemos que afectar esto tenemos que afectar otro Me parece que no es me parece que no es así o al menos sí lo entiendo humildemente yo señora presidente después hay otra cuestión que hay una cuestión que es antagónica no que controversial diría yo puntualmente el bloque de Juárez Renace no de Juntos en este caso, pero Juárez Renace en el tratamiento de la ordenanza fiscal impositiva votó en contra, votó en contra de la tasa del derecho de canteras o sea votó en contra de que el Departamento Ejecutivo cobre ese derecho y ahora esa misma fuerza política está diciendo tienen que afectar esa plata cómo no dicen que tenemos que afectar una plata Que ellos acá dijeron que no la tenemos que cobrar, entonces cómo es digo de esto saco Junto porque junto votó afirmativamente con nuestro bloque para cobrar esa tasa, entonces es muy fácil decir sí afectos esto de una tasa que dijimos no no la tiene que cobrar El Ejecutivo no sé querrán que se la regalemos a quienes traen piedra a quienes traen arcilla, entonces me parece que en esto también tenemos que ser un poco serios creo no, en el debate de estas cuestiones en el poner el blanco sobre negro digo. Así que bueno quería dejar eh un poco este el punto de vista desde obviamente desde mi rol como presidente y la y los asuntos que entran o no entran dentro del orden del día y también dejar una opinión con respecto a este proyecto de modificación de la ordenanza de la ordenanza del presupuesto participativo, que además me olvidaba eh fuimos no fuimos los que presentamos el proyecto pero si fuimos los que trabajamos incansablemente incluso usted señora presidenta con otra composición de este Concejo Deliberante en minoría estábamos



## **H. Concejo Deliberante**



nosotros para que este proyecto se llevara adelante porque de promesa estaban cansados la comunidad de Barker y Villa Cacique o de proyecto de resolución de afectar el recurso pero acá vino un proyecto de nueve artículos del bloque de esa época de Cambiemos antes de las elecciones del año 2019 y nosotros nos comprometimos a darle tratamiento a mejorarlo y a votarlo y así lo hicimos y se votó un proyecto de 20 artículos, que después algunos artículos se modificaron pero digo acá siempre hubo predisposición y demás dejamos de lado digo la demagogia la tribuna y un montón de cuestiones más, entonces creo que en estas cuestiones hay que hacer claros y eso es lo que intentamos este claros y consecuentes no con lo que pensamos y lo que decimos desde nuestro bloque, muchas gracias señor presidente.

**HABLA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA:** ¿otro concejal va a hacer uso de la palabra? sí puede, lo estaba mirando a Ramiro. Tiene la palabra el concejal Balmaceda.

**BALMACEDA FRANCO:** gracias señora presidenta. Bueno con respecto a algo que justamente mencionó el concejal que me antecedió la palabra con respecto en su momento a la votación presupuesto 2024 justamente si nosotros justamente lo que decía de canteras votamos en contra por la indexación que tenían si no era por uva era por el Indec y nosotros no votamos nada a favor que se indexe en el presupuesto 2024. Nada quería aclarar en realidad eso para que quede en realidad que nosotros por eso mismo no lo votamos a favor. Gracias señora presidenta.

**HABLA LA SEÑORA VICEPRESIDENTA:** ¿algún otro concejal? señor presidente puede retomar la presidencia.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien a modo de aclaración lo que decía recién el concejal yo creo que no se refiere al presupuesto se refiere a la ordenanza fiscal impositiva y el cobro de la tasa no es ni por INDEC ni por uva es por el valor de la tonelada de cemento quería dejar aclarado eso ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? Tiene la palabra concejal Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** muchas gracias señor presidente. Bueno ha sido largo el debate se han escuchado un montón de posiciones y con mucha diversidad de cosas no yo no pertenezco a ninguna de las dos comisiones ni a la de legislación ni a la de hacienda, pero estuve temprano en presencia de los tres bloques estaba la concejala Loguercio, estaba el concejal Sanso, creo que estaba el concejal Fortelli y algunos compañeros o compañeras de nuestro bloque, en esa primera reunión en el primer rato que estuvimos reunidos eh la concejala Corro dijo que iba a realizar el despacho de la comisión de hacienda y que le diera tratarlo este jueves, debo decir que en primera instancia fue todo en muy buenos términos creo que y digo y más teniendo en cuenta todo lo que ha pasado en el tratamiento este recinto y lo que sé que pasó también durante la reunión que se les cortó la luz y demás, debe obligar a replantear un poco el rol que nosotros cumplimos acá y la forma de tratarnos no porque No solo que no es bueno entre nosotros, bien lo dijeron varios no solo no hace bien a quienes formamos parte de este recinto sino tampoco hacia la comunidad en un momento de tanta preocupación de tanto malestar digo si la guita no te alcanza si laburo escasea todo eso siempre termina explotando dentro de los hogares, si nosotros lejos de transmitir serenidad a la hora de expresarnos nos hablamos a los gritos levantando la voz me parece que estamos lejos de contribuir sino de fomentar una situación que se ha vuelto costumbre en la política que tiene que ver con enfrentar a la sociedad y acá quiero remarcar lo que decía la concejala Corro, en que cada bloque político tiene la convicción de formar parte de un espacio más grande que excede a quienes estamos sentados acá sí, de hecho esto se ha tratado en otras circunstancias en comisión también y todos nos sabemos parte de algo más grande de algo colectivo de algo



## ***H. Concejo Deliberante***



que nos excede sí, nos excede en el sentido de saber que también cuando vos formas parte algo más grande y laburas en equipo y confías, así como una de las concejales hace un rato afirmaba el por qué sí desde su punto de vista desde su criterio el desbloqueo eh tranquilamente se podía afectar en este momento el 100% de esa tasa y por ende por eso presentaron el proyecto y decían, Por qué y con qué base Y a quién le habían consultado esos parámetros y para nosotros es valedero aunque podamos no compartirlo en nuestro caso también, en este bloque de concejales y concejales de Unión por la Patria, Partido Justicialista claramente por ejemplo si tenemos que hablar de cuestiones que tienen que ver con número está muy claro que lo que la concejala Corro, lleve adelante nos informe nos explique nos enseñe, nos ayude a construir conceptualmente juntos va a ser palabra autorizada lo mismo si la concejala Zequeira tiene que hablar Monumental porque psicóloga y así con cada uno de los concejales o concejales que tengan un conocimiento o profesional o de hecho sobre aquella tarea que manejan y que el laburan cotidianamente, porque de eso se trata también la política que es de trabajar en equipo del mismo modo que los demás bloques tienen sus referentes económicos, nosotros lo tenemos no solo bloque sino además con toda una gestión municipal que lleva adelante los destinos del partido integralmente de Benito Juárez y que la comunidad más menos con más voto con menos voto en alguna oportunidad como también se dijo en algún momento o no le ha revalidado o cuando considera que no es suficiente lo que lleva adelante en las políticas públicas y en la gestión administrando esos recursos del pueblo, te vota o no te vota te pone en un lugar o te saca, pero no quiere decir que cuando alguien no apoya las propuestas que nosotros hacemos es porque son todos malos porque nos quieren la vida no perdone ex abrupto y nosotros no pensamos que cuando alguien quiere o presenta propuestas que han estudiado que a su criterio son muy interesantes como plataforma política, Incluso pensándose en un futuro de gestión puedan llevar adelante no quiere decir que si nosotros no la acompañemos no tengamos que estar ni agrediendo ni bastardiando, ni llevando a una situación que mi subjetivo punto de vista busca también una confrontación con la parte del electorado que no te acompaña que no nos acompaña me parece. Hoy hacía referencia a todos los concejales y concejales que han pasado por este recinto a lo largo de los años, son momentos complejos ninguno de los que estamos acá inventó la política no la inventamos, cuando llegamos nosotros cuando ninguno de nosotros este acá incluso dentro de 20 años por más que algunos creen que la política empieza cuando ellos llegan, va a haber un montón de actas de nombres de personas que estuvieron en este recinto y un millón más que han estado al lado de afuera que han participado activamente de la vida de la comunidad de las políticas públicas, inventado está casi todo también creo esto en alusión a toda la parte de las formas del tratamiento de lo que ha pasado yo no dudo ni un gramo de la buena fe de mis compañeros y compañeras de bloque, por eso me parece que no está bueno porque si nosotros incluso personalizamos miren que hemos tenido diferencia con concejales acá eh y han existido a lo largo de la política local concejales Y concejales de cualquier partido no que la provocación ha sido la principal herramienta para tratar de confrontar en lo que sea pero nunca se ha llegado a la agresión personal a la descalificación porque siempre lo que se pone arriba de la mesa en todo caso es la discusión política la idea y creo que eso es algo que debemos sostener, después bárbaro es valedera la propuesta que hacen puntualmente con referencia a la afectación del fondo vuelvo a decir nosotros también como bloque como fuerza política tenemos un modo de ver las cosas y en quienes nos apoyamos para sostener o no determinadas situaciones, también pienso que los contextos siempre condicionan si nos condicionan nuestra vida cotidiana a cualquier familia el contexto lo condiciona lo político lo social siempre te condiciona la cuestión económica también y aquellas cosas que pensabas hacer y que pensabas programar que te comprometes incluso y digo comprometer porque sé lo que significa el valor de la palabra compromiso es el mismo que entendemos todos acá, pero como pasa en la vida cotidiana cuando vos te toca la responsabilidad de llevar y de ponerle fondos a esas acciones que



## **H. Concejo Deliberante**



querés llevar adelante que son un deseo que también son una promesa y un compromiso, sabes que no siempre es de un día para el otro porque las circunstancias te condicionan para que las puedas llevar adelante o no y digo eh administrar un municipio como debe seguramente administrar una provincia como administrar un país, como administrar una casa en esto la escala vale en esto la escala vale tiene sus vaivenes y sus enormes responsabilidades no siempre se pueden llevar adelante aquellas cosas que pensamos y planificamos en tiempo y forma, pero si sostener el compromiso como acá inicialmente en el despacho de la comisión hay un acta o una nota perdón la formalidad una nota donde dice claramente que la intención es sostener y ni bien estén dadas las variables económicas para que esto se pueda hacer la idea es hacerlo, hace un rato dijeron no sabemos cuál va a ser la inflación que va a haber yo no sé si va a haber inflación creo que en este momento estamos casi en esa estanflación planificada, porque el escenario que estamos viviendo económicamente tiene que ver usted lo dijo recién con la cuestión minera pero con el párate de la industria descomunal que estamos viviendo, con una retracción del laburo con una inflación que si va a caer va a ser por la por la baja enorme del consumo, por la caída enorme del consumo que tenemos en la República Argentina y cuando tenés 4 años por delante cuando hace un rato decíamos que no se puede decir lo mismo la Nación que te dice no hay plata claro justamente acá la idea es no decir lo mismo no hay plata, porque acá que es el último bastión Nación, Provincia, Municipio hay que llevar adelante una gestión que le garantice a los vecinos de Benito Juárez de todo el partido Benito Juárez vivir lo mejor posible atravesando todas estas vicisitudes históricas de la República Argentina que se nos plantean. Entonces no se pueden tomar decisiones apresuradas ni temerarias que pongan en riesgo cuando hay semejante incertidumbre económica y social digo hace dos días y ahora vamos a hablar también de la enorme movilización que tiene que ver puntualmente con la educación, pero que tiene que ver con las decisiones económicas que se están llevando adelante entonces esos vienes influyen en la vida de la familias Argentinas, influyen en la vida y en las administraciones de quienes de quienes aquellos que tienen que gobernar y administrar los fondos de la comunidad. Así que simplemente quería decir eso señor presidente muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? Bien, vamos a poner entonces en votación, hay un despacho por la mayoría en dos comisiones la comisión de legislación y la comisión de hacienda en donde en donde Proponen la desaprobación del proyecto de ordenanza que está contenido en el expediente letra x 01 del 2024. Entonces vamos a poner en votación en general sí perdón concejal.

**SANSO SILVIO:** teníamos una solicitud de pase comisión de nuestro bloque.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, bueno.

**SANSO SILVIO:** no previo a la votación teníamos una solicitud de pase comisión que lo hicimos desde la banca.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien usted hizo una proposición de pase perdón, discúlpeme no lo sentí, era una moción debería haberlo puesta consideración antes, entonces no hay problema lo que hacemos es en primer lugar entonces poner a consideración una moción que hay de que este de que este proyecto retorne a comisión esta. Quienes estén por la afirmativa de que este proyecto retorne a comisión si marcar su voto 7 votos por la afirmativa, por la negativa de que retorne a comisión sírvanse a marcar su voto 7 voto por la negativa retorno comisión en mi carácter de presidente voto por la negativa. Voy a proceder entonces a tomar votación del proyecto de ordenanza quienes estén por la afirmativa en general sírvanse marcar su voto 3 votos por la afirmativa en



## **H. Concejo Deliberante**



general por la negativa en general 11 votos por la negativa en general. Queda desaprobado esta manera el proyecto de ordenanza. Bien, pasamos ahora a tratar los expedientes elevados por distintos bloques expediente letra X número 101/2024 Proyecto de resolución bloque Unión por la Patria PJ seguridad Vial. Por secretaría se dará lectura.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor presidente. Bueno disculpe primero volver a presentar algo que tiene que ver con reducir la velocidad creo que es el proyecto 1millon 931 mil que presentamos, pero es cierto que a todos nos pasa que conversamos con vecinos había quedado pendiente esto y como bien dicen los considerandos sabemos que hay que trabajar en una solución en distintos tipos de soluciones definitiva la solución definitiva que nunca más pase nada, como sabemos que eso tarda todo lo que es definitivo es muy relativo valga la contradicción, estamos trabajando y vamos a trabajar colectivamente en este cuerpo en la conformación de una norma que regule que estandarice todo este tipo de procedimientos a la vez que se pueda dar propuestas que fortalezcan todo aquel trabajo que tenga que ver con la conciencia Vial, con la educación Vial no, en todas sus instancias no voy a ser reiterativo se ha trabajado y se ha tratado acá en el recinto durante varias ocasiones este tema puntualmente, estamos acá hablando de dos lugares que tienen que ver con mucho movimiento, uno tiene que ver con la salida del club juarenses ahí al costadito de la cancha donde a veces muchos chicos que salen de la cancha sintética o en la misma bici salen a 2000 y sabemos que a veces se dobla sin mirar ahí es una esquina con mucha, con mucho tránsito y bueno todo aquello que se pueda hacer en ese lugar para minimizar cualquier probabilidad de accidente o imprudencia sea cual fuere va a ser más que bienvenido en el mismo sentido en la avenida Alberdi y almirante Brown Avenida grande con una ramita al medio que te permite hacer una pausa eso a veces no alcanzo porque hay mucha gente también grande en el barrio y bueno a veces los autos, las motos, la misma bici hace que se conduzcan de manera imprudente. Así que también hablé con el señor Diego Rosetti le transmití esta preocupación me dijo que por supuesto la sumaba al resto de las preocupaciones y por eso no digo Incluso un reductor de velocidad algún en todo caso y que supongo lo vamos a ir trabajando colectivamente en este cuerpo sumando lo que el Departamento Ejecutivo puede hacer, queremos dejar constancia que esto es un pedido de este cuerpo y que es un pedido de los vecinos y vecinas de nuestro partido también, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra concejal Silvio Sanso.

**SANASO SILVIO:** gracias señor presidente. Bueno creo que ya todos intuyen va ser nuestro voto, pero lo vamos a seguir señalando mientras sigan apareciendo este tipo de proyectos en el recinto. Hace un año y medio presentamos desde Juntos una ordenanza para tratar de mejorar esto es cierto que la venimos trabajando, pero evidentemente no vamos con los tiempos de los vecinos porque las necesidades de cada presentación de reductor de que están haciendo los vecinos y bueno para cada vecino obviamente es su prioridad, acá el tema es ver el conjunto la reglamentación, la normativa porque Insisto que nos estamos equivocando la manera de proceder y si no vamos a viabilizar el proyecto lo antes posible lo digo porque en legislación tampoco pudimos avanzar lo que habíamos aprobado de palabra que se podía adelantar y eso esa causa de una disyuntiva en el mismo seno del Oficialismo que había dos posturas. Entonces creo que hay que terminar de darle forma con las áreas correspondientes la hemos revisado ahora en la última semana ya la revisamos tres veces ha pasado por distintas manos, pero sigue eh dilatada



## **H. Concejo Deliberante**



esta este proyecto de ordenanza que va a estipular los mecanismos de aprobación de los reductores. Mientras tanto vamos a seguir coloreando en el plano de Juárez todos los reductores que bueno en algún momento tendremos que decir cuántos son y bueno ver si realmente como dije la otra vez va a ser la capital de la amistad o la capital de los reductores si es que nosotros no tomamos rienda en el asunto de darle agilidad a lo que por lo menos decimos en este mismo recinto que se va a proceder y ojalá que la próxima no tengamos otra propuesta más de reductores de velocidad, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien gracias concejal. Tiene la concejal Pablo Rybner.

**RYBNER PABLO:** gracias señor presidente. Bueno acordamos con el presidente del bloque de Juntos, de hecho estamos trabajando tampoco lo queremos retrasar más entendemos que hay que pensarlo bien, pero estamos de acuerdo en que todos queremos que salga el proyecto que han presentado que ha presentado Fortelli, esperemos que lo podamos sacar cuanto antes De hecho hoy estamos sacando un proyecto de resolución eh con lo cual no estamos sacando un proyecto para obligar al ejecutivo sí un proyecto así en todo caso viene a hacernos recordar que tenemos que trabajar y sacar esto cuanto antes. Pero bueno no creo que pase mucho tiempo más, creo que tenemos que hacer las consultas pertinentes con algún par organismos que nos faltan y la idea es que tengamos ese proyecto de ordenanza y que ordene toda este tema del que venimos hablando ha hace mucho tiempo, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal franco Balmaceda

**BALMACEDA FRANCO:** gracias señor presidente. Bueno nosotros desde nuestro bloque vamos a acompañar por supuesto este proyecto, nos parece todo lo que sea seguridad y obviamente pedidos y necesidades de los vecinos vamos a estar acompañando, creemos importante que se siga avanzando en reductores o en algún otro mecanismo de seguridad Vial, creo que los vecinos lo están exigiendo día a día más así que creo muy importante que sigan acercándose estos proyectos para darle respuesta a los vecinos, muchas gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Marcos Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** si, gracias señor presidente, al igual que hicimos la mención las ve anterior vamos a acompañar hasta que se legisle esta cuestión porque entendemos que si un año y medio, en ese año y medio han entrado muchísimos pedidos que si no se hubiesen aprobado no hubiese tenido respuesta aunque no sea la correcta no ,pero también entendemos al bloque de Juntos que esto no, no podemos estar un año y medio para legislar una ordenanza. Así que vamos a acompañar, pero también vamos a apoyar que se acelere que ya hemos tratado en comisión darle circulación al proyecto ordenanza para que después de una vez por todas no seamos nosotros los que definamos las cuestiones, sino que pase por el ejecutivo que le va a dar una mirada técnica que nosotros no se la podemos dar. Así que acompañamos con nuestro voto .

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** bueno como bien dijimos y lo remarqué al principio del proyecto de hecho Insisto que lo puse en los considerando el hecho de que la ordenanza estaba que se



**H. Concejo  
Deliberante**



está trabajando que necesitamos la celeridad que lo vamos a hacer y qué bueno de una vez por todas, Igual vamos a seguir siempre digo para eso estamos también no, vamos a ser receptores de cualquier propuesta o queja de los vecinos y más que bienvenidos siempre para mejorar. Pero bueno como esto era con anterioridad ya un reclamo un pedido que nos habían hecho hacía tiempo los vecinos nos había quedado ahí dando vueltas lo presentamos lo sumamos a al resto lo sumamos al resto de las inquietudes y bueno en esta expresión de deseo vamos a sumar esa expresión de deseo que pronto le demos forma definitiva esa ordenanza y suba tratamiento y la podamos estandarizar como corresponde nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de resolución presentado? Bien, vamos a poner entonces en general por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado perdón 10 votos la afirmativa, por la negativa 4 votos que aprobado en general por mayoría en particular artículo primero quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto 10 votos por la afirmativa, por la negativa 4 votos aprobado por mayoría artículo primero, artículo segundo de forma. Que aprobado proyecto de resolución pasa al Departamento Ejecutivo.

**RESOLUCION N° 1039/2024**

**VISTO**

Que la seguridad vial es un trabajo de concientización colectiva que día a día es necesario fortalecer.

**Y CONSIDERANDO:**

Que los reductores de velocidad tienen como objeto, limitar la velocidad de quienes transitan en la vía pública

Que la colocación de reductores de velocidad tiene que ver con que esa concientización todavía no es la suficiente para que podamos tener una ciudad libre de reductores de velocidad, lomas de burro, etc.

Que parte de ese trabajo pendiente tiene que ver con la puesta en marcha de la ordenanza que regule y estandarice los procedimientos pertinentes.

Que teniendo en cuenta lo antes mencionado es que se busca apuntalar la búsqueda de una solución colectiva lo más justa y definitiva posible.

Que en post de la construcción del mencionado proceso, no obstante, es necesario poder tener en cuenta preocupaciones de espacios determinados que los vecinos y vecinas nos acercan.

Que esa mención, hace referencia a problemas de velocidad y tránsito en:

- Antártida Argentina y Vélez Sarfield
- Av. Juan Bautista Alberdi y Almirante Brown

Que teniendo en cuenta los puntos geográficos antes mencionados, es importante trasladar la inquietud a las áreas correspondientes.



**H. Concejo  
Deliberante**



Que la mencionada Resolución fue aprobada en general y en particular por mayoría, 10 votos por la afirmativa de los bloques Unión por la Patria PJ y Juárez Renace, y 4 votos por la negativa del bloque Juntos

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias:**

**RESUELVE**

**Artículo 1°:** Se solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, evalúe la ubicación de algún mecanismo reductor de velocidad en los siguientes puntos de la ciudad cabecera:

- Antártida Argentina y Vélez Sarfield
- Av. Juan Bautista Alberdi y Almirante Brown

**Artículo 2°:** De forma.-

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** en labor parlamentar se acordó con se acordó con los bloques darle tratamiento al punto 11 al punto 12 y al punto 16 de manera conjunta, hay dos proyectos de comunicación del bloque Unión por la Patria y un proyecto de resolución del bloque Juntos por tratarse de un tema en común, entonces vamos a tratamiento de manera después, obviamente votaremos de manera este diferenciada al expediente letra X número 102/2024 proyecto de comunicación bloque Unión por la Patria PJ en defensa de la educación pública. Punto número 12 expediente letra X número 103/2024 proyecto de comunicación bloque Unión por la Patria PJ repudio al ajuste presupuestal universitario y punto número 16 expediente letra X número 107/2024 proyecto de resolución bloque Juntos defensa de las universidades públicas. Por secretaría se lectura todos los proyectos y luego será puesto en debate del cuerpo.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, ¿algún concejal va hacer uso de la palabra? no habla nadie ¿ tomo votación de los proyectos? tiene la palabra la concejal Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor presidente, bueno la verdad que luego de la lectura de los tres proyectos creo que la decisión del tratamiento en conjunto es que los tres tienen en común expresar nuestra preocupación como ciudadanos, por la situación que están atravesando las universidades de nivel superior de educación, pensando en el riesgo que corre las casas de estudios para que puedan en un corto plazo seguir sosteniéndose, en cuanto a los gastos que implica la actividad de una universidad, como así también la preocupación que tenemos en que el derecho a la educación superior de todos los ciudadanos esté vulnerado, creo que nos justamente la República Argentina se caracteriza con respecto a los países limítrofes en la gratuidad de la formación académica. La verdad que si bien uno no tiene que ser autorreferencial soy una de las tantísimas personas que accedido un título universitario soy hija de una empleada doméstica y un obrero, soy la primera en mi familia que tiene un título universitario y la verdad que con fue muy conmovedor y todos vamos a estar de acuerdo en todo lo que movilizó la marcha del 23 de abril, que la verdad que más de un millón de personas marcharon en todo el





## **H. Concejo Deliberante**



país, incluso a nivel local eh logramos la verdad que una muy buena convocatoria este primero en la plaza después marchamos hacia el Instituto superior de sudeste, creo que todos los Argentinos tenemos que luchar porque el presupuesto universitario pueda ser reformulado, me parece que un desquicio pensar que una universidad una universidad o la vida Universitaria se puede sostener con un presupuesto totalmente devaluado insisto creo que casi los 46 años que tengo nunca pensé que íbamos a llegar a esta instancia, la verdad que fue muy movilizante generó una sensación de angustia y de tristeza ver todos los testimonios de los de los estudiantes que marchaban, de los profesores de los rectores, la verdad que genera desazón y cerebro que desde nuestro bloque hayamos armado dos proyectos como así el proyecto que habló que armó Juntos que eso habla de que tenemos un mismo idioma y que más allá de nuestras disidencias políticas logramos en este en este proyecto y en esta preocupación aunar criterios. Bueno nada más señor presidente, seguramente otro de los concejales va a ser este el uso de la palabra nada más.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, muchas gracias concejal¿ algún otro concejal va hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** muchas gracias señor presidente. Como bien decía la concejal Zequeira recién, este un proyecto por triplicado por así decirlo, pero bueno que tiene que ver con como decía la profesora Adriana Valbuena el otro día no en ahí en el Centro Regional con algunos consensos mínimos que la sociedad Argentina que el pueblo Argentino no está dispuesto a poner en discusión, uno tiene que ver con la defensa de los derechos humanos con la defensa de la Democracia por ende y el otro eh que se manifestó de manera recontra contundente con más o menos 800,000 personas el otro día en Buenos Aires, pero con un millón de personas a parte porque si nosotros fuimos los que fuimos acá que éramos un montón, pensemos en cada pueblo en cada más grande en cada Provincia en cada lugar gente más menos no importa que se movilizó como un millón de personas más, porque evidentemente más allá de cualquier color no casi de cualquier color pero sí en una gran parte de la población el consenso sobre la educación pública particularmente en este caso por la universidad pública gratuita Federal con la importancia que eso tiene y de calidad no es un tema más y es un tema que a lo largo de la historia de la República Argentina ha marcado hitos históricos la educación incluso más allá de la Universitaria, conocemos de memoria la sesión pasada hablamos acá del fondo de incentivo docente la lucha de los docentes la carpa de cetera de los más de 1000 días frente al congreso allá por los 90 en ese privaticidio que existía por todos lados, bueno con los recortes a eso que contrariamente y contradictoriamente muchas veces pasa se proclama la educación, pero se le cortan las piernas y más allá que como manotazo de ahogado quizá para tener no sé una repercusión mediática ahí sobre el pucho el Gobierno Nacional giró un poquito de los fondos para el funcionamiento mínimo de mantenimiento de las universidades, el día cuándo fue la marcha el martes no recuerdo bien el martes fue entonces el lunes a la noche hicieron ese ese envió de fondos claramente no alcanzaba a cubrir ni siquiera el 20% del costo real que tiene hoy una universidad que pretende funcionar en su totalidad con los mismos montos económicos que hace un año atrás. Muchas veces cuando hablamos de políticas públicas y se habla del dinero que se invierte se lo califica como gasto y depende en que se gaste se dice que es caro que es barato que es más o menos la educación no es cara, caro sale cuando el pueblo no tiene la posibilidad de educarse es al revés no que me hago el brillante y lo dije yo eso, eso lo dijo Bernardo Josuei y capaz que lo estoy diciendo mal también un gran bocho Argentino salido de la universidad pública también si y que ha permitido en él y en millones y millones de personas de carne y hueso de distintos barrios de distintas ciudades distintas Provincias transformar esa educación y esa de acceder a la universidad en un proyecto de vida la concejala lo decía recién primera generación de universitarios en su familia y capaz que el



## **H. Concejo Deliberante**



papá la mamá o no pudieron o no quisieron o no o no fue su proyecto en su momento pasar por la universidad. Pero sin duda para todos aquellos que somos padres ver la concreción de los sueños o el apuntalamiento de esos proyectos que los hijos tienen es una alegría que ni siquiera se puede dimensionar hay que vivirla y sabemos lo que significa tener la posibilidad de formarse en una profesión en la posibilidad de tener una herramienta más para tener la laburo en un mundo que se pelea por la laburo donde conseguirlo cuesta muchísimo y perderlo no cuesta nada, poder armar un proyecto de vida alrededor de una profesión y por ende de la posibilidad de un trabajo es lo que ha permitido a lo largo de la historia Argentina tener movilidad social ascendente por eso hablamos también de Universidad de cercanía no tener que viajar dos horas en tren o tomarte un bondi para llegar a la facultad y tenerla en un lugar en una ciudad en un distrito enorme de los que no accedían antes significa sin duda que miles de personas puedan estudiar, estos días se ha hablado también para tratar de ensuciar el tema de los fondos de la universidad, esta cuestión de poner manto de sospecha en forma permanente a todo lo que pasa con los fondos que rodean o que forman parte de los presupuestos universitarios, se habla todo el tiempo de auditorías las auditorías son auditadas primero lo que hay que remarcar que son instituciones autónomas y autárquicas por lo cual claramente no pueden ser auditadas por el Poder Ejecutivo, porque por ley ya son controladas por la Auditoría General de la Nación, pero más allá de eso existen también otros otros organismos como la siguen que auditan la universidad y que además esto es todo público cada universidad pública en que se van sus fondos y sus gastos. Así que ahora seguramente el resto de los concejales también va a hablar, creo que en esto tenemos como decía un consenso unánime una Educación Pública que ha marcado gran parte de historia Argentina una universidad que ha participado desde la reforma Universitaria en adelante del Cordobazo de las marchas federales de educación, muchos párrafos de nuestra historia que nos marcan la importancia que eso tiene remarcar como hemos dicho también muchas veces que la universidad no solamente tiene que ver con aquel que se recibe mejor por supuesto que se recibe, Porque además de optimizar esos fondos eh vamos a tener un profesional y una posibilidad de laburo y un proyecto de vida, pero la universidad cambia a las personas que pasan por ahí porque te relacionas con otra gente porque conoces porque es una experiencia que te queda sin duda para siempre y que bueno como bien dijimos en este consenso que tiene la sociedad Argentina la universidad no puede ser un privilegio, no tiene que ser solamente para aquel que la pueda pagar sino que tiene que estar al alcance de la totalidad del pueblo ¿por qué? porque el estado parte su política pública lo que siempre al menos para muchos de nosotros tiene que tratar de generar en la misma línea de largada sí la misma línea de largada, después dependerá del mérito del esfuerzo de las horas que uno siente la cola contra la silla para poder estudiar, hasta dónde se llega pero esa misma línea de alargada es lo que la universidad y la educación Pública Gratuita Federal y de calidad garantiza, por eso nosotros apoyamos la marcha y el reclamo de las más de 70 casas universitarias sus institutos sus colegios y todo lo que tenga que ver con estas proclamas de la comunidad educativa toda, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Elizalde.

**ELIZALDE GRACIELA:** gracias señor presidente. Bueno creo que la lucha y la defensa de la universidad pública es algo que tenemos que defender todos los Argentinos, porque ya en 1918 con la reforma Universitaria que se logró por los alumnos y los profesores que lucharon para que no fuera algo elitista, en 1949 se logró la gratuidad de la universidad pública y el financiamiento de todas las casas de estudio, creo que de todas las universidades que hay en el país Nacionales que hay en el país, hoy tenemos 2 millones de estudiantes o más para ser más precisos e tenemos 2,730.754 estudiantes que cursan



## **H. Concejo Deliberante**



11.769 carreras de pregrado grado y posgrado de esa cantidad de alumnos 2 millones 162.947 estudian en la universidad pública, el resto en la universidad privada Esto lo traigo a colación porque realmente que elijan la universidad pública Porque también la clase social alta la mayoría están en la universidad pública habla de una universidad más allá de la de que es pública y gratuita de la calidad académica Y tengo otro dato que es importante, quienes egresan entre los 25 y 29 años el 69 % son mujeres y el 62,6% son hombres las clases menos pudientes solamente van a la universidad pública el 20%, pero también aquí hay que tener en cuenta que muchas veces y no es de ahora desde hace muchos años y yo lo he vivido desde el rol que ocupé dentro de la docencia, hay muchos chicos del nivel secundario que abandonan porque tienen que ayudar económicamente a la familia e de todas las casas de estudios la Provincia de Buenos Aires posee un total de 22 distribuidas a lo largo de todo el territorio, 15 están ubicadas en el Gran Buenos Aires mientras que las otras 7 ocupan ciudades como La Plata, Tandil, Bahía Blanca, Luján, Mar del Plata San Antonio de Areco y Junín estas universidades hoy eh están haciendo recortes para poder subsistir como por ejemplo, en higiene en limpieza y seguridad, otras este han limitado en la cantidad de becas para apuntes o equipamiento y por ejemplo la unicen se declaró en estado de emergencia económica, cuando se restringen las cuestiones que tienen que ver con el normal funcionamiento del sistema indefectiblemente se golpea la calidad de los títulos de los que egresan de los graduados, que son quienes se transforma en los recursos de excelencia que necesitan necesita el país para salir adelante sin educación no hay posibilidades de progreso, sabemos que hoy no hubo incrementos desde enero en adelante y se basaron en el presupuesto 2023 pero ese presupuesto 2023 es igualito al del 2022 no hubo incrementos tampoco en el 2023 y esto genera tantos inconvenientes en los salarios de los docentes en la infraestructura en el equipamiento, por eso es importante esta lucha. Con respecto a la marcha del 23 de abril eh creo que fue muy convocante en todo el país, pero quería hacer una mención especial en la marcha que vivimos en Benito Juárez, yo vi mucha gente quizás no he visto esto en otras en otras convocatorias en otras marchas y eh había estudiantes profesores, docentes y también lo que vi y hace un rato comentaba con uno de los concejales vi mucha gente adulta que estaba acompañando esta propuesta incluso alguno de ellos también habló porque el micrófono estaba abierto para quien quisiera expresar lo que sentía respecto a ello, si bien como ya se dijo en marzo el Gobierno Nacional dio un 70 % de incremento y se esperaba para mayo un 70% más o sea un 140% desde las casas de estudio eh sostienen que es necesario un incremento de un 280% este pues ya que en el 2023 la inflación fue del 211%, 215% y este por eso sostienen este estos valores de incremento como para que las casas de estudios funcionen como deben funcionar, la educación es un derecho y así como ya se dijo que es este está plasmado en nuestra Constitución Nacional, creo que todos eh estamos en la defensa de la universidad pública, porque vuelvo a reiterar es la única forma de progresar y de crecer como país. Por eso e para terminar eh entiendo que la educación pública es base de desarrollo social, cultural y económico de la comunidad, pilar fundamental de la movilidad social ascendente y gerente del acceso universal e igualitario sin discriminación por diferentes motivos. Por eso creo que todos tenemos que apoyar estos proyectos que hemos presentado y que puedan llegar a la legislatura, para que bueno vean que desde Benito Juárez también estamos apoyando a la universidad pública, nada más señor presidente muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal hacer referencia este proyecto? tiene la concejal Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente, qué bueno no creo que lo que pasó sin duda el martes tiene que llamar a una reflexión profunda de toda la sociedad y de la importancia de la educación y digo esto porque por hay quienes no transitamos la vida Universitaria y un sector con el que uno convive mucho y le ha tocado convivir desde la



## **H. Concejo Deliberante**



infancia no vemos por ahí la importancia en la en la universidad, porque como decía Graciela el 20% del sector más vulnerable llega a las universidades y otros ven la ven todavía la ven como algo muy lejano, pero miren si no es importante que quienes nos brindan la salud a ese sector quiénes forman en su niveles primario, terciario si acceden desde un abogado todo lo que vemos y todo lo que acudimos a todos los lugares que acudimos hay algún profesional y en su mayoría salieron de la educación pública, vamos a ver un contador y ahí está la universidad vamos a ver un abogado y ahí está la universidad, vamos a ver un arquitecto y ahí está la universidad y vemos las casas que se levantan y vamos a ver una obra de ingeniería y ahí está la universidad pública y a lo largo de la historia también para hacer un relato la historia desde 1800 y algo en Córdoba nacen las primeras universidades, obviamente para un sector 1918 la ley avellaneda 1948 Perón decreta la eh que sea gratis la universidad, pasaron por distintos procesos proceso de la dictadura que generó el desorden también universitario la intervención pero las universidades públicas y la educación pública, más allá de los distintos gobiernos y gobiernos de facto siempre se ha recuperado y siempre ha avanzado. En la época de Alfonsín también tuvo un avance post dictadura en los 90 un retroceso, también en un gobierno que se proclamaba popular como por ahí no se confunde la cuestión de que pensamos que en gobiernos que tendrían que apoyarlo terminan dañando la educación pública como otras cuestiones como derechos humano y demás obviamente hay que hacer mención a lo que dejó Néstor y Cristina también con respecto a las universidades y la cuestión Federal, algunos planteaban que para qué una universidad en una Provincia del Norte y eso tiene también tiene que ver con lo que planteamos no la universidad pública federal y darle el valor, más allá de que vuelvo a repetir un sector de la población no accede a la universidad pública que vea la universidad pública cuando va a atender a su hijo a un hospital, que vea la universidad pública cuando va a un abogado que vea la universidad pública en cada uno de esos trabajadores profesionales, que son los que cimientan el crecimiento tecnológico, sanitario, productivo que vean trabajadores Rurales en los agrónomos en los ingenieros que vean ahí la universidad pública, porque en su gran mayoría pasaron por la universidad pública que la industria vea la universidad pública en sus trabajadores especializados que la fábrica que Loma Negra vea que hay muchos formados en la universidad pública, la universidad pública atravesado a todos los sectores y ha hecho que la Argentina y Latinoamérica donde se han profundizado la política de educación los pueblos mejoren tengan mejores desarrollo productivo, mejores ingeniería, mejores sistemas hídricos mejores rutas todo eso es la materia gris de nuestro país, que como el alimento la comida es indispensable garantizarlo, porque también de esa universidad pública dependen la salud pública, vuelvo a repetir que si no tuviéramos los profesionales y la cantidad de profesionales que tenemos estaríamos hablando de que muchos pibes, muchas pibas no podrían tener acceso a la salud pública y a otras tantas cuestiones que las vemos todos los días y las atravesamos así que nosotros vamos a acompañar y también lo que vemos es que en nombre del mal manejo del recurso o poner en jacke plantear algunas cuestiones generamos una incertidumbre en una población de estudiantes de docentes de instituciones que tienen cientos de años y esa incertidumbre genera angustia, desazón muchos pibes que no saben si el año que viene van a poder terminar su carrera, muchos docentes que no saben si van a poder sostener su fuente de trabajo. Pero principalmente para el país la incertidumbre de saber y creo que en eso el presidente tiene que ser claro, yo lo veo por ahí haciendo algún chiste y en este contexto me parece realmente desubicado, ser claro qué va a pasar con los recursos que necesitan las universidades y llevar tranquilidad a un sector que se movilizó y que no está no va a permitir un retroceso en ese sentido. Así que nosotros des el bloque Juárez Renace acompañamos por la educación Pública federal y Gratuita. Gracias señor presidente.



## **H. Concejo Deliberante**



**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a alguno de estos proyectos que fueron presentados? tiene la palabra concejal Vidaguren, perdón.

**VIDAGUREN CARLA:** gracias señor presidente. Bueno estuve escuchando las palabras de los concejales que me antecedieron en la palabra, estamos gracias a Dios todos de acuerdo en este tema de que la educación pública se defiende y quería hacer referencia a algo que escuché hoy a la mañana eh sobre el tema no cuando se le hacía una entrevista a militantes de Javier Milei acá en Benito Juárez. Escribí mucho, bueno acá bueno hablaban de la marcha multitudinaria que fue en todo el país ya sabemos no del Norte al sur y del este al oeste estuvo en cada uno de los rincones del país la gente manifestándose porque hay una gran preocupación, sabemos que las universidades y ya lo hemos visto en todos los medios están ya trabajando de una era eh que no corresponde por ejemplo, con luces apagadas, sin calefacción porque el miedo está de que las cosas no se pueden pagar y de que esto quizás en mayo, junio en algunas universidades decían nos quedan 43 días 42 días, porque después el presupuesto no alcanzaba un presupuesto del 2023, que obviamente con la inflación que hubo no alcanza para pagar los gastos. Bueno estos militantes de Milei que estuvieron hoy en la radio tres o cuatro creo que eran argumentaban todos que no había sido una marcha por la universidad pública en defensa de la universidad pública sino que había sido una marcha política, que el objetivo había sido una marcha política ya que decían que el congreso decide si la si la universidad es pública o no y no el presidente es quien decide el presupuesto que le da una universidad pública o no en realidad, el presidente quien decide darle un presupuesto de 2023 a las universidades y pone peligro la educación pública de todos los Argentinos, el problema decían es que se busca que se audite y eso es lo que no quieren porque hacen política dentro de las universidades argumentaba alguno de ellos, después acusaron a la UCR también de que les ofrece fondos a los estudiantes y después ocupan lugares públicos y que esos fondos son públicos y que eso no corresponde que la marcha bueno había sido politizada otra vez decía otro de los de las personas que estuvieron en la radio que se decía que era en defensa de la educación pública y que la Argentina en la Argentina el caballito de batalla siempre fue la educación, hablaban de del estado de las escuelas primarias y secundarias o sea de la de la educación que se da en las escuelas primarias y secundarias que estaban en el subsuelo, la verdad que es indignante fue la verdad shockeante escuchar las declaraciones de estas personas, porque eh nosotros muchos de nosotros somos docentes de primaria, secundaria también de nivel terciario algunos universitarios también y sentir decir que la que la educación primaria y secundaria está en el subsuelo, me parece que eh nada es como mucho como subestimar demasiado a los docentes que trabajamos en educación más de 5 años consideraba otro de los militantes que si una persona estudia más de 5 años, porque decía que hay personas que estudian hasta 20 años entonces decía que si estudiaba más de 5 años debía pagar un arancel al igual que los extranjeros, porque no podía estar 20 años estudiando y digo desconocen las realidades de las personas o sea nadie puede saber qué realidad está viviendo un estudiante que le puede haber llevado 5, 10 o 20 años recibirse la intención de estudiar y de ser alguien está y me parece que eso tiene mucho valor para desestimar de esta manera. Otro decía que los chicos en tercer grado la mitad no saben comprender un texto y sí puede ser cierto porque la verdad que la realidad es muy compleja dentro del aula eh hay una gran diversidad y se trabaja diariamente para lograr que los chicos eh salgan de la mejor manera preparados para la secundaria, después decían que los maestros han llegado a ser maestros sin aprobar materias, sin saber con este populismo barato hablaban de la educación que otro de las personas decía vamos a lo básico que nuestros maestros sean de excelencia como eran en nuestra época que eran excelentes, después dijo que los de ahora también éramos excelentes pero primero dijo que deberíamos ser de excelencia como la época que él iba a la escuela que vuelvan a recuperar el respeto,



## **H. Concejo Deliberante**



otro dijo que el kirchnerismo había desprestigiado los maestros, los valores la calidad de las personas, porque da lo mismo para el kirchnerismo un trabajo que un trabajador que un delincuente y también dijeron que Milei el león vino a despertar a los leones a despertar los valores del trabajo y de la gente honesta que hay que hacer énfasis en la educación, que quieren que ellos eso es lo que quieren no y que la nueva grieta es por un lado la gente honesta y por el otro lado seríamos los delincuentes no sé o no sé cómo nos tildan a nosotros los educadores o a las personas que trabajamos todos los días, que buscan que la gente viva feliz ese sería el proyecto de Milei parece claramente estamos alejados de del objetivo, qué lejos estamos de esos valores decía que nos han hecho pelota, así se manifestaban los militantes de Milei en una radio muy popular que escuchamos habitualmente la mayoría de los juarenses y bueno y otro decía que la izquierda dice los de la izquierda son hábiles son hábiles para el mal para trasgiversar esta marcha que como que mintieron como que toda la gente salió a través de una mentira, que mienten con su ideología y la ideología de la izquierda, tenemos un nivel de excelencia. Bueno acá lo es lo que yo voy a decir No la verdad que escuchar esas palabras fueron como le decía tristes lamentables porque claramente no valoran el trabajo que se hace desde educación en todos los niveles inicial, primaria, secundaria y yo me preguntaba no digo si tenemos un nivel de excelencia en nuestras universidades reconocido mundialmente, cómo llegaron esas personas a la universidad claramente, porque pasaron por el sistema educativo nivel inicial nivel primario y nivel secundario sino no tendríamos universitarios de excelencia ni universidades de excelencia. Así que bueno la verdad que me alegro que hoy en este Honorable Concejo Deliberante todos estemos de acuerdo cuando muchos de las personas que están acá sentadas hoy apoyaron la campaña de Milei no me voy a cansar de decirlo, porque es así señor presidente. Pero me alegro que hoy en este tema estemos todos de acuerdo que la educación pública hay que defenderla y la vamos a defender siempre y vamos a luchar siempre marcharemos las veces que sea necesario para que nuestros jóvenes y nuestros futuros nuestras futuras generaciones puedan seguir estudiando en una escuela pública de calidad eh valoramos el trabajo de todos los docentes de todos los profesores de nuestro país y bueno y esperemos que esta realidad solo sea pasajera y que el presidente tome nota de lo que la gente le está diciendo las calles, nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de ordenanza perdón estos proyectos de comunicación presentado y resolución? Bien, vamos a proceder entonces a tomar votación, esperemos que retorne la concejal Corro y tomamos votación del proyecto, va hablar concejal Sanso, bien tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

**SANSO SILVIO:** gracias señor presidente. Bueno creo que el presidente Milei no es el responsable único de la situación que viven las universidades, pero sí estuvo rápido de reflejos para dos situaciones, una para ordenar con el 70 % de los fondos, que obviamente no alcanzan como para tratar de palear la situación de una marcha que evidentemente no se la leyó como se la tiene que leer a mi entender, siendo que en ese reflejo que tienen las redes hizo un reduccionismo a que la marcha era una marcha de la izquierda y creo que ahí hay una equivocación desde mi humilde lugar él es presidente yo soy concejal en el sentido de que no leyó la inquietud la incertidumbre de la sociedad Argentina en referencia al desfinanciamiento de la universidad pública. Pero insisto no es un problema generado por el presidente Milei sino que esto es un financiamiento histórico porque ya des la creación de la Ley Federal de Educación por allá por el 2007 que se estableció un porcentaje del pbi que se tenía que dedicar o dar destino a educación ya desde ahí que no se cumple ese porcentual que estamos hablando de la educación general no de la educación exclusivamente universitaria no y de ahí en forma de cascada obviamente también a la a la universidad, haciendo un recuento del último tiempo como se menciona



## **H. Concejo Deliberante**



en los visto, los considerando como dijo algún concejal esto si tomamos del 22 de septiembre del 2022 a la fecha ahí hubo dos gobiernos un gobierno kirchnerista, un gobierno de Milei, pero que evidentemente no producirse la actualización presupuestaria por todo lo que conllevan la inflación y esa inflación que realmente perjudicó a distintos sectores, bueno obviamente educación no quedó al margen, entonces surge a partir de esta movilización de millones de Argentinos yo creo que son millones porque más allá de lo que fue Buenos Aires, hubo un gran movimiento en todas las ciudades y eso habla de la importancia de una universidad pública con respecto dónde están ubicadas en las distintas en los distintas partes del país el federalismo que se hablaba recién eh cualquiera que accedió una universidad como dije abre como dije no como lo digo ahora abre las puertas no solamente en la cabeza de una persona en las ideas sino que más allá de la titulación o no de del inicio de la carrera que uno tiene la esperanza siempre de titular, tiene las oportunidades de establecer un cambio de paradigma seguramente en sus en sus pensamientos, por esa relación que se tiene con los distintos estudiantes universitarios que uno convive y esto cualquiera que estuvo en un nivel universitario lo puede lo puede afirmar con seguridad con ejemplos que le han cambiado la vida, entonces esa posibilidad se la da la universidad pública no arancelada, que obviamente da la garantía de que aquellos que tuvieron el privilegio tomémoslo entre comillas lo que estoy diciendo el privilegio no todos pueden llegar por distintas condiciones al nivel secundario y no todos pueden terminar el nivel secundario y esa situación como digo de privilegio entre comillas que tiene que ser valorada por los antes porque es una oportunidad que le dan todos el resto de los Argentinos cuando pagan sus impuestos y ahí está la equidad ahí está la garantía de que se larga del mismo lugar en este caso de la universidad, cuando se inicia pero donde tiene mucho peso nuevamente la formación académica del nivel secundario en cuál fue formado y obviamente en el nivel primario y obviamente en el nivel inicial no para atrás, entonces ahí donde después se comienza a ver algunos desgranamiento en la matrícula también Universitaria como ocurre en los otros niveles. Todos queremos que las transferencias se hagan en tiempo y forma yo creo que acá en este reflejo tuvo tiempo pero le falta la forma porque faltan más recursos muchísimos más recursos y es algo que se va a tener que dar pronta solución, porque como digo no es un reclamo de un sector de izquierda es un reclamo de una sociedad que la ve a la universidad como uno de los derechos que no se pueden sacar, que obviamente cada uno lo pelea desde su lugar, algunos desde las movilizaciones otros desde lo mediático algunos se suben a la marcha de del sistema educativo caranchando un poco de todos los sectores políticos digo eh de todos, pero que realmente todos los que defendemos la educación esto se demuestra evidentemente con dinero también y acá está la gran discusión es una discusión de dinero, para que las fondos para que las universidades funcionen, después tenemos para discutir largo y tendido no de cómo están funcionando esas universidades para sacar los mejores egresados para producir los mejores egresados posibles, pero en ese intento también tenemos algunos problemas en las universidades. Se habló de la auditoría acá sí hay una función que es desde los legislativo, porque la auditoría general de la nación reporta al congreso entonces Esas auditorías que yo realmente no sé si están bien o están mal hechas si están hechas en tiempo o en forma cada uno Escucha las distintas campanas pero la verdad no tengo la información para para decir sí es interesante que si hay algún error se subsanen y se realicen porque justamente las auditorías entiendo son para que el más allá de la de la autonomía o de la autarquía que se habló de las universidades está por ley de que ese control se puede hacer a través insisto de decisiones de los legisladores por medio de la Auditoría General de la Nación reporta al Congreso entonces esas auditorias que yo realmente no sé si están bien o están mal hechas si están hechas en tiempo y forma, cada uno escucha las diferentes campañas, pero la verdad no tengo la información para decir, si es interesante si hay algún error se subsane y se realice, porque justamente las auditorias entiendo son para que el más allá de la autonomía o de la autarquia está por ley ese control se puede hacer a través insisto decisiones de los legisladores por



## **H. Concejo Deliberante**



medio de la auditoría general de la Nación no del presidente y eso tiene que quedar bien claro. porque estamos hablando de política sino de la representación que está sentada en las en las Cámaras de Senadores y de Diputados, pero que justamente tiene que ver a dónde van esos recursos de la manera más eficiente posible en cada partida Universitaria y nadie tampoco puede desconocer que adentro de las facultades se realizan política partidaria fuerte, bienvenido sea pero en ese control de fondos también tiene que estar y vuelvo a insistir para todos los colores políticos, porque a qué hace a la mejora de esos recursos que está destinando el pueblo Argentino para que eh mejore cada vez más eh la educación Universitaria como se dijo acá, con una formación académica de excelencia en Argentina con la posibilidad que le da a sus estudiantes. Así que seguramente cada vez que ingresen proyectos de este tipo por lo menos desde el lado del bloque de Juntos todo lo que tenga que ver con recorte educativo nosotros vamos a estar apoyando sea de un bloque, sea del otro sean propuestas nuestras porque entendemos que la educación es el motor ya el ascenso social, etcétera, todo lo que se dice, pero si no hay educación no tenemos casi nada en un país es la base es el pilar fundamental para poder salir adelante y las universidades públicas lo han demostrado en el transcurso de este año. Así que nada más para agregar señor presidente y vamos a estar obviamente apoyando los proyectos que ha elevado en este caso el bloque del Oficialismo y esperamos lo mismo obviamente del proyecto que le el bloque de concejales de Juntos muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal ha referencia a estos proyectos? tiene la palabra el concejal Marini.

**MARINI CESAR:** gracias señor presidente. Bueno si es un tema que creo que todos estamos de acuerdo es una cuestión donde la universidad pública está tan impuesta digamos en nuestra en nuestra cultura, en nuestra historia es un hecho histórico que la universidad sea gratuita es un hecho histórico que fue marcado y promulgado y llevado adelante por el ex presidente Juan Domingo Perón a través de un decreto el 29337 en el año 49 o sea es uno de los tantos derechos que el peronismo le brindó a una sociedad que en su momento reclamaba para poder acceder a estas cuestiones de derechos a poder formarse todos por igual no, entonces digo pasaron tantos años desde que desde que esto sucedió que justamente un hecho de estas características está incrustado en nuestra en nuestra historia y en nuestra cultura si, cuando algo se incrusta culturalmente es muy complicado y muy complejo intentar lograr o hacer que desaparezca, yo considero que este este gobierno el gobierno que hoy eh preside el presidente Javier Milei, tiene intenciones de justamente ir en contra de la universidad pública. Yo me acuerdo cuando creo que fue mi primer sesión sentado en esta banca de acá que hice mención a cuestiones que tienen que ver con personas que ingresan a la política con un discurso antipolítica, porque así fue como llegó el presidente Javier Milei con un discurso donde pone al estado en contra o quiere poner el estado como el enemigo número uno de la sociedad sí y el estado es la universidad pública sea somos todos, pero las instituciones también obviamente lo componen. Bueno después de ese discurso pasaron los año que pasaron y alguien está de presidente una persona que lamentablemente yo mi consideración particular es que esto no es este algo improvisado sino que es un plan de gobierno bien pensado simple, me parece que hay otros caminos no porque justamente a ver estamos hablando que en el mire en el año 2015, 2012, 2015 el 85 el 0,85 % y el 0,82% del pbi iba para las universidades sí y hoy 2024 estamos en el 0,22 o sea analicemos la diferencias no me parece que es algo notable porque esto hay que medirlo de forma cuantitativa también o sea no es solamente Salieron un millón y pico de personas a la calle eh a reclamar, que yo considero también que si sale un millón de personas a la calle a reclamar por algo es porque algo mal se está haciendo claramente y si todos los partidos políticos están convencidos de que esto está mal bueno a ver me parece que el presidente y su equipo o su equipo más chiquito no tiene que entender que a lo criollos está





## **H. Concejo Deliberante**



metiendo la pata sí, está tocando una fibra íntima de la sociedad que es lo mismo que hablamos cuando debatimos acá sobre en enero sobre sobre el DNU también lo dijimos no o sea tocar una fibra íntima de la sociedad puede ponernos en riesgo un montón de cosas y esta es una la universidad pública le da oportunidades a la sociedad señor presidente, permite que el hijo del obrero pueda ser ingeniero, médico, arquitecto eso lo escuchamos s lo escuché varios concejales hicieron mención a eso y esa la importancia que tiene la universidad pública que todos tienen la misma oportunidad de poder formarse si, pero pensemos no solo persona que ingresa a esa institución a formarse sino de cuando sale con ese título y su familia que tal vez la madre es ama de casa y el padre es albañil o es un trabajador obrero o sea lo que eso genera no que esos padres vean que su hija o su hijo pudo lograr llegar a una carrera y es cierto yo escuchaba otro concejal que decía no a ver se puede tardar más se puede tardar menos, pero hay muchas cuestiones que es que esas variantes hay que analizar no hay personas que mientras están estudiando una carrera están trabajando también o sea hay que analizarlo a eso, esa persona que está trabajando y se quiere recibir para poder obtener un título está haciendo un esfuerzo enorme y que le vas a poner una piedra le vas a cobrar un arancel no no me parece pero bueno yo creo que dentro de todas estas cuestiones que venimos debatiendo el presidente Javier Milei, trata de héroes a quienes fugan la plata pero le pone el ojo en que gasta la plata la universidad pública y me parece que eso es error es un grave error, porque fugar la plata es un delito sí es un delito y por ahí eh tener en cuenta que una universidad es el eje central es la columna vertebral de una sociedad como la nuestra es un es un error grotesco, pero bueno en algún momento también se escuchó a Banegas Lynch decir que no está mal que los pibes vayan a trabajar a un taller mecánico no o sea tienen ese pensamiento yo no digo que esté mal que un pibe vaya a aprender con su padre de mecánica al taller mecánico, pero me parece que un pibe es mejor que tener una escuela no, pero esta esta gente lo dice con esta cuestión que analiza la explotación de las personas ya lo hemos escuchado miles de veces y tienen ese pensamiento y no lo van a cambiar pero bueno estamos todos nosotros más este millón y pico de personas que salió a la calle a reclamarle a este gobierno que lo que está haciendo está mal no sé podemos hablar la Unicen por ejemplo lo que es Azul, Tandil , Olavarría tenemos alrededor de 13000 hay alrededor de 13000 estudiantes la Universidad Nacional de la plata 37000 sí, la escuela universitaria de oficio este 9502 personas en la UBA 330000, que además tiene 27000 docentes y 13400 trabajadores no docentes, desde el municipio de Benito Juárez por supuesto siempre se apoyó que aquellos que por ahí no pueden acceder puedan acceder si, podemos nombrar un montón de por ejemplo no sé la casa Juárez La Plata, casa Juárez Tandil sí la residencia de Azul, son lugares donde van personas que necesitan ese espacio, porque por ahí por cuestiones económicas no pueden costear un alquiler pero tienen ese lugar para poder llevar adelante una carrera y cuántos ingenieros y cuántos abogados y cuántos médicos han salido con un título abajo del brazo, porque han tenido oportunidad o sea hay que poner blanco sobre negro, quienes piensan que apostar de verdad a la educación Sí y quiénes piensan que no que está mal apostar a la educación y está muy claro en este país por la política lo ha marcado no solo una vez sino varias ocasiones no es la primera vez, el instituto del sudeste 485 estudiantes 699 egresados acá no más en Juárez en nuestra universidad no 136 becas o de excelencia. Bueno me parece que también notable y dejar en claro que es una decisión del Gobierno Nacional que esto suceda a ver pensemos en ese padre esa madre que en este momento está trabajando todos los días para poder lograr que su hijo o su hija en otra ciudad pueda terminar la universidad y recibirse pensemos en el costo que eso implica sí, la inversión pero la inversión es un esfuerzo de trabajo muy grande señor presidente o sea todo esto todo este sistema todo esto que está sucediendo que las universidades les está llegando boletas de luz impagable, no pueden pagar los gastos de funcionamiento no tienen para pagar la luz, tienen que apagar las luces o sea eso puede generar que un día diga la universidad miren la verdad mañana no puedo abrir y no sé



## **H. Concejo Deliberante**



cuándo voy a volver a abrir si no me giran los fondos y no tengo la plata que necesito para funcionar y no tenemos que pensar en lo que puede pasar ojalá que no ojalá que el presidente tome una determinación una determinación en este tema y lo aborde como corresponde, porque vamos a tener serios problemas problema esas personas que hoy en día no sé pensemos en la gente que está pagando un alquiler y tiene un contrato de alquiler que tiene que cumplir con un alquiler o tiene que yo o sea espero que el presidente no tome la decisión de seguir de esta manera, porque cómo haces vos, cómo haces para estar bancando un pibe una piba para que se pueda para que pueda realizar sus estudios con lo que económicamente eso significa y de un día para el otro te dice la universidad que te tiene que cerrar las puertas y tal vez pase no sé un tiempo indeterminado hasta que vuelva a funcionar con lo que eso implica el retraso que eso genera en alguien que por él la lleva al día o alguien que le está costando un poco más me parece que es mucho más complejo y que el millón de personas que salió a la calle está preocupada de verdad de verdad es una preocupación muy grande esta y me parece que no solo salieron por la universidad pública, salieron por otras cosas que están pasando también si, por ahí escuché que decían que había políticos que habían salido a la calle y que quieren llevarse el rédito político a mí no me parece que esté mal la política el político es parte de la sociedad, entonces no me parece mal que salga a respaldar sea del partido que sea no me parece que esté mal que salga a respaldar la universidad. Porque probablemente esté del lugar que esté ocupe el lugar que ocupe dentro de la política seguramente pasó por la universidad pública, entonces por eso digo es algo que realmente eh toca la fibra íntima de la sociedad y hay que tenerlo en cuenta y realmente estaremos atentos a ver qué es lo que sucede de aquí en adelante después de esta marcha multitudinaria donde no solo en todo en Buenos Aires sino que en todo en todo el país acá en Benito Juárez también marchamos desde la plaza hasta el Centro Regional eh se escucharon distintas voces todos coincidimos en que esto no está bien y me parece bien, porque sería es lo más lógico más allá de todo el desprestigio que pueda tener la universidad pública la escuela y todo lo que es lo público por parte de este gobierno, porque la verdad que lo desprestigia cada vez que hablan realmente uno se pregunta entenderán que están al frente del que son la autoridad máxima de un de un Estado Nacional o sea comprenderán esa parte, porque ya uno se pone se pregunta yo nunca vi en los últimos años por lo menos alguien que tenga una investidura de presidente que en Twitter publique lo que publicó o sea en serio lo digo qué ejemplo es ese para para la sociedad cuál es el ejemplo algunos se suben en eso y está mal vamos che, la gente está saliendo a reclamar algo justo derecho incrustado en la sociedad no podemos dejar pasar que algunos actores por ahí en la política o quienes defienden a este gobierno se rían del pueblo está todo bien no, pero se lo yo creo que la urna tal vez se lo hagan saber el año que viene. Pero me parece que salir a provocar al pueblo argentino de la forma que lo hizo presidente elegido por los Argentino bueno me parece que ya está hasta acá llegamos o sea es momento de recapacitar creo que él y su equipo yo sé que no me va a escuchar estoy acá en Juárez no pero la verdad que quienes representan a Milei en Juárez deberían observarlo eso si, porque no está bien gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal hacer uso de la palabra? bien, vamos a proceder a tomar votación y después vamos a pasar a un cuarto intermedio porque que este regrabar el tema del audio cambiar de disco. Así que primero vamos a poner en votación el expediente letra X el proyecto de comunicación del expediente letra X número102/2024 general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma. Queda aprobado el proyecto de comunicación.



**Benito Juárez, 26 de Abril de 2024.-**

Puesta a consideración de los señores concejales en la sesión Ordinaria del día veinticinco de Abril del corriente año, el proyecto de comunicación presentado por el bloque Unión por la Patria PJ- En defensa de la educación Pública.

Que el mencionado proyecto fue aprobado por unanimidad elevamos la siguiente:

**Minuta de Comunicación del H.C.D. N° 43/2024**

**Visto**

Que desde la Ley 1420, pasando por la reforma universitaria, la gratuidad de aranceles y la fundación de nuevas universidades nacionales, los argentinos hemos decidido hacer realidad el derecho humano a la educación establecido en nuestra Constitución Nacional como pocos países.

**Y Considerando**

Que el Gobierno Nacional ha decidido claramente desfinanciar la Educación Universitaria Argentina

Que restringir el funcionamiento de la Universidades nacionales, impacta directamente en la calidad de la enseñanza la investigación y la extensión universitaria.

Que es también el ajuste en materia educativa, una clara demostración de limitar la formación académica, poniendo en peligro, además, el avance científico, tecnológico y cultural del país

Que en términos reales, el presupuesto universitario, ha caído alrededor de un 60%.

Que esta situación genera dificultades en cuestiones muy básicas, como el sostenimiento del pago de los servicios de luz, gas, pero también de limpieza, de seguridad, de los comedores universitarios, los programas especiales que sostienen las nuevas carreras; el desarrollo de las nuevas instituciones; los insumos para docencia, para investigación, etc.

**Que las universidades públicas de todo el país convocaron a una marcha para este martes 23 de abril, bajo la consigna “ En defensa de la Educación Pública”, para reclamar por la situación crítica que atraviesan las casas de estudios por la escasez de presupuesto, en contra de las políticas de ajuste del presidente de la Nación.**

*Que la marcha Federal busca generar conciencia sobre la importancia estratégica de la educación pública en el presente y el futuro de la sociedad argentina.*

*Que la defensa de la educación pública no solo es una responsabilidad de la comunidad universitaria, sino de toda la sociedad, que debe comprometerse activamente en la lucha por garantizar el acceso universal a una educación de calidad.*

**Que el reclamo de la comunidad universitaria, cuenta con el apoyo y adhesión de más de 70 casas de estudio universitarias** en todo el país, pertenecientes a las siguientes jurisdicciones: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Provincia de Buenos Aires (PBA), Entre Ríos, La Rioja, Chubut, Córdoba, Santa Fe, Catamarca, Neuquén, Tucumán, Chaco, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Jujuy, Formosa, Misiones, Río Negro, Salta, La Pampa, Corrientes, Tierra del Fuego y Santa Cruz.

Que por citar un solo ejemplo, el director del Ciclo Básico Común (CBC) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Felipe Vega Terra, puso en duda el arranque de las clases en el segundo cuatrimestre por la delicada situación financiera que atraviesa la casa de altos estudios ante las fuertes restricciones presupuestarias impuestas por el



## **H. Concejo Deliberante**



Gobierno nacional, en las cuales se evidencia el mismo presupuesto que en 2023, lo cual, por supuesto, resulta insuficiente.

Que por citar otro ejemplo, *el Hospital Universitario de Clínicas se vio obligado a enfrentar recortes drásticos en su presupuesto, lo que llevó a una reducción del 40 por ciento en el número de cirugías realizadas.*

Que el **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)**, que nuclea a todas las universidades públicas nacionales, alertó que “de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo” por parte del Gobierno, se verá “**seriamente afectado el funcionamiento**” de las instituciones educativas.

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Benito Juárez manifiesta su apoyo a las más de 70 casas de estudio universitarias en su reclamo de:

- Garantizar el carácter gratuito de los estudios de grado en las instituciones de educación superior de gestión estatal.
- Actualizar la partida presupuestaria destinadas a gastos de funcionamiento de Universidades Nacionales, inclusive las de reciente creación, según el índice de inflación acumulado.
- El gasto consolidado del gobierno nacional destinado a las Universidades Nacionales de próximos presupuestos no podrá ser menor al ejercicio presupuestario anterior y deberá actualizarse de acuerdo a lo establecido.
- La inversión en educación universitaria se destinará, prioritariamente, al logro de los siguientes objetivos:
  - a) Afianzar el ingreso, la permanencia y la terminalidad del estudiantado;
  - b) desarrollar propuestas de articulación y de cooperación académica e institucional mediante convenios específicos con los Institutos Superiores de Formación Docente a través de las autoridades jurisdiccionales competentes;
  - c) promover el desarrollo de políticas que fortalezcan la articulación con el nivel secundario;
  - d) asegurar la infraestructura y el mantenimiento edilicio de acuerdo con el incremento de la matrícula, en base al diagnóstico de necesidades actuales, crecimiento demográfico y del sistema;
  - e) garantizar las condiciones laborales y salariales de los y las docentes y no docentes del nivel superior universitario, incluyendo la plena implementación de los respectivos convenios colectivos de trabajo;
  - f) asegurar los programas de bienestar estudiantil que apuntan a proveer condiciones materiales y socioeducativas adecuadas para garantizar el derecho a la educación superior gratuita.

**Artículo 2°:** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Benito Juárez adhiere a la Marcha Federal Universitaria nominada “ En defensa de la Educación Pública” a realizarse el día 23 de Abril de 2024.

**Artículo 3°:** Envíese copia del presente proyecto a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina

**Artículo 4°:** De forma.-



**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ahora ponemos en votación el expediente letra X número 103/2024 que es un proyecto de comunicación también en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Queda aprobado el proyecto de comunicación.

**Benito Juárez, 26 de Abril de 2024.-**

Puesta a consideración de los señores concejales en la sesión Ordinaria del día veinticinco de Abril del corriente año, el proyecto de comunicación presentado por el bloque Unión por la Patria PJ- Repudio al ajuste presupuestario Universitario.

Que el mencionado proyecto fue aprobado por unanimidad elevamos la siguiente:

#### **Minuta de Comunicación del H.C.D. N° 44/2024**

##### **Visto**

Que, el Gobierno Nacional decidió prorrogar el presupuesto de 2023 para este año y según lo estimado a partir de la inflación de los últimos meses (25,5 por ciento en diciembre y 20 por ciento en enero), las casas de estudio podrán funcionar hasta abril o mayo del corriente, ya que a partir de ese momento no estarán en condiciones de cumplir con sus funciones básicas.

##### **Considerando**

Que, la Constitución Nacional establece en su Artículo Nro. 14 Que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de enseñar y aprender, y que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con rango constitucional desde la Reforma de 1994, reconoce el derecho de toda persona a la educación, considera que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, y determina que la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos;

Que, la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 declara que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social que deben ser garantizados por el Estado, para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación;

Que, asimismo dicha normativa establece que el Estado tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho; y que por tal motivo, entre 2003 y 2015 se crearon diecisiete instituciones universitarias.

Que, la educación pública universitaria argentina se fundamenta en los principios de gratuidad, autonomía, laicidad e inclusión social, con el compromiso de mantener la excelencia académica, la promoción de la investigación y la responsabilidad hacia la sociedad, necesitando una financiación adecuada para llevar a cabo sus actividades;

Que, muy por el contrario, debido a las políticas adoptadas por el Gobierno del actual presidente Javier Milei, que ocasionan la grave crisis por la que atraviesa nuestro país, hoy se pone en riesgo la posibilidad de que las Universidades Nacionales continúen



## **H. Concejo Deliberante**



normalmente con sus funciones, generando una profunda incertidumbre y preocupación en toda la comunidad educativa.

Que, el presupuesto universitario incluye tanto salarios, programas de becas estudiantiles de grado y posgrado, como gastos operativos, los cuales son esenciales para asegurar las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión;

Que, la creciente inflación durante el año 2023 y el comienzo de 2024, sumado al congelamiento presupuestario, está resultando en un marcado deterioro de los ingresos de los docentes y no docentes comprometiendo el normal desempeño de clases y los trabajos prácticos de las carreras que se cursan en nuestras Universidades;

Que, frente a esta situación el conjunto de las Universidades Nacionales reclaman al Gobierno Nacional que cumpla con las reglamentaciones nacionales, lo que implica transferir en tiempo y forma los fondos correspondientes para el normal desarrollo de sus proyectos institucionales;

Que, asimismo resulta imprescindible que se resuelva la cuestión salarial de los trabajadores docentes y no docentes a través de la negociación paritaria con las representaciones gremiales de ambos sectores, evitando que el salario siga perdiendo poder adquisitivo frente al fuerte incremento del costo de vida;

Que, la educación debe volver a ocupar un lugar central en la definición y orientación de las políticas públicas, situación que debe reflejarse en el presupuesto educativo nacional a fin de dar cumplimiento efectivo a lo establecido en sus proyectos institucionales y de dar respuesta a las necesidades de la población estudiantil, tanto a través de Programas de Becas, como en la implementación del boleto estudiantil universitario;

Que, la pérdida del poder adquisitivo del salario de la comunidad educativa y general, es de más del 50 por ciento respecto de la inflación de los meses de diciembre y enero;

Que, la Universidad de Buenos Aires (UBA) argumentó que el presupuesto universitario abarca tanto salarios como gastos de funcionamiento que permiten garantizar las funciones en docencia, investigación, salud, entre otras. Además, el mantenimiento de la infraestructura de los edificios de la universidad, con sus correspondientes gastos en limpieza, seguridad, servicios públicos, etcétera;

Que, dichos gastos sufrieron un impacto de crecimiento al ritmo de la inflación muy por encima del 200 por ciento el último año y un 50 por ciento acumulado entre diciembre y enero del corriente, siendo sumamente necesaria una actualización a los valores actuales. Teniendo en cuenta que el presupuesto con el que se cuenta es el aprobado en el año 2022, quedando insuficiente ante la brutal inflación que tenemos hoy;

Que, se vería afectada, entre otras, la aplicación de la Ley para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 que fija las prioridades para el desarrollo científico y tecnológico del país hasta el año 2030.

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez expresa su profunda preocupación por la situación presupuestaria que atraviesan las Universidades Nacionales, ante la falta de actualización de las partidas presupuestarias previstas para el año 2024, e insta al Poder Ejecutivo Nacional a proponer una solución real que garantice la continuidad de las actividades universitarias.-

**Artículo 2°:** El Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez, expresa el apoyo y solidaridad a la comunidad educativa de todas las Universidad Nacional de la República

**Artículo 3°:** De forma.-



**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ahora pasamos al expediente letra X número 107/2024 proyecto de resolución en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma. Queda de esta manera aprueba el proyecto de resolución pasa el Departamento Ejecutivo.

### **RESOLUCION N° 1040/2024**

#### **Visto**

El Proyecto de Declaración presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires adhiriendo a la Marcha Nacional en Defensa de las Universidades Públicas convocada por el Concejo Interuniversitarios Nacional a realizarse el martes 23 de abril;

#### **Considerando**

Que el sistema público de Educación Universitaria comenzó el año 2024 con el mismo presupuesto nominal que se le asignó en septiembre de 2022 para funcionar todo el 2023, ya que el de este año nunca se aprobó:

Que el CIN expresó su preocupación por la falta de acuerdos paritarios en desmedro del poder adquisitivo de las y los trabajadores, por el deterioro del sistema científico, tecnológico y de innovación, las suspensiones totales de obras de infraestructura científica y universitaria en ejecución, la falta de actualización de los gastos de funcionamiento y la no renovación de los sistemas nacionales de becas;

Que la educación pública universitaria constituye un orgullo de la sociedad argentina que se basa en los pilares de laicidad, gratuidad, autonomía, inclusión social, enseñanza con la máxima calidad académica, desarrollo de la investigación y compromiso con el entorno social, requiriendo un financiamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades;

Que es en las Universidades Públicas donde docencia, extensión e investigación se asumen con espíritu de contribución a la sociedad y se traducen luego en políticas públicas y en la matriz productiva para nuestra vida cotidiana;

Que la educación pública es base del desarrollo social, cultural y económico de una comunidad; pilar fundamental de movilidad social ascendente y garante del acceso universal e igualitario sin discriminación por motivos económicos, sociales y culturales;

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias:**

### **RESUELVE**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante adhiere a la defensa de las universidades públicas y su normal funcionamiento

**Artículo 2°:** Elevar copia de la declaración en defensa de las universidades públicas a la Legislatura Provincial y al Congreso Nacional.



## **H. Concejo Deliberante**



**Artículo 3º:** Solicitar a, través del Departamento Ejecutivo, que el Poder Ejecutivo Nacional, realice los aportes de recursos para el normal funcionamiento de las universidades nacionales.

**Artículo 4º:** De forma.-

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos a un breve cuarto intermedio para resolver el tema del audio y luego continuamos con la sesión... vamos a dar tratamiento al punto número 13 del orden del día número 104/ 2024 proyecto de comunicación bloque Juntos situación juicio en trámite hotel de la Sierra por secretaría se dará lectura.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Luis Fortelli.

**FORTELLI LUIS:** gracias señor presidente. Bueno este proyecto de resolución de comunicación lo veníamos analizando dado que se iban sumando distintas dudas relacionadas con lo que detalla lo que detalla la asesora legal en la rendición de cuenta del ejercicio 2023, que comenzamos a analizar hace referencia sobre los juicios en trámite contra el municipio con repercusión patrimonial donde figura el juicio que se detalla en el considerando, luego vemos en el boletín oficial de diciembre 2023 donde se designa al doctor Andrés Curcio como abogado externo para asistir a la oficina de asesoría legal de la comuna, por ser especializado en la materia a fin de asistir al cuerpo legal del municipio, sumado a esto vemos el fallo del Honorable Tribunal de Cuentas del 21 del 12 del 23 sobre lo el estudio que hace este tribunal del ejercicio 2022 y hay una descripción muy detallada sobre lo actuado en este juicio, muchas varias páginas traté de resumir brevemente en el proyecto donde al finalizar el fallo este sobre este tema la división relatora del Honorable Tribunal de Cuenta, consideró la causal de perjuicio a las arcas municipales formando cargos económicos al intendente y la asesora legal y por otro lado vemos el llamado concurso para la explotación del hotel y Spa de Barker que se llevó hoy a cabo y esto no genera inquietudes y estuve presente en la apertura de propuesta y realmente en la oficina de compras vi a dos jóvenes profesionales hoteleros con trayectoria estuvimos hablando y con muchas ilusiones y eso nos alegra. Pero como se lo manifesté al a uno de los oferentes esta situación legal que realmente preocupa y por eso el pedido este de informe es conocer a la fecha de hoy cuál es la situación legal con respecto a esta demanda que y que pone y detalla la asesora legal en su informe en el ejercicio 2023. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal. Tiene la palabra concejal Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor presidente. Bueno vamos a acompañar el proyecto de comunicación, porque entendemos que está bien que estas dudas que tiene en este caso lo planteó el bloque de Juntos, puedan ser aclaradas por la asesoría legal del municipio porque bueno es un tema que creo nos supera a todos, porque es un tema un expediente muy grande en alguna oportunidad lo hemos tenido este Concejo Deliberante, hemos tenido reuniones y demás. Pero esta es una consulta puntual del estado del juicio del hotel de Villa cacique, entonces nos parece correcto que sea asesoría legal quien nos explique no solamente a Juntos sino a todos en qué situación exacta está en este momento el expediente de juicio del hotel, más allá de que bueno por ahí en el proyecto





**H. Concejo  
Deliberante**



hay más de un planteo como como el cargo por el tribunal de cuentas que sabemos que ya fue abonado en tiempo y forma como bueno como se hace en este en este tipo de casos cuando el tribunal de cuentas formula un cargo no, pero más allá de eso consideramos que es procedente que bueno que se subsanen todas tiene este Concejo Deliberante, creo yo en general nos va nos va a servir a todos para saber en qué punto estamos porque seguramente va a ser un expediente que va a volver en algún momento este concejo, así que me parece muy útil para todos los bloques gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal hacer referencia a este proyecto de comunicación? Tiene la palabra el concejal Marcos Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente, hay un tema hermoso que llama bienvenido Hotel California, otra vez el tema del Hotel no cuántas respuestas todavía cuántas cuestiones que están ahí, cuántas cuántos problemas le ha traído a la gestión porque durante todo este tiempo y los distintos decisiones que se han tomado sobre el hotel todavía vemos que hay cuestiones por resolver juicios pendientes todavía vemos con preocupación que no se ha inaugurado, ojalá que eso sea pronto porque hubo una necesidad imperiosa de inauguración del Hotel de hecho creo que casi fuimos los responsables de que eso no sucediera y llevamos tantos días después de ese de esa fiesta de la frambuesa que todavía no está o sea no éramos tanto la parece que no erramos el problema nosotros. Pero para no irme de tema vamos a estar acompañando este este expediente, porque también obviamente eso hace a que una futura concesión o demás se pueda encontrar con un problema bastante importante gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien, muchas gracias concejal¿ algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto de comunicación presentado por el bloque de Juntos? si, tiene la palabra concejal Luis Fortelli.

**FORTELLI LUIS:** gracias señor presidente, sí este proyecto de comunicación o sea no viene a más que aclarar estas dudas, las cual a medida que íbamos analizando el ejercicio y buscando información no hemos encontrado con estos puntos que como dice la concejal que me antecedió que tiene varios cuerpos calculo que sí, porque según informa la asesora legal viene del 2017. Así que simplemente lo que pretendemos es conocer lo que se solicita a través del pedido de comunicación gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? bien, vamos a proceder entonces a tomar votación en general quienes estén por la afirmativa si marcar su voto aprobado por unanimidad en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma. Queda aprobado el proyecto de comunicación pasa al Departamento Ejecutivo.

**Benito Juárez, 26 de Abril de 2024.-**

Puesta a consideración de los señores concejales en la sesión Ordinaria del día veinticinco de Abril del corriente año, el proyecto de comunicación presentado por el bloque Juntos-Situación juicio en trámite Hotel de las Sierras.

Que el mencionado proyecto fue aprobado por unanimidad elevamos la siguiente:

**Minuta de Comunicación del H.C.D. N° 45/2024**

**VISTO**



## **H. Concejo Deliberante**



La Licitación Pública 06/24 sobre el llamado a Concurso de Precios y Antecedentes para la “Explotación del Hotel y Spa de Villa Cacique-Barker”, partido de Benito Juárez, Expte. Letra “T” Número 50/2023 y;

### **CONSIDERANDO**

Que visto el Informe sobre causas Judiciales en la Rendición General de Cuentas del Ejercicio 2023, elaborado por la Dra. María Elguren Pardo Asesora Legal del Municipio de Benito Juárez.

Que en dicho informe sobre Juicios en trámite contra el Municipio con repercusión patrimonial, figura el denominado, “Benavidez Ariel Horacio c/Municipalidad de Benito Juárez s/Pretensión Indemnizatoria – Otros Juicios” (Expte. N° 15302). Iniciado con fecha 21/12/2017.

Que según Decreto N° 2076/2023 con fecha 28 de diciembre de 2023, en el Artículo 1° se designó al Dr. Andrés Curcio como abogado externo, a fin de asistir a la oficina de Asesoría Legal de la Comuna en la contestación de demanda en la causa enunciada en el párrafo anterior.

Que en los Considerando del Decreto citado en el párrafo anterior la Asesora Legal pone de manifiesto la necesidad de declarar incompetente dicha área, para contestar la demanda interpuesta. Y es que solicita designar a un abogado externo, especializado en la materia a fin de que pueda asistir al cuerpo legal del municipio.

Que como precedente, en el Fallo del Honorable Tribunal de Cuentas con fecha 21 de diciembre de 2023, sobre el estudio de Cuentas del Ejercicio 2022, resulta que:

- A) Se informa que a través de actuaciones por los abogados por el desalojo del Sr. Benavidez Ariel promovieron juicio de ejecución honorarios, manifestando en su escrito que los honorarios regulados en autos “Municipalidad de Benito Juárez c/Benavidez Ariel Horacio s/Desalojo” adquirieron firmeza y no fueron abonados por la parte condenada, Municipalidad de Benito Juárez.
- B) Por Resolución con fecha 14/9/2022 se dispuso atento lo pedido, decretarse Embargo sobre la Cuenta Corriente N° 50.123/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a la demandada Municipalidad de Benito Juárez, por la suma demandada por los letrados de la defensa del Sr. Benavidez Ariel H.
- C) Asimismo se manifiesta en el citado Fallo del HTC, que los honorarios regulados en el desalojo citado, no fueron abonados en tiempo legal por el Municipio, lo que generó promover dos juicios de honorarios y aportes patronales previsionales por los letrados de la parte demandada, ocasionando nuevas regulaciones de honorarios y aportes. En consecuencia, la División Relatora del HTC considero que resulta observable, la causal de perjuicio a las arcas municipales, por lo que responsabilizo y formando Cargo por \$1.181.573,22 al Intendente, Julio Cesar Marini y la Asesora Legal, María De Las Nieves Elguren Pardo.

**Artículo 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien de informar a este Honorable Concejo Deliberante, la situación Legal a la fecha sobre el Juicio en trámite contra el Municipio con repercusión patrimonial. Denominado “Benavidez Ariel Horacio c/Municipalidad de Benito Juárez s/Pretensión Indemnizatoria – Otros Juicios” (Expte. N° 15302). Iniciado con fecha 21/12/2017.



## **H. Concejo Deliberante**



**Artículo 2°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien de informar a este Honorable Concejo Deliberante, si el Hotel y Spa de Villa Cacique-Barker partido de Benito Juárez, figura como garantía del juicio citado en el Artículo 1°.

**Artículo 3°:** Que la información requerida, sea despachada a éste Honorable Concejo Deliberante por los canales formales.

**Artículo 4°:** De forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto 14 el orden del día expediente letra X número 105/2024 proyecto de comunicación bloque Juntos gestión sobre la obra de reacondicionamiento del sistema de agua potable. Por secretaría se dará lectura al proyecto.

### **SECRETARIA:**

#### **VISTO**

El expediente "EX-2021-17449949-GDEBA-DPTLMIYSPGP" mediante el cual se tramito la Licitación Pública N° 169/2021 para la adjudicación de la obra: Reacondionamiento del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Benito Juárez, gestionada por el Sr. Intendente Municipal Sr. Julio Cesar Marini y;

#### **CONSIDERANDO**

Qué el Servicio Medido de Agua es uno de los servicios públicos prestado por el Municipio de Benito Juárez, a través del sector de Obras Sanitarias.

Que los reclamos de vecinos ante las pérdidas de agua y la demora en dar respuesta y solución por parte del organismo pertinente, producen un derroche innecesario, originando entre otros problemas.

Que el objetivo de la obra de "Reacondicionamiento en el sistema de abastecimiento de agua potable en la localidad de Benito Juárez", partido de Benito Juárez traería la solución al serio problema con las pérdidas de agua y por consiguiente la escases de esta.

Que el período de obra que firmó la empresa "Construcciones y Tendidos del Sur S.A." (Contesur) con la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC), fue de 720 días corridos, plazo ya vencido.

Que resulta de imperiosa necesidad conocer la situación en la que se encuentra la obra mencionada en el Visto.

Por lo expuesto, el **Bloque de Concejales de Juntos** presenta el siguiente:

#### **Proyecto de Comunicación**

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien informar a este Honorable Concejo Deliberante, las gestiones realizadas a la fecha por parte del Intendente Municipal Sr. Julio Cesar Marini, ante la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC), sobre la situación actual de la obra de "Reacondicionamiento del Sistema de Agua Potable de la ciudad de Benito Juárez" a cargo de la empresa "Construcciones y Tendidos del Sur S.A.", debido a que se encuentra parada hace varios meses dicha obra.



## **H. Concejo Deliberante**



Artículo 2°: Que la información requerida en el artículo 1°, sea despachada a éste Honorable Concejo Deliberante por los canales formales.

Artículo 3°: De forma.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Luis Fortelli.

**FORTELLI LUIS:** gracias señor presidente, bueno viendo que esta obra de reacondicionamiento del sistema de agua venía a traer una solución al problema que tenemos y que aún siguen casi dos años las veredas sin repararse donde pasó la obra de reacondicionamiento, que como se dijo en los considerando ya venció el plazo de los 720 días de esta obra, de un costo de más de 400 millones y se ha manifestado incluso el secretario de obras públicas que se hizo el 70 % solamente de un tramo y no alcanzando el 40% del total de la obra y que en retiradas veces esta obra fue y se ha dicho fue gestionada y es cierto por el señor intendente para que sea posible se pueda comenzar, por lo tanto sumado a lo detallado en los considerandos y por lo que acabo de manifestar, es que solicitamos se informe cómo han sido o cuál han sido eh las gestiones realizadas por el señor intendente, para que continúe esta obra, es de nuestro interés conocer los alcances de estas gestiones a la fecha y simple conocer, saber sobre esta obra tan anhelada que también es deseada por los vecinos que se finalice, nada más señor presidente. Gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias señor concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Carla Vidaguren.

**VIDAGUREN CARLA:** gracias señor presidente, bueno nuestro bloque no va a acompañar este proyecto de comunicación porque consideramos que estas dudas que se plantean en el mismo, fueron totalmente aclaradas en la reunión de comisión que tuvimos con el arquitecto Diego Rossetti el día 8 de abril del 2024, quien trajo documentación para informar detalladamente cómo está la obra del reacondicionamiento del sistema de agua potable, explicó con claridad el porcentaje de la obra, la realidad actual que ha hecho que la variabilidad de precios perdón atrase la misma, sabemos que las gestiones del intendente son incansables y el trabajo diario para lograr que esta obra continúe, pero también escuchamos las palabras de Néstor Álvarez que es el subsecretario de recursos hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, que en un medio radial comentó a la comunidad la situación actual de las obras el desfasaje de precios que se ha sufrido y que por eso también la obra está parada, sabemos porque nuestros dirigentes, ya sea el gobernador Axel Kicillof, el subsecretario de recursos hídricos y el intendente municipal sabemos que está la voluntad de la de que la obra se realice, sabemos que creen en la obra pública, que no la van a cortar de cuajo y que la obra va a continuar y se va a terminar como es de costumbre una promesa cumplida, una promesa que hace el peronismo se cumple, así que sabemos que también Néstor Álvarez lo dijo en el medio de comunicación que no estaban recibiendo respuestas cuando llamaban para ver si los fondos van a llegar a la provincia y las obras puedan continuar de la provincia, sabemos que las provincias están siendo recortados en su presupuesto y esto también atrasa la obra. Y bueno la readecuación de precios es necesaria para poder continuar, bien decía el concejal que me antecedió en la palabra que la obra tenía un coste de 450 millones pero eso ya no existe señor presidente, ese presupuesto ya está obsoleto, así que bueno nosotros no vamos a acompañar porque consideramos que las respuestas ya están dadas por todas las personas que nombré anteriormente, nada más señor presidente muchas gracias.



**H. Concejo  
Deliberante**



**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? Sí, tiene el uso de la palabra el concejal Fortelli.

**FORTELLI LUIS:** bueno, a ver vamos a tener que, a ver por dónde empiezo, realmente vamos a empezar bueno que el secretario de obras públicas cuando estuvo en la comisión, gran parte del tiempo también fue para aclarar las dudas que teníamos con respecto y al proyecto que se había presentado de ordenanza por el tema de las pérdidas de agua y se tomó un par de minutos para hablar sobre esta obra y donde hizo referencia de la obra y explicó con un plano que lo mostró, pero solamente de una parte de un cuarto, un cuarto de la obra, o sea ese cuarto de la obra llevó 400 millones de pesos me pregunto cuando toda la obra sale 400 millones de pesos y ya tendría que haber estado terminada a principio de enero, que es donde venció los 720 días y tenemos un cuarto de obra hecho, de eso habló el secretario de obras públicas, de un cuarto de obra, de eso habló y entonces se me rechazó también un pedido de comunicación anterior porque ya habían sido aclaradas las dudas en un medio radial, o sea no sé si el medio radial pertenece al ejecutivo o tendremos que pedir al medio radial ese el audio para interiorizarnos a ver y bueno y de esa forma darnos por contestado ese pedido de informe, donde en ese pedido informe tampoco se seguro que no debe haber hablado de estas cuestiones económicas y de este atraso que realmente cuando tendría que haber estado terminada toda la obra y le echan la culpa a este presidente que llevaba días de asumido y la obra ya tendría que haber estado por lo menos en un 80 o 90 % terminada y está en un 40% y se habla solamente de 70% como dice también en el ejecutado del 70 % del primer tramo, o sea bueno seguiremos insistiendo y por ahí habría que buscar otros canales porque he visto que desde acá ni siquiera ahora podemos consultar, haber preguntar, lo que pretende este pedido de comunicaciones preguntar a ver cuáles fueron las gestiones y que han dicho a los distintos organismos donde va a gestionar que dijeron nada más eso es lo único que pretende este video informe pero parece que tampoco tendremos que por ahí ponernos escuchar la radio que hizo mención la concejal que me antecedió para ver si tenemos alguna respuesta con el avance de esta obra o sea nos tendremos que poner a escuchar la radio para no estar haciendo pedidos de informe sobre esta esta obra, nada más señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Marcos Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente, es cierto que el funcionario se acercó, nos explicó la situación de la obra el porcentaje las cosas que están bien las cosas que se complicaron y demás, pero bueno estaría bueno también por este acercamiento con el funcionario con Néstor Álvarez, por ahí quizá tenga algún panorama o algo y se le pueda comunicar al ejecutivo y que nos puedan hacer llegar esa información, Así que más allá de que sabemos lo que ha pasado con los precios, poder también tener un poco de información, ya no una consulta local sino a nivel provincial y que nos puedan hacer llegar al Concejo Deliberante, así que vamos a estar apoyando con nuestro voto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias ¿alguien más va hacer referencia a este proyecto de comunicación del bloque de Juntos? bien vamos a tomar votación entonces del proyecto de comunicación, quienes estén por la afirmativa en general sírvanse marcar su voto, siete votos por la afirmativa, por la negativa siete votos, en mi carácter de presidente voto por la negativa, queda desaprobado el proyecto de comunicación. Punto número 15 del orden del día expediente letra X número 106/2024 proyecto de ordenanza bloque Juntos requerimiento de respuestas a proyectos de comunicación, en labor parlamentaria se acordó su pase a comisión. Punto 17 expediente



**H. Concejo  
Deliberante**



letra X número 108/2024 proyecto de resolución bloque Juntos acondicionamiento bajada por colectora a barrio Pachán. Por secretaría se dará lectura del proyecto.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra concejal Graciela Elizalde.

**ELIZALDE GRACIELA:** gracias señor presidente bueno en la sesión del Concejo Deliberante del 8 de junio del 2023, se trató la temática de toda la colectora de ambos lados de la ruta 86, también se trabajó en otra en otra sesión, los reductores que se pusieron sobre la calle Giunta, hoy estamos reclamando por la bajada a la calle Giunta por el acceso a la calle Osvaldo Urbina que es una calle muy transitada y muy usada, por no solamente los vecinos del barrio Pachán, sino también por trabajadores de la educación que van a la escuela de Educación Agropecuaria número uno, realmente este barrio que tiene toda la cartelería con la indicación de las manos, cumple y han cumplido siempre, respetan realmente si una calle va hacia la derecha o va hacia la izquierda, realmente es muy significativo y es para felicitar a la gente del barrio, pero ahora la bajada hacia la calle Osvaldo Urbina está en un estado muy deplorable y entonces la gente o los vecinos mejor dicho que van hacia Pachán o salen de Pachán están usando cualquier calle y a veces no respetando la dirección correspondiente, entonces por eso pedimos la posibilidad del reacondicionamiento de esta bajada porque realmente no son pozos, son gigantes esos pozos y se complica más los días de lluvia que no se puede esquivar y no se sabe bien la profundidad de los mismos, es por eso que pedimos a los otros bloques el acompañamiento en este proyecto y quería adjuntar dos fotos que sacamos a este acceso por la calle Osvaldo Urbina, nada más señor presidente, muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal, tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor presidente bueno anticipo que vamos a acompañar este proyecto, lo que acaba de comentar la concejal es una realidad, ese sector de la ciudad, una de las entradas al barrio Pachán, presenta como bien dijo un problema importante que no es nuevo, que se lo ha abordado en distintos momentos desde este Concejo Deliberante y que en forma permanente se lo aborda desde el departamento ejecutivo cuando se llena de agua particularmente en la parte de la del acceso la cercanía de la agronomía se llena mucho de agua no solo complica a cualquiera que va en auto sino a cualquier transeúnte, alguien que anda en bici, alguien que anda en moto y si bien en reiteradas oportunidades y en forma permanente se trata de hacer mantenimiento, como bien se puede ver recién la concejala nombraba las colectoras a ambos lados de la ruta se hace un trabajo permanente en las colectoras, que existen dentro del partido de Benito Juárez, pero aun así es cierto que el nivel existente entre la calle entre el badén, hace que se llene de agua y por más que se trabaje en forma permanente, cuesta mucho que descargue toda esa agua que se acumula, dos cosas importantes para decir es que en forma permanente se está buscando distintos sectores para sacar tosca y poder rellenar de otra manera porque en lo que sería la búsqueda también de una solución definitiva hay que decir que algo que aprendí porque me lo explicó el arquitecto Rossetti, él me hablaba del préstamo de ruta, lo explicaba, yo no sabía que significaba específicamente pero uno infiere que es lo que los costados de la ruta pertenecen como parte de esa ruta y por ende son responsabilidad también de vialidad de la provincia de Buenos Aires, en ese sentido como bien decía la concejala hace rato también que se han presentado distintas propuestas, ojalá que en el camino de una solución definitiva a este problema se puedan diligenciar todas las acciones necesarias por eso nosotros lo apoyamos y marcamos que si bien es un problema real en forma permanente también se trata de ir paleándolo, a veces



**H. Concejo  
Deliberante**



cuando se acumula el agua, insisto por la cantidad de agua que se acumula, que hay en el badén y porque no hay diferencia de nivel casi, se llena mucho de agua y cuesta mucho que descargue, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hablar sobre este proyecto? bien, vamos a tomar entonces votación del proyecto de resolución en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, perdón vuelvo a tomar votación porque faltaba la concejal Vidaguren, vuelvo a poner en votación entonces en general el proyecto de resolución quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma, queda aprobado el proyecto de resolución pasa al departamento ejecutivo.

**RESOLUCION N° 1041/2024**

**Visto**

La bajada a la Colectora, por calle Osvaldo Urbina, en Barrio Pachán, está en muy malas condiciones debido a pozos muy grandes, siendo una de las bajadas con gran transitabilidad vehicular y, especialmente circulación de camiones debido a la playa de estacionamiento existente en esa esquina. Es importante que la misma se encuentre en buen estado de conservación ya que constituye una vía de accesibilidad para el barrio.

**Considerando**

Que la bajada por calle Osvaldo Urbina de la Av. Colectora Giunta, paralela a la Ruta Provincial 86, diariamente es muy transitada por ser una importante vía de circulación que facilita el acceso al barrio y a empresas que están sobre la misma.

Que el tránsito constante y las inclemencias del clima generan que se formen pozos y baches de considerable tamaño.

Que los días de lluvias en dichos baches se acumula mucha agua no permitiendo a los vehículos pequeños evitar que toquen el suelo.

Que a la calle Osvaldo Urbina se accede por la bajada que está en la misma y es, no sólo transitada por vehículos, sino también por vecinos que viven en Barrio Pachán y al estar en malas condiciones, genera muchos inconvenientes.

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias:**

**RESUELVE**

**Artículo 1°:** Solicítese al Departamento Ejecutivo, a través del Área correspondiente, la posibilidad de diligenciar las medidas necesarias para cumplimentar el reacondicionamiento permanente de la bajada por calle Osvaldo Urbina al Barrio Pachán.

**Artículo 2°:** Destínese a cumplimentar esta obra, recursos presupuestarios del Área correspondiente.

**Artículo 3°:** De forma.-



**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número 18 del orden del día expediente letra X número 109/2024 proyecto de resolución bloque Juntos arbolado Barker Plaza Santamarina. Por secretaría se dará lectura.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Chaparro.

**CHAPARRO CLAUDIA:** gracias señor presidente, Bueno este proyecto refleja otros proyectos de resolución, en los cuales se menciona el arbolado de las localidades de Barker y Villa Cacique, este en particular, está en la Plaza Santamarina y es muy característico porque presenta una inclinación relevante en su estructura o sea está inestable y se observa sus raíces por encima del nivel del suelo, teniendo en cuenta que es una zona de vientos que se presentan últimamente alertas meteorológicos y también existen árboles caídos muchas veces por estas condiciones en la zona urbana, mediante este proyecto se solicita la verificación de la condición de los árboles en espacios públicos donde interactúan las personas y los niños que juegan en estos sectores de la comunidad, bueno adjunto una foto del árbol mencionado y se solicita como dice en el proyecto reemplazo de la especie arbórea y además el control del resto de las plantas ya que hay sectores de la plaza que presentan hormigueros en la base de algunos árboles. Así que nada más para agregar señor presidente Muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor presidente, bueno en alguna oportunidad se hizo en el campo de deportes un relevamiento similar por parte del área de medio ambiente y bueno se retiraron usted seguramente recuerda algunos árboles que estaban bueno no estaban en condiciones justamente por los fuertes vientos que suele haber en Barker y Villa Cacique, así que bueno adelanto que vamos a acompañar el proyecto nos parece que bueno que podría desde el área de medio ambiente verificarse el estado de los árboles de la Plaza Santamarina, es verdad que asisten muchos chicos, mucha gente a diario no solamente el fin de semana. Así que bueno es un tema que nos excede también a nosotros y lo debe hacer la oficina que corresponde, así que bueno me parece que está bien que demos traslado a esto y que se haga el análisis correspondiente en el caso que sea necesario se reemplace el árbol. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Franco Balmaceda.

**BALMACEDA FRANCO:** gracias señor presidente bueno nosotros también como bloque vamos a acompañar este proyecto de resolución, creo que también sería bueno que se pudiera agregar un plan de forestación justamente para esta plaza y para otras que sabemos que por ahí corren peligro a veces los árboles o tienen un alto crecimiento pero bueno no sé si se podrá llegar a agregar en este caso un plan de forestación para todas las plazas o lugares públicos donde asisten vecinos y niños a disfrutar el día, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer mención a este proyecto de resolución? Tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.





**SANSO SILVIO:** gracias señor presidente, no para contestarle al concejal Balmaceda que nosotros ya hemos presentado un proyecto acerca de un proyecto de resolución obviamente de lo que es el arbolado en plazas y plazoletas de la ciudad de Villa Cacique y de Barker donde señalamos donde estaba esa problemática o sea que consideramos que así como está presentado está bien este proyecto de resolución gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿alguien más va a hacer referencia a este proyecto de resolución? tiene la palabra la concejal Victoriana Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** gracias señor presidente es solamente un detalle técnico ahí que en el artículo segundo dice artículo 3 nada más, se tiene que reemplazar gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien gracias, bien perfecto entonces corregimos eso de la redacción había sido leído por secretaría de manera correcta ¿alguien más va a hacer referencia a este proyecto? bien ponemos entonces en votación en general el proyecto de resolución quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma queda aprobado el proyecto de resolución pasa al Departamento Ejecutivo.

### **RESOLUCION N° 1042/2024**

#### **Visto**

Al Arbolado Público en concordancia con lo establecido en el Artículo 41 de la Constitución Nacional y Provincial, otorgándole el carácter de bien público, siendo responsabilidad de la autoridad estatal competente mantener y mejorar la calidad de este servicio, asegurando un arbolado público funcional, Por lo cual:

#### **Considerando**

Que las especies arbóreas y arbustivas del área urbana y rural, pertenecientes al Municipio que se encuentren plantadas y estén destinadas al uso público.

Que en nuestra plaza se encuentra un árbol de características de inestabilidad; él cual, al encontrarse la raíz por sobre la superficie de arraigo y la copa determina su mayor follaje por ende su peso y la inclinación riesgosa

Que una buena política ambiental debe ser sustentable en el control y conservación de la preservación del arbolado público.

**El Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Benito Juárez en uso de sus atribuciones que le son propias:**

### **RESUELVE**

**Artículo 1°:** Control y renovación del arbolado en Plazas donde se encuentren en condición de inestabilidad y que cada árbol deberá ser sustituido por otro, en el mismo lugar en el cual deberá plantarse el nuevo ejemplar.

**Artículo 2°:** De forma.-



**H. Concejo  
Deliberante**



**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** punto número 19 expediente letra X número 110/2024 proyecto de resolución bloque Juntos bonificación impuesto inmobiliario rural por secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARIA:**  
**VISTO:**

La nota elevada por la Asoc. de Productores de B. Juárez a este HCD con fecha 5 de Abril de 2.024, donde se plasma la inquietud de la misma en referencia al incremento elevado del Impuesto Inmobiliario Rural (Cuota 1) para el presente año y

**CONSIDERANDO:**

Que dichos aumentos no se encuadran en la Ley Impositiva 2024 sancionada en Diciembre del 2023 por la legislatura bonaerense, ya que en algunos casos particulares no se respetan los topes aprobados del 200%.

Que esta posible ilegalidad ya se encuentra judicializada por demanda de productores afectados.

Que están previstas nuevas actualizaciones ajustadas por inflación en las cuotas subsiguientes.

Que esta situación, también es producto de la eliminación de la bonificación por buen contribuyente (15%) y de la Adhesión del débito automático o pago electrónico (5%); porcentual significativo para que el contribuyente y que también hacen al incremento citado.

Que el Impuesto complementario del año 2.013 -que surge de varias partidas donde se suman las valuaciones fiscales- e individualmente cada una tiene un porcentaje que se aplica a la valuación fiscal o imponible, de 1%. Pero cuando se suman todas las valuaciones fiscales, la alícuota que se aplica en vez de ser del 1%, es del 2 al 4% y se cobra el diferencial.

Que el origen de este impuesto era de carácter provisorio, pero a la fecha está en vigencia.

Que la incidencia fiscal es aún mayor al aumentarse también la quinta cuota ajustada por coeficiente.

Que también, la posible ilegalidad del impuesto se basa en la actualización de las bases imponibles y no sobre la valuación fiscal; según reclamo de la Mesa de Enlace Provincial (constituida por la Federación Agraria, Coninagro, Carbap y Soc. Rural) detectando inconsistencia en las boletas de pago.



**H. Concejo  
Deliberante**



Que los porcentajes denunciados superan ampliamente el 200%, llegando a alcanzar en casos particulares, el 400 al 500%.

Que el sector productivo no está en condiciones de soportar cargas impositivas adicionales.

Que hasta que se pronuncie la justicia en referencia de las demandas actuales,

El Bloque de Juntos eleva el siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**Artículo 1º** : Solicitar al Departamento Ejecutivo, y por medio de este a las autoridades competentes provinciales junto al Gobernador Axel Kicillof, el restablecimiento de las bonificaciones por buen contribuyente (cumplimiento de pago en tiempo y forma) y la adhesión al pago electrónico (débito automático) del Impuesto Inmobiliario Rural para las cuota 2 y subsiguientes (Año 2024).-

**Artículo 2º** : Remítase copia de la presente a todos los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.

**Artículo 3º**: De forma

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE**: tiene la palabra el concejal Silvio Sanso.

**SANSO SILVIO**: gracias señor presidente bueno, cuando nos llegó a los concejales que entiendo también ha sido a otras áreas, la inquietud de la asociación de productores me puse a trabajar a ver en qué consistía esto que planteaba la nota, en principio charle en forma personal con el presidente de la asociación de productores que me amplió la información y después ya viendo que esto tenía que ver con una legislación vigente, también me puse en contacto con diputados de la provincia de Buenos Aires, porque entendemos que acá hay que trabajar también en lo que es una modificación de ley o no de acuerdo a la decisión política que se tome, por eso este proyecto de resolución va específicamente a una de las incumbencias de las medidas impulsadas con la ley, que es el tema de las bonificaciones que si considero en lo particular que es una atribución que el Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a través de Arba lo puede realizar, como una decisión rápida para tratar de mitigar eh este impuestazo que se ha producido con respecto a la parte inmobiliaria ya había ocurrido con las patentes, se hizo también un paso atrás con lo que eran indexaciones, pero bueno no sabemos el final de esto cómo va a ser, más allá de las reuniones que han mantenido esta semana, qué dice La Ley fiscal 2024 que estableció un aumento del 12 y 1/2 % de la base imponible del 2017 a la fecha, que había distintos topes de acuerdo a las bases imponibles que se establecían para cada partida inmobiliaria, de ahí surge que la partida de 19.986.324 de pesos tenía un tope del 200 por hay algunas para no entrar en detalle en todas para abajo y los establecimientos que estaban por encima de eso son los que no tenían tope y podrían alcanzar inclusive hasta el 500 % más que esa es la mayor parte de del tema de la judicialización. Discúlpeme la pronunciación pero eso es principalmente y hay también entre lo que es la base imponible y la nueva actualización de la valuación fiscal, también hay un corto circuito que tendrá que determinar eh la justicia, después hay una indexación de las cuotas 2, 3 y 4 que la ley fiscal le permite a arba, el reajuste eso está estipulado en el



## **H. Concejo Deliberante**



artículo 137 y en el artículo 139 de la ley, la quinta cuota también es un adicional que se legisla, que es el equivalente a un cuarto del valor del impuesto inmobiliario rural anual emitido durante el 2024, que hace que también se eleve entonces lo que es la parte del impuesto y acá está. También el impuesto inmobiliario complementario que se señala en los vistos y considerando y antes de entrar en lo que es el pago por buen contribuyente y el débito automático, me voy a tomar de una información que es lo que presentó la mesa de enlace hace horas, para la zona nuestra pero esto está volcado a las distintas zonas de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo el impacto de la quinta cuota que hice mención que está en el artículo 139 para un establecimiento de 600 hectáreas de la zona de Tres Arroyos o triguera como la nuestra, significa un 58 % más, con respecto a la tonelada de trigo, tomando los valores de abril 2023 con los valores 2024 y en el caso particular de lo que tiene que ver con la quita de los beneficios, ese aumento en esta zona tiene un impacto del 26 % con respecto a la tonelada de trigo, insisto tomando el valor 2023/2024 pero después hay casos llamativos que sobrepasan el 56 % por ejemplo con respecto a los beneficios o llega hasta el 95% en algunas zonas de la provincia de Buenos Aires, con respecto al impacto de la de la quinta cuota, bueno todo este combo que digo está judicializado hace al reclamo y ahora vamos a la parte de los encuentros que tuvieron con los distintos legisladores de la provincia de Buenos Aires, lo que se plantea es el cambio de estos dos artículos que mencioné es decir hay una modificación de la ley yo no sé si puede ser viable o no como decía, pero en el caso particular que se está pidiendo en este proyecto de resolución es que la bonificación por buen contribuyente que era el pago en tiempo y forma, tenía un porcentaje del 15% y el 5% con respecto al pago asociado al débito automático o lo que era el pago electrónico y eso lo sacó Arba, entonces ahí también se establece lo que son las delegaciones de facultades que quieren que quede establecido en la nueva ley por eso hacemos exclusivamente la solicitud para que se restablezca que esto creo que sí lo se puede hacer rápidamente el tema del restablecimiento de las bonificaciones que recién mencioné y también en los vistos y considerandos señalamos que la situación del sector agropecuario sobre todo hago hincapié en esta zona y para el sur de la provincia de Buenos Aires que es diferente pero obviamente, se legisla para toda la provincia, ha sido una de las zonas más castigadas el sur de la provincia de Buenos Aires con respecto a lo que ha sido la sequía y recordemos que muchos productores tuvieron que malvender hacienda y bueno y este impacto de la sequía también impactó y mucho entonces creo que esta señal que puede llegar a dar la provincia de Buenos Aires con esta disminución, por eso hacemos hincapié de este concejo que sea acompañado con este proyecto de resolución, Muchas gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor presidente, bueno nosotros miramos el proyecto y entendemos que no son atribuciones nuestras, cuestiones que tienen que ver con la ley impositiva 2024 de la provincia, tampoco con las bonificaciones porque está dentro de la ley 2024 no, están amparadas las bonificaciones por adición a boleta por mail y también a débito automático hasta un 10% que es una atribución después del departamento ejecutivo como pasa también en la fiscal impositiva, hasta dónde eh se utilizan esas bonificaciones y beneficios, nosotros consideramos que no es atribución nuestra entendemos que hay también un proceso judicial a resolverse, calculamos en el corto mediano plazo, sí es verdad que ha habido un incremento en el impuesto inmobiliario rural, como lo ha habido en patentes, en el resto de los inmobiliarios no, creo que no es que se hace específicamente sobre un sector, sino que este incremento lo están sufriendo todos los sectores porque hay sectores no se transporte que también lo tiene con la patente de sus vehículos que son también herramientas de trabajo no, así que el impuesto



## **H. Concejo Deliberante**



en realidad es progresivo, porque acá se habló de bases imponibles, pero bueno la realidad es que hay una secuencia donde el tope de 140 % son para partidas que llegan hasta 5.054.000 pesos que es más o menos el 37,28 % de las partidas de la provincia, hay un tope de 180 % por para las que llegan a un valor de 9,310.000 pesos y un poquito más un tope de 190 para las que van entre esos 9 millones y 17.400.000 y el tope de 200 % se aplica hasta llegar al monto de 121.800.000 pesos del valor fiscal de la partida, aquellas que superan el 200 % que se hace también una mención en el proyecto no son las partidas que superan 19 millones sino son las que superan los 198.940.000 pesos que en valor de mercado equivalen a partidas de 3 millones de dólares, entonces son partidas bastante importantes, el impuesto a nuestro criterio es progresivo pero más allá de eso y de la opinión que uno pueda tener y de estar a favor o no de la progresividad y de entender que la situación de los pequeños productores no es la misma que la de los grandes productores y también sabemos que como toda actividad económica, el campo debe estar complicado como como, insisto el comercio, el transporte todos porque cada uno desde su lugar se ha visto afectado algunos por condiciones climáticas como dijo el concejal que me antecedió en la en la palabra y otros por cuestiones a corto plazo como el aumento de combustible, el aumento de las tarifas, bueno todo para todo es bastante complejo y es verdad que hubo un aumento en las partidas, que también obviamente repercute en los distintos sectores pero para sintetizar entendemos que la ley de presupuesto 2024 que nos supera porque es a nivel provincial porque se tratan las cámaras provinciales y que los descuentos y bonificaciones también es una atribución del departamento ejecutivo provincial. Así que entendemos que no nos compete tomar postura sobre esta cuestión, menos aun entendiendo que ya se han hecho los reclamos por las vías correspondientes y está siendo judicializado es una interpretación de este bloque Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal va hacer referencia a este proyecto? bien vamos a tomar, sí concejal Sanso tiene la palabra.

**SANSO SILVIO:** gracias señor presidente, bueno tenemos alguna pequeña diferencia con respecto a lo que tengo informado que es ínfima en el 140 180 y 190%. No tenemos la misma base imponible ,quizás las fuentes son distintas pero eso no hace al quid de la cuestión, yo entiendo que sí, que ahí tenemos la diferencia, que compete a una toma de postura, como dije la ley no la vamos a modificar nosotros, pero sí solicitarle como muchas solicitudes que se han realizado a nivel provincial y nacional en este concejo, para una toma de medida de autoridades competentes, no la vamos a cambiar nosotros la ley, por eso hice hincapié que es una cuestión bien legislativa si se va a cambiar o no pero sí entiendo que esa toma de postura nosotros nos compete y la podemos hacer, de hecho es un proyecto de resolución, es un pedido es una solicitud que bueno si es replicada también en otros Concejos Deliberantes o no lo sabemos, por eso lo queremos compartir, como para dar apoyo en este sentido a que se mitigue como digo el impuestazo que metió la provincia de Buenos Aires con respecto al inmobiliario y que bueno decidirán los legisladores, también hay un compromiso del señor gobernador de analizar este reclamo que le hicieron los productores en esta semana y hay un compromiso en ese sentido, por eso me pareció conveniente ir exclusivamente por lo que era el tema de la bonificación que es bien de Arba, muchas gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal hacer referencia a este proyecto? bien vamos a poner entonces en votación en general quienes estén por afirmativa el proyecto de resolución sírvanse marcar su voto, siete votos por la afirmativa, por la negativa siete votos, en mi carácter de presidente voto por la negativa queda desaprobado el proyecto de resolución. Punto número 20 del orden del día expediente letra X número 111/2024 proyecto de resolución bloque Juárez Renace



**H. Concejo  
Deliberante**



modificación ordenanza número 5987/2020 6007/2024 aumento becas estudiantiles, por secretaría se dará lectura.

**SECRETARIA:**

**VISTO:**

El artículo N° 22 de la Ordenanza Municipal N° 5987/2023 la cual autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar becas económicas a los estudiantes de los distintos niveles educativos valorizados de acuerdo a la siguiente escala:

a) Becas Universitarias: \$40.000.- (pesos cuarenta mil), cada una, en el periodo Marzo a Julio; y \$80.000 (pesos ochenta mil) cada una, en el periodo Agosto a Diciembre.

b) Becas Terciarias: \$40.000.- (pesos cuarenta mil), cada una, en el periodo Marzo a Julio; y \$80.000 (pesos ochenta mil) cada una, en el periodo Agosto a Diciembre.

c) Becas Terciarias (Instituto Dr. Pedro Díaz Pumara y otros): \$13.000.- (pesos trece mil), cada una, en el periodo Marzo a Julio; y \$20.000 (pesos veinte mil) cada una, en el periodo Agosto a Diciembre.

d) Becas de carreras que se dictan en el Instituto Superior del Sudeste: \$6.000.- (pesos seis mil), cada una, por el periodo Marzo a Julio; y \$10.000 (pesos diez mil) cada una, en el periodo Agosto a Diciembre.

e) Becas excelencia del Nivel Secundario: \$40.000.- (pesos cuarenta mil), cada una, en el periodo Marzo a Julio; y \$80.000 (pesos ochenta mil) cada una, en el periodo Agosto a Diciembre.

f) Becas Secundarias: \$22.000.- (pesos veintidós mil), cada una, periodo Marzo a Julio; y \$40.000 (pesos cuarenta mil) cada una, en el periodo Agosto a Diciembre; destinadas al transporte Barker- Villa Cacique/ Juárez.

Y la Ordenanza Municipal N° 6007/2024 por la cual se modifica el Inciso f), del Artículo N° 22 citado anteriormente, el cual quedó redactado de la siguiente manera:

"f) Becas Secundarias: Por el mes de marzo \$ 22000,00 (pesos veintidós mil), desde abril hasta septiembre inclusive \$ 30.000,00 (pesos treinta mil) y desde octubre a diciembre inclusive \$ 36.000,00 (pesos treinta y seis mil), destinadas al transporte Barker – Villa Cacique / Juárez." Y,

**CONSIDERANDO:**

Que la situación económica de nuestro país está atravesada por una inflación que se traduce en un aumento directo de los costos de vida para la población.

Que el Índice de precios al consumidor según el INDEC presentó una variación de marzo con respecto a diciembre de 2023 del 51,6% a nivel nacional y del 50,9% en la región pampeana.



**H. Concejo  
Deliberante**



Que los montos establecidos en diciembre no contemplan estas variaciones y por tanto disminuyen su capacidad de ayuda directa para las familias beneficiarias que perciben esta ayuda.

Que siendo el Sistema de Becas una herramienta creada para acompañar a los estudiantes terciarios y/o universitarios, debe garantizar los preceptos de igualdad de oportunidades, por lo que debería ajustarse a los contextos cambiantes de la realidad económica de nuestras familias.

Que a esto se suma que el sistema de becas está dirigido a estudiantes de las localidades del partido que provienen de grupos familiares con necesidades socio-económicas con el fin de facilitarles la iniciación y/o prosecución de sus estudios.

Que es central en las políticas de estado promover la igualdad de oportunidades, propiciando el acceso a la educación y favoreciendo la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, teniendo en cuenta que es uno de los aspectos primordiales para la integración social y el desarrollo de la comunidad.

Que éste tipo de inversiones impactan positivamente en el crecimiento y desarrollo económico y social de nuestras comunidades que se ven beneficiadas por un aumento en la cantidad y calidad académica de sus profesionales.

Que a su vez es intención de este sistema de becas garantizar la tranquilidad de sus beneficiarios.

Que este tipo de políticas públicas deben ser entendidas como una inversión elemental en la comunidad independientemente de los recursos que deban comprometerse para su ejecución.

**Que por lo expuesto, el bloque de Juárez Renace eleva el siguiente proyecto de**

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante del partido de Benito Juárez, solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien considerar introducir modificaciones en la Ordenanza N°5987/2023 y su ordenanza modificatoria, en relación a los montos de las becas estudiantiles.

**Artículo 2°:** Se solicita la consideración de un aumento del 50% para cada uno de los montos establecidos del período siguiente al ya ejecutado, quedando de la siguiente manera:

1. Para las Becas Universitarias: de \$40.000 (pesos cuarenta mil) cada una, en el periodo Marzo a Julio, a \$60.000 (pesos sesenta mil); y de \$80.000 (pesos ochenta mil) cada una



**H. Concejo  
Deliberante**



a \$120.000 (pesos ciento veinte mil) en el periodo Agosto a Diciembre.

2. Para las Becas Terciarias: de \$40.000 (pesos cuarenta mil) cada una a \$60.000 (pesos sesenta mil) en el periodo Marzo a Julio; y de \$80.000 (pesos ochenta mil) cada una a \$120.000 (pesos ciento veinte mil) en el periodo Agosto a Diciembre.

3. Para las Becas Terciarias (Instituto Dr. Pedro Díaz Pumara y otros): de \$13.000 (pesos trece mil) cada una a \$19.500 (pesos diecinueve mil quinientos) en el periodo Marzo a Julio; y de \$20.000 (pesos veinte mil) cada una a \$30.000 (pesos treinta mil) en el periodo Agosto a Diciembre.

4. Para las Becas de carreras que se dictan en el Instituto Superior del Sudeste: de \$6.000 (pesos seis mil) cada una a \$9.000 (pesos nueve mil), por el periodo Marzo a Julio; y de \$10.000 (pesos diez mil) cada una a \$15.000 (pesos quince mil) en el periodo Agosto a Diciembre.

5. Para las Becas excelencia del Nivel Secundario: de \$40.000 (pesos cuarenta mil) cada una, a \$60.000 (pesos sesenta mil) en el periodo Marzo a Julio; y de \$80.000 (pesos ochenta mil) cada una a \$120.000 (pesos ciento veinte mil), en el periodo Agosto a Diciembre.

6. Para las Becas Secundarias: desde abril hasta septiembre inclusive de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil) a \$33.000 (pesos treinta y tres mil) cada una, y desde octubre a diciembre inclusive de \$ 36.000 (pesos treinta y seis mil) a \$54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil), destinadas al transporte Barker – Villa Cacique / Juárez.-

**Artículo 3°:** Los gastos adicionales que demande la presente modificación pueden ser afrontados con el Fondo de Financiamiento Educativo.

**Artículo 4°:** Regístrese, comuníquese.

**Artículo 5°:** De forma.-

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra concejal Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** gracias señor presidente, bueno este es un proyecto de resolución, lo elevamos con ese espíritu de que sea considerado por el Departamento Ejecutivo, bueno tal como se sabe expresa un deseo, una voluntad por parte de nuestro bloque que en su momento en la ordenanza municipal la complementaria 5987/2023 nosotros no habíamos acompañado, porque los montos nos parecían que eran bajos y que no reflejaban ni iban a reflejar la realidad económica de las familias que acceden a este beneficio de ayuda económica con el objetivo de traer a este recinto una propuesta superadora, mientras tanto elevamos este proyecto de resolución, entendemos que es eso, nosotros en los considerandos está más más que claro tomamos como referencia oficial el índice de precios al consumidor del Indec, que presentó una variación de marzo con respecto a diciembre de 2023 del 51,6 % a nivel de la nación y al 50,9% en particular en la región pampeana, en ese contexto nosotros a los montos que fueron asignados que se votaron en este concejo, que seguimos considerando que siendo bajo incluso con este





## **H. Concejo Deliberante**



proyecto de resolución, elevamos este deseo para de alguna manera colaborar con aquellas familias que acceden a este beneficio y que van a repercutir directamente en el mantenimiento de los estudiantes en el sistema educativo, entendemos también que el fondo de financiamiento educativo se había presupuestado originalmente en el presupuesto en un monto de 450 millones para el año 2024 y accediendo al decreto 292/2024 decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires con fecha 24 de marzo de 2024, en sus articulados se asegura la continuidad de este fondo para dar prioridad a cubrir los gastos este que tengan que ver con la educación formal y sobre todo con la gestión de recursos para la educación a nivel municipal, hoy más temprano cuando estuvimos hablando de, los concejales que estuvieron hablando mejor dicho de los proyectos que se elevaron de comunicación y de resolución vinculados a la defensa de la educación pública y en rechazo o en repudio al desfinanciamiento de las universidades, esto bueno viene un poco a sumar no, es un proyecto de resolución que lo elevamos en un contexto sensible, el mismo día de la marcha estábamos trabajando acá parte del equipo y otra parte estaba presente en esa marcha, para poder traer no solamente bueno proyectos para debatir vinculados y para elevar a la provincia vinculados y a la nación sobre este desfinanciamiento y sobre este golpe tan duro para las universidades, sino algo también que fuera propositivo, en esa línea elevamos este proyecto y también un proyecto de ordenanza que en realidad es una modificación que hoy supongo que no se va a tratar pero bueno que tiene que ver con eliminar los aranceles al Instituto Superior del Sudeste, en esta misma línea no, la defensa de la educación pública gratuita y federal que es la insignia no, que tuvo la marcha del 23, entendiendo que la educación nunca es un gasto, que no es cara hoy mismo este varios concejales utilizaron esta expresión educación nunca es cara, cuando estamos invirtiendo no voy a decir gastando, invirtiendo en educación, estamos invirtiendo en el futuro y entendemos que todavía esta propuesta sigue siendo corta para la realidad económica, reitero por eso nosotros estamos trabajando en una propuesta superadora, pero mientras tanto mínimamente elevar estos valores para ayudar a aquellos estudiantes a que se mantengan en el sistema educativo. Todos sabemos que mantenernos en el sistema educativo cuando los valores y la economía está retraída o estancada se vuelve más difícil y para ello analizamos algunos números, también nosotros ponemos en este proyecto de resolución que el departamento ejecutivo tenga en consideración la posibilidad de rever si estos montos son factibles para aplicarlos y también en el artículo 3 ponemos que bueno la presente modificación podría ser afrontada con el fondo de financiamiento educativo, ese fondo que estaba presupuestado en 450 millones este año con este aumento incremento de un 141 % va a llegar a 650 millones y analizando la propuesta que el Ejecutivo elevó y que está en vigencia sacamos los números y encontramos que con nuestra propuesta solamente implicaría un gasto adicional de 20 millones casi 500.000 es decir que de 65,875.000 que estarían destinados actualmente que están destinados actualmente a las becas tanto universitarias, terciarias, secundarias están contempladas todas, este monto se iría a 86.374.500, vuelvo a reiterar es solamente una inversión de 20 millones y medio que analizando los números que hoy más temprano en otro contexto también utilicé como referencia 20 millones son el 20%, el 20% de un solo mes de un solo mes, de interés del plazo fijo, es decir que con el interés de este mes se podría no con la totalidad del interés sino solamente con un 20% hacer este incremento que se vería reflejado en este bueno mayores posibilidades para afrontar los gastos a los estudiantes, y que contemplando que oportunamente hoy tratábamos de ver bueno en qué se habían invertido esa ese mismo monto, desde que somos concejales o qué podríamos utilizar como equivalente, recordamos que en diciembre, enero en este mismo recinto aprobamos, no nosotros no acompañamos mejor dicho, el recinto, el Honorable Concejo Deliberante por a través de su votación aprobó un aumento que en el año le va a implicar a la municipalidad 27 millones adicionales para la re categorización de siete u ocho cargos directivos, cargos políticos, entonces entendemos que esta es una suma menor, que se



## **H. Concejo Deliberante**



podría afrontar con solamente el 20% de un solo mes de interés que hay en el plazo fijo, como dijimos hoy está es correcto tener siempre seguridad económica en una municipalidad. Pero bueno también entendemos que esa plata para las familias y para los estudiantes, implica realmente una inversión muy menor y para la gente, para las familias un montón. Así que bueno no deja de ser eso, es un proyecto de resolución, no lo estamos presentando como un proyecto de ordenanza para modificarlo, sino que como resolución entendemos que todos los concejales hoy aquí presentes, que estuvimos en la misma línea defendiendo la educación pública, entendiendo lo difícil que es muchas veces acceder a ella, sobre todo en los casos donde las familias, son familias de trabajadores, que es un esfuerzo muy grande poder afrontar estos gastos, estas inversiones en la educación y en el futuro de sus familias, bueno entendemos y esperamos que en la misma línea acompañen, esto que es una expresión de deseo, nada más señor presidente. gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Pablo Rybner.

**RYBNER PABLO:** gracias señor presidente, bueno estamos de acuerdo en que el tema de las becas hay que seguirlo de cerca, pero en particular no vamos a acompañar este proyecto y bueno voy a dar algunas razones sí, hace o sea en diciembre del 2023 hace escasos 4 meses votamos por esto, este monto de estas becas sí, que representa un aumento del 300% en lo que en lo que el municipio espera derogar no, tengo una diferencia con los números de acuerdo a lo que se mencionó, creo que hice bien los cálculos, bueno habría que revisar en el año 2023 el municipio bueno junto con las becas de excelencia las incluí acá sí, es el estado igual aunque las pague el Honorable Concejo Deliberante, se desembolsó un monto de levemente superior a 20 millones y de acuerdo a la cantidad de becas que tengo anotadas y lo que está lo que votamos en diciembre del 2023, estaríamos en un monto de 83 millones me da levemente superior a lo que fue mencionado. Y si a eso le agregamos un 50% estaríamos en 120 millones de acuerdo a mis cálculos no se, a ver lo hice con un Excel, yo creo que está bien, pero yo entiendo que estaríamos pidiendo hoy a 4 meses de haber votado un aumento del 300 % aumentar ese presupuesto en 40 millones y no en 20 millones como fue mencionado, bueno tendremos que discutir después a ver cuál es el número final, pero entiendo que es un monto elevado. Haber el poder ejecutivo está atento a la evolución de las becas de hecho este aumento del 300 % fue propuesto por el poder ejecutivo para iniciar el año, no quiere decir que esto no se pueda cambiar eso que quede claro ¿Sí? El Ejecutivo está siguiendo de cerca esto, de hecho en la última sesión hace dos semanas, se hizo una adecuación de las becas secundarias, donde se mantuvo el monto presupuestado para todo el año pero se adecuó y hoy ya están cobrando bueno en la próxima cuota están cobrando más de lo que estaba presupuestado para las primeras cuotas, esto da cuenta de que se está haciendo un seguimiento de esto, pero bueno el tema de revisar las becas va en función de la inflación, del proceso inflacionario que tengamos este año que no sabemos cómo va a ser y también de los recursos del municipio porque si estamos pretendiendo aumentar 40 millones estamos hablando de un monto importante ... bueno continuo el municipio afronta un montón de inversiones vamos a decir inversiones y no gastos en educación aparte de estas 185 becas que otorga, porque tenemos las universitarias, terciarias y IPDP secundarias que son 41, son 185 becas de tipo económico, otorga 60 becas habitacionales, eso es muy importante, la beca habitacional incluso es más importante que la económica, pero bueno 60 la verdad es un número muy importante y el municipio afronta un montón de costos para sostener casa Juárez por ejemplo, tengo varios alumnos egresados que están ahí, que han egresado de la técnica realmente ellos me cuentan, me han ido a contar del estado de ese lugar y la verdad que están todos muy conformes, después tenemos que sostener el Instituto del Sudeste que hoy se mencionó que son 485



## **H. Concejo Deliberante**



estudiantes, hablaron de un proyecto para disminuir ese arancel, bueno lo discutiremos en Comisión pero estamos hablando de un arancel de 6000 pesos sí pareciera que estamos hablando de un instituto privado cuando en realidad se está cobrando 6000 pesos e incluso dentro de las becas que estamos discutiendo ahora hay becados por ese mismo importe con lo cual a los que lo necesitan se les está atendiendo y no están pagando nada por la carrera del Instituto Superior del Sudeste, después el municipio continuamente apoya las instituciones eso doy fe porque trabajo en una institución educativa y cada vez que requerimos algo siempre tenemos el visto bueno. Además maneja todo el transporte de concentración rural y ese sí que es un costo importante y no lo podemos desatender. Así que lo que quiero decir es que no podemos a 4 meses solicitar un aumento del 50% que es mucho sí, habiendo aumentado 300% respecto del año pasado y bueno se mencionó el tema del plazo fijo nuevamente, bueno algunos temas se trataron antes, se habló de que no hay plata sí, es una frase recurrente a nivel nacional y que no voy a entrar en las causas de eso, no quiero entrar en un tema de quién es el causante de que hoy no haya plata en el país y eso lleva a una incertidumbre, una de las cuestiones que no hay plata es que Argentina afronta una deuda muy importante. Bueno yo quiero que pensemos en la contrapartida en este municipio hay un plazo fijo, eso quiere decir que si hay plata, en contra de lo que venimos escuchando de que no hay plata y con todos los problemas presupuestarios que eso nos trae y todos los recortes que estamos sufriendo este municipio si tiene un plazo fijo y eso da certeza, todos los becados que están acá no creo que ninguno tenga dudas de que se le va a caer la beca porque el municipio no lo puede afrontar y eso es re importante ese plazo fijo, hay que cuidarlo y eso es una decisión de la administración de cómo manejarlo, pero da cuenta del respaldo y la solvencia económica que tiene para afrontar 185 becas solo económicas, más todo lo demás que mencioné, podemos estar de acuerdo o no en cómo se maneja eso, pero podemos decir que sí da certeza a todos los beneficiarios de que hoy van a seguir cobrando esas becas durante todo el año y llegado el caso que sea necesario porque esto es una cosa que ha manifestado el Ejecutivo se va a rever. Así que estamos de acuerdo en el espíritu de lo que presentan pero nos parece que no es el momento a solo haber cobrado dos cuotas de estar solicitando un 50%, si podemos decir que ejecutivo y nosotros también vamos a hacer una revisión de cómo es el avance de la inflación para que estas becas no se queden atrás, pero vamos a cuidar no solo la inflación sino los recursos del municipio y vamos a dar la certeza a todos estos alumnos de que la beca la van a cobrar todo el año con seguridad, gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el concejal Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente, son posturas claramente no, por ahí muchas veces se habla de lo que se da y lo que no se da, primero siempre tenemos que aclarar esto, no somos una entidad de beneficencia sino somos un estado que administra recursos y que muchas veces esos recursos como es en este caso vienen por fondos y algunas leyes que se han generado a nivel nacional por ejemplo estamos hablando que había un presupuesto pensado de 450 millones y el municipio le van a entrar 600 tiene el número más exacto la concejal de nuestro bloque o sea que hay un excedente del presupuesto que tenía pensado de 200 millones de pesos por eso también es que atento a esto nosotros planteamos y viendo la cuestión que incluso la están viendo en este sentido a nivel provincial y nacional, con un aumento en este fondo, entendemos que eso tiene que llegar a sectores a los cual está asignado ese recurso y obviamente estamos hablando a los estudiantes. Por otro lado, tenemos que revisar ahí algunos números después lo vamos a revisar mejor lo vamos a discutir, pero vemos que la mayoría de las tasas que han salido, han salido indexadas y bueno por qué no pensar si podemos indexar a los beneficios que otorga el municipio porque la parte impositiva la indexamos pero la parte



## **H. Concejo Deliberante**



de los beneficios a estos sectores, en este caso estudiantes, tendríamos que también replantear porque en este caso, el mismo bloque oficialista plantea continuamente lo que viene pasando con el tema inflacionario y de hecho también por poner el número la concejal de mi bloque dio un claro ejemplo de cómo se invirtió en siete cargos de funcionarios políticos, un monto que es similar a lo que nosotros estamos pretendiendo para esta cantidad de becas de alumnos, no estamos creo que no estamos no vamos a generar un déficit, un desfinanciamiento porque al contrario o sea lo que vemos que va ingresar más recursos a este fondo y creemos que tiene que ir en este contexto a los y las estudiantes por ejemplo las becas en el transporte estoy seguro con el número que hoy están percibiendo que por ejemplo los chicos que vienen de Barker no sé si cubren el transporte por ahí concejales de Barker pueden dar la información más precisa pero no creo que trasladarse todos los días de Barker hasta acá, sea suficiente con ese dinero, por eso lo planteamos como una esperanza no como un proyecto de resolución de que se puede analizar y que se vea en este contexto y teniendo en cuenta que el ingreso va a ser superior a lo que tenían presupuestado que ese recurso llegue a manos de los estudiantes, que además en esta complejidad que se habla tanto de que las familias tienen que afrontar tarifas más caras, alimentación más cara, fotocopias más caras, cualquiera que va a una fotocopidora sabe lo que hoy significa, no nos pareció que era algo descabellado, todo lo contrario. Así que lo que vamos a pedir con el mismo espíritu que tratamos los tres proyectos que se presentaron, es que analicen revisar la posibilidad porque realmente este recurso en este contexto ha quedado desfasado y creo que en lo que viene se va a pronunciar aún más o quizás no, pero la realidad que ese recurso que ha ingresado y que tenían presupuestado se va a ver alimentado en 200 millones de pesos más que creíamos, creemos que parte de ese recurso puede ir a los estudiantes y las estudiantes gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿Me había solicitado la palabra? tiene la palabra la concejal Graciela Elizalde.

**ELIZALDE GRACIELA:** gracias señor presidente. Bueno no hay plata a nivel Nacional no hay plata a nivel Provincial y parece que tampoco hay plata para algunas cosas en el nivel a nivel municipal, nosotros aprobamos la ordenanza 5987 estuvimos de acuerdo con los incrementos, pero bueno como se dijo acá y cada sesión se habla de la situación inflacionaria, creemos que estos aumentos este deseo de aumentar las becas es positivo porque va a dar tranquilidad a los estudiantes para poder continuar con sus estudios, hace un ratito se dijo que la plata puesta a interés daba garantías y también yo creo que da garantías en general pero los alumnos necesitan garantías para seguir estudiando y que cada vez sea mayor la las becas, incremento en las becas y el fondo de financiamiento educativo en sus bases plantea esta situación de contemplar las becas de los estudiantes ya sea universitarias, terciarias, las secundarias, las de excelencia y creemos y vamos a apoyar este proyecto porque para que los estudiantes puedan continuar con sus estudios y obtener un título terciario, universitario, este incremento sería muy pero muy positivo nada más señor presidente gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de resolución? tiene la palabra el concejal Marini.

**MARINI CESAR:** gracias señor presidente, bueno acá la gestión municipal en ningún momento dijo que no había plata para esto, de hecho está presupuestado un total de 82 millones para poder afrontar todo lo que tiene que ver con la inversión en becas. Me parece que por momentos un poco se mezclan las cosas porque por momento ahí escuchaba la concejala de Juárez Renace que decía que ellos no habían votado en la complementaria de diciembre, porque no estaban de acuerdo con los valores y eso no es



## **H. Concejo Deliberante**



así, más de una vez hicieron mención a que no votaron algunas cuestiones de la complementaria porque no habían leído la ordenanza complementaria entonces una cosa es no leer lo que se va a votar y otra cosa es no votar porque no están de acuerdo con el monto, más de una vez lo hemos debatido en este recinto y hemos escuchado la misma excusación, está bien cada cual tendrá su forma no, pero la realidad es que lo votaron negativo, así que no hay mucho más para debatir sobre ese tema. En línea general y como decía recién creo que la gestión municipal está más que a la altura del acompañamiento en educación en todo lo que tiene que ver con educación como detalló acá el concejal Pablo Rybner y después bueno también hay que tener en cuenta que lo que quieren hacer es también están naciendo están nombrando un periodo que ya está en ejecución o sea antes de armar un proyecto por lo general se podría analizar eso, porque ya marzo y Abril se pagó por ejemplo o sea ya está ejecutado, esto sí cuestiones que por ahí para cuando se presenta un proyecto tenerlo en cuenta nos podemos retrotraer en este caso pero bueno el estado municipal históricamente ha acompañado esta gestión a los estudiantes. Pero hace por ahí también lo que escucho es que no como que no se valora eso también no se ninguno de los concejales de la oposición que habló valora el acompañamiento de la gestión en cuestiones de educación no lo valoran solamente enfocan en su en su idea o en su proyecto, pero no se hace una evaluación de todo el trabajo que se viene realizando desde la municipalidad en cuestiones de educación y después también quiero hacer mención a esto porque no es la primera vez que lo escucho de un concejal de Juárez Renace que hacen mención a lo que por ahí gana un funcionario que por ahí deberían no tener el aumento que les corresponde, bueno yo los invito a los concejales Juárez Renace si están tan preocupados por lo que gana un funcionario que vayan mañana a personal hagan una nota y soliciten renunciar a la dieta porque también son funcionarios públicos si. Entonces me parece que los concejales también nos pagan el sueldo el pueblo, entonces si están tan preocupados con eso que empiecen por casa gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de resolución? tiene la palabra concejal Silvio Sanso.

**SANSO SILVIO:** gracias señor presidente, bueno yo coincido en que sí hay plata en todos los niveles Nacional, Provincial y Municipal y que con esa plata bueno tenemos que decidir dónde priorizamos los recursos, en este caso estuvimos hablando una hora qué es lo que pensamos de educación y qué es lo que pensamos acerca de lo que es inversión en esta área, solo cuando analizamos este proyecto de resolución está claro que es exclusivamente un proyecto de resolución que ni siquiera dice los tiempos, por eso cuando el concejal del Oficialismo que hizo uso de la palabra dijo que no es el momento porque hace 4 meses de la a no no o sea es una expresión de deseo como es una resolución un pedido, una solicitud bueno después veremos el tema es si se apoya o no se apoya creo que es el quid de la cuestión un incremento en las becas, porque es cierto que hemos votado ordenanzas y es cierto que hemos establecido muchísimos cambios con respecto a lo que ha sido en la inflación por este Concejo Deliberante el año pasado. Entonces yo no veo dentro de las argumentaciones que se han dado del Oficialismo por todo lo que está acá inclusive afrontados con el fondo del financiamiento educativo , nosotros tenemos algunas diferencias con eso que le hemos expresado el año pasado cuando hicimos rendición de cuenta y ya tendremos tiempo también y hablar de la propuesta que hace Juárez Renace del no arancelamiento del Instituto del Sudeste, pero nosotros reconocemos que hay una inversión de la gestión en educación porque analizamos muy bien el presupuesto y analizamos muy bien la rendición de gastos que gran parte está destinado a lo que es el Instituto Superior del Sudeste, porque justamente la autoridad propietaria es el municipio pero que es de gestión privada que es una cosa rara en la Provincia de Buenos Aires pero que es así y eso conlleva a hacer una análisis



## **H. Concejo Deliberante**



bien de lo que es la gestión privada, por eso cuando se solicita ahí el no arancelamiento vamos a tener también nuestras diferencias, ahora nosotros no estamos de acuerdo en cómo se está haciendo el formato de distribución de lo que es el sistema de subsidios en los distintos establecimientos educativos de los distintos niveles de Juárez, eso lo di de Juárez del partido eso lo dijimos y lo manifestamos el año pasado en la rendición de cuentas en referencia a los porcentajes lo que le debería corresponder y lo que se está dando a esas instituciones que como sabemos nunca alcanza, bueno en este caso particular entendemos que un proyecto de resolución que no pone tiempo pero que es una expresión de deseo de ayudar y que está como bien se manifestó dentro de la de la decisión a posterior y a ver si se va a hacer una modificación de ordenanza o no creo que merece el acompañamiento de todos los concejales que están sentados acá hoy en esta banca para no contradecirnos con lo que venimos hablando con respecto al desfinanciamiento de la educación en los distintos niveles muchas gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto? bien sí tiene la palabra la concejal Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** gracias señor presidente. Bueno en primer lugar agradecer las palabras del concejal que me antecedió y después hacer tomé nota de algunas de las cosas que expresaron todos los concejales y bueno en primer lugar está claro que cuando uno presenta un proyecto de ordenanza, de resolución, de comunicación lo que está haciendo es desde su mirada tratar de aportar, bajo ningún punto de vista nosotros no valoramos ni entendemos qué cosas sí se han logrado hasta hoy con respecto al sistema educativo en Benito Juárez, arrancando por el sistema de transporte de combis que tal como dijo otro concejal es real que es una inversión enorme y que hay que mantenerla pero también entendemos que gestionando algunos recursos de otra manera se lograría tener una cintura más amplia para poder afrontar estas inversiones que beneficiarían a mucha más cantidad de personas en general y estudiantes en particular y voy a poner ejemplos, qué pasaría si en vez de concesionar varios predios municipales o actividades municipales a precios extremadamente bajos se establecen cánones correspondientes para ese tipo de contratos y de concesiones de manera tal que ese flujo de capitales que ingresa puede ser después direccionado correspondientemente es decir mientras bueno se arancele el Instituto del Sudeste o los montos que se le dan a los chicos en este momento de las becas son bajos, uno entiende que en la cantidad y en el monto son varios millones pero bueno si uno lo compara también hace unos meses atrás estuvimos acá que nosotros no acompañamos pero se votó y se aprobó la concesión del buffet que yo lo dije y lo puse con un ejemplo era el valor mensual de 15 alfajores que ya hoy no son 15 alfajores por mes, son menos de 10 alfajores por mes entonces a ese tipo de cosas nos referimos o tratamos de que se entienda, nosotros sabemos que se invierte en educación entendemos que para la realidad económica sigue siendo muy bajo si uno piensa en una beca de 40.000 pesos en este momento del año sigue siendo un monto realmente bajo que no significa que no implique un esfuerzo o una inversión, ahora si se direccionan los recursos de otra manera y pongo de nuevo el ejemplo de las concesiones hoy se pasó a comisión otra este otro contrato de concesión que habíamos sacado había sacado la cuenta era menos de 30.000 pesos por mes en consideración a bueno a una relación de lo que ven frascos de mermelada entonces si va a ser tan baja la concesión para algunos sectores de determinadas actividades entendamos que por ahí se deberían ajustar esos números para que el excedente lo podamos direccionar de manera positiva en más cantidad de personas como dije recién en general y en este caso en estudiantes en particular, por otro lado observar que en el artículo 2 nosotros solicitamos la consideración, es la consideración de un aumento del 50% para cada uno de los montos establecidos del periodo siguiente al ya ejecutado es decir entendemos que ya se



## **H. Concejo Deliberante**



ejecutaron marzo y abril por eso ponemos que es una expresión de deseo para que se considere ese aumento luego del periodo ya ejecutado. Y por último cuando hablamos de que pusimos el ejemplo no de que por ejemplo la recategorización que en su momento se aprobó por el concejo que implica 27 millones si uno piensa en 40 millones en educación y en esta tanta cantidad de chicos que beneficiaría, bueno está claro a lo que estamos apuntando sin embargo y voy a hablar por mi caso en particular mi única tarea trabajo por el cual cobro es el de concejal y parece bastante contradictorio que quienes cobran dos sueldos del Estado vengan a contestar a un proyecto de resolución que tiene un espíritu positivo de la manera en que lo hizo, entonces nos parece que tiene no tenemos ninguna intención con esto ni de discutir las becas que se entregan ni de cómo ni en este momento de cuánto es el monto que se está entregando sino encontrar una manera amable y entendimos que un proyecto de resolución era mucho más amable que una modificación de la ordenanza en primera instancia para bueno que por ahí el Ejecutivo pueda considerar factible esta aplicación esta propuesta nada más señor presidente muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto? tiene la palabra la concejal Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor presidente. Bueno voy a tratar de ser breve porque creo que todos han marcado su punto de vista, no voy a hablar ni de mermeladas, ni de alfajores voy a hablar del proyecto propiamente dicho, retomo lo que dijo una concejal que me antecedió en la palabra estableciendo una generalización que a nivel nacional no había dinero para educación a nivel provincial tampoco y parece que a nivel este local tampoco había dinero, a ver justamente la concejal que expresó esto es docentes del Instituto Superior del Sudeste, me parece que cada día que vamos al Instituto Superior del Sudeste me parece que nos queda en claro que estas inversiones nivel educativo hay me parece que está más que claro, con respecto al contenido del proyecto me parece que quedó sumamente claro en la primera exposición que hizo uno de mis compañeros concejales, a ver nadie está desestimando la posibilidad que el Ejecutivo en algún momento de este año evalúe estos montos que están asignados y no lo estamos negando pero si nosotros hoy se hablaba de la palabra gestionar bueno a ver para que el estado municipal pueda gestionar más allá de la planificación de sus políticas y de sus planes necesita un presupuesto necesitamos una ordenanza fiscal impositiva y justamente los que nos dan lecciones de cómo hay que gestionar son los que no votaron ni la ordenanza fiscal impositiva ni el presupuesto, ni la complementaria que estaba en el monto de las becas. A ver nosotros representamos un sector político que en este momento es el Oficialismo desde nuestro bloque obviamente confiamos en la forma en que el dinero del presupuesto los montos asignados se invierte en educación. Pero insisto a ver nadie está minimizando esta necesidad en algún momento va a pasar y convengamos que en un periodo inflacionario todo lo que el estado puede dar siempre va a ir en detrimento a este índice este escalonado de inflación, nadie lo minimiza si todos deseamos que los estudiantes tengan todas las condiciones para poder estudiar a ver insisto el estudiante que está en casa Juárez está en un lugar contenido, en un lugar ambientado, tiene internet, tiene gas, tiene luz, está bien y eso señor presidente si uno compara por ejemplo el gasto de luz, el gasto de gas que se tiene de un mes a otro y cómo va variando eso también implica que este se vaya modificando el dinero que está asignado para cubrir esos gastos, insisto parecería que es muy fácil hablar de gestionar pero cuando las herramientas fueron presentadas para mejor dicho darle las herramientas al Ejecutivo para que pueda gestionar nosotros obtuvimos uno insisto y quedó más que claro en la primera exposición que hizo nuestro compañero de bancada cuál es la situación del área de educación del municipio y cómo se invierte nada más señor presidente.



## **H. Concejo Deliberante**



**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto? tiene la palabra la concejal Carla Vidaguren.

**VIDAGUREN CARLA:** gracias señor presidente. bueno mis compañeros han sido más que claros en que nunca dijimos un no, el Departamento Ejecutivo constantemente está estudiando la posibilidad de dar aumento de hecho, dio un 300% ya lo dijimos un montón de veces pero lo vuelvo a reiterar este año los estudiantes de 16,000 pesos cobraban si no mal recuerdo el año pasado pasaron a cobrar 40,000 que es hasta junio y de junio a diciembre van a cobrar 80,000 pesos la verdad que yo he estado con padres de estudiantes y cuando les comentaba esto porque no lo sabían primero obviamente nos enteramos nosotros y luego las familias se sintieron muy conformes con el aumento y la verdad que había familias que no lo podían creer, obviamente que con inflación esto va a tener que modificarse y lo estamos diciendo claramente que el Ejecutivo está continuamente revisando esto para ir actualizándolo como se hizo con otras ordenanzas. También agregar señor presidente, que obviamente que este Departamento Ejecutivo que el intendente y su equipo de trabajo invierten continuamente en educación mire si no es así que este año se compraron dos combis nuevas para el servicio de transporte de combis y ahora se van a comprar tres más de las cuales cada una sale casi 95 millones de pesos, así que fíjense si el intendente municipal, si el Departamento Ejecutivo no invierte en educación y no le preocupa la educación de los, de las personas de Benito Juárez simple o sea un claro hecho. Así que bueno nosotros ya dimos los argumentos un 300 % se aumentó la beca dos, tres combis nuevas que se van a comprar ahora 95 millones cada una no me parece que sea un dato menor señor presidente nada más.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor presidente, quiero hacer algunos aportes, primero coincidimos todo con la inflación, con los problemas económicos y como dijimos hoy, como decimos siempre y más allá de lo que decimos por cómo vivimos siempre sabemos que parece que no nos alcanza nada, lo que vale algo mañana ya cambió el valor, es más caro está difícilísimo todo eso está más que claro, quiero referir a distintas cuestiones, recién se hablaba de que el proyecto propone un incremento no propone 50% de incremento de movida, se hablaba de no dice tiempo sí el articulado habla de tiempos está hablando de cuándo a cuando de marzo a Julio y diciembre digo y volvemos a decir ojalá se pueda subir 10 veces más la beca, porque está clara la decisión digo si hay algo que hemos hablado a lo largo del tiempo en este recinto que consta en acta un millón de veces tiene que ver con el laburo que es una educación una que incluso hace unos años se creó una dirección de Educación acá en el partido Benito Juárez. Hace dos días decíamos en la puerta del instituto del sudeste lo que significaba para Juárez digo que tantas veces se pone en palabra la importancia de la educación, digo me permito hablar de esto porque creo que tenemos un consenso general todas las fuerzas políticas, la comunidad en esto de cuánto se habla de la educación muchas veces y más allá de lo que se habla cuando uno lo pone en práctica es donde se ven las acciones y lo que significaba tener no solo la posibilidad de tener carreras terciarias sino que en Benito Juárez en Benito Juárez tengamos la cantidad de carreras universitarias que existen, tenemos una Universidad Nacional acá, no lo decía el concejal presidente del bloque de Juntos que pertenece a la gestión privada sí aunque el dueño es municipal y aunque pertenezca a la gestión privada la cuota sale 6000 pesos para los estudiantes, las estudiantes, para los vecinos, las vecinas del partido 3000 para los que son de la delegación. Más allá de eso se está tratando digo creo que lo conocen todos acá el hecho de que se está tramitando con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires infiero con la dirección de Escuela perdón en la desprolijidad si erro en alguna cuestión burocrática, pero la subvención de ese instituto para que se





## ***H. Concejo Deliberante***



transforme en un instituto provincial me llama la atención como bien lo remarcó la concejal Zequeira, que la concejala de Juntos dijera que no haya plata para la educación, acá en Juárez es profesora del sudeste conoce desde adentro lo que es la institución, está mejor que la casa de muchos de nosotros instituto pero no solamente en lo económico en lo que tiene que ver con lo edilicio porque la educación es mucho más en el acompañamiento que se le hace a cada estudiante sin ningún tipo de distinciones, por ejemplo cuando van surgiendo problemáticas por ejemplo para acompañar el aprendizaje pedagógico no se dudó, se contrató una psicopedagoga que acompañe ese proceso y aparte en forma permanente se realizan reuniones de trabajo para ver de acuerdo a las problemáticas que van surgiendo cómo se puede acompañar y no hay un estudiante al menos que yo conozca que no haya podido estudiar en el instituto del sudeste por cuestión económica porque se lo acompaña, porque jamás y digo jamás se le pondría una traba por un título o porque alguien está atrasado con una cuota que claramente no alcanza ni para cubrir lo que son tres viajes o no sé dos semanas en colectivo yendo a una facultad en una ciudad grande, se hablaba de lo que significa la inversión en educación, uno quizás de los muchos orgullos que pueden sentir vecinos sin importar los colores políticos es el transporte de concentración rural 450 millones de pesos costó el año pasado, 150 se recibieron o sea que se pusieron 300, digo vuelvo a insistir me puede faltar un poco rigurosidad en cuanto a los números más menos estamos en esos valores 300 millones de pesos aportados directamente que permiten que cada pibe y cada piba pueda estar en la escuela sin importar donde vive puede llegar de la tranquera hasta la escuela a recibir no solo la educación sino también como bien sabemos todo lo que la escuela cumple alrededor de ese chico y lo que significa para familias Rurales como centro neurálgico de socialización porque es ahí donde en el campo no tenés vecinos mi vecino que me queda la casa al lado no la escuela es quien cumple todo eso. Entonces a partir de poner dinero en asegurar todo eso dinero en educación se asegura en ese sentido la socialización incluso de la familia en otro montón de aspectos que permiten que los chicos vayan a la primaria que permiten que vayan al jardín, que permiten que vayan secundaria y que permiten después, porque claramente también un sentimiento de arraigo muy fuerte pueden estudiar una carrera acá que a su vez esa plata, ese dinero que se pone en educación es plata que directamente se invierte en laburo o no sabemos la cantidad de gente que ha salido a laburar de ahí insisto con proyecto de vida, no es lo mismo agarrar una changa puntual que armar un proyecto de vida que te dé la estabilidad y la posibilidad a partir de tu profesión de lo que estudiaste sin importar la edad que tenga puedes armar un proyecto de vida que te permita programar más, menos con los vaivenes de la economía con la guita que no alcanza, con los precios que suben con la inestabilidad de los gobiernos con el cambio de los gobiernos sin importar el color más o menos para pelearla como se pelea, como se pelea acá. Así que como bien dijeron mis compañeros, como lo explicó re contra detalladamente recién el concejal para mí maravilloso quien respeto y admiro profundamente como Pablo Rybner que además está en forma permanente en contacto con estudiantes de distintos niveles no tengo ninguna duda que por su forma de ser además aquellos que van egresando también y que pasaron por sus aulas tienen la posibilidad de conversar y compartir y que seguramente más allá que como también decía la concejal Vidaguren le pueden transmitir la alegría o la sorpresa porque una beca sube también seguramente le van a transmitir che igual no me alcanza no tengo ninguna duda pero acá en este Departamento Ejecutivo también la gente de la dirección de educación, los distintos funcionarios, todos los que tratan de hacer de cualquier gestión municipal algo bueno para el pueblo también ven que este problema se vivencia día a día y no tenemos nosotros ninguna duda que cuando estén dadas las condiciones, que cuando lo evalúen en este revalúo permanente que se hace absolutamente de todo ojalá que se puedan subir las becas como dije 200 veces más, más allá de los costos, más allá de lo que significa una casa Juárez en La Plata, en Tandil el funcionamiento la seguridad, la luz, el gas, no sé si quién paga internet, quién no lo paga no tengo ni idea



## **H. Concejo Deliberante**



pero digo todas las cosas que no están puntualmente alineadas al sector de educación pero que tienen que ver con eso que hacen al funcionamiento qué hacen a la estructura, qué hacen a la seguridad, qué hacen a la estabilidad que por ahí otras cosas no te dan digo nosotros no sabemos si va a seguir la universidad en el segundo cuatrimestre porque la Universidad no va a tener la posibilidad de solventar los gastos de funcionamiento lo que sí sabemos es que el compromiso que se asumió por acá desde que se votó y de que se pusieron los valores y las becas de alojamiento y las becas de estudio, becas de transporte, eso tenemos la absoluta certeza que se va a poder cumplir, no podemos meternos porque sí al menos nosotros en camisa de 11 bala porque no manejamos nosotros los números, si claramente trabajamos intercambiamos opiniones y tratamos de que cada día se pueda hacer lo máximo en cada sentido, ese es el sentido también de lo que han explicado mis compañeros y compañeras. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Bien, vamos a poner entonces en votación el proyecto de resolución en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto 7 votos por la afirmativa, por la negativa 7 votos en mi carácter de presidente voto por la negativa, queda desaprobado el proyecto de resolución. Punto número 22 expediente Perdón punto número 21 expediente letra X número 112/2024 proyecto de ordenanza bloque Juárez Renace, modificación ordenanza 5533 del 2020 comisión externa de becas. En labor parlamentaria se acordó el pase a comisión. Punto 22 expediente letra X número 113/2024 proyecto de comunicación bloque Juárez Renace restitución transporte en Villa Cacique y Barker. Por secretaría se dará lectura.

**SECRETARIA:** se dio lectura.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la palabra la concejal Loguercio.

**LOGUERCIO VICTORIANA:** gracias señor presidente. Bueno este es un proyecto de comunicación vinculado fundamentalmente a las salidas que hacemos regularmente cuando recorremos tanto Barker como villa cacique vinculadas bueno a la reconexión digamos este del transporte de alguna manera sobre todo después de la pandemia se ha visto afectado digamos el este servicio y entendiendo que esto corresponde al Ministerio de transporte de la Provincia que es el encargado de diseñar y controlar y ejecutar técnica y jurídicamente el servicio público de transporte de pasajeros correspondía que bueno nosotros desde el concejo elevemos esta necesidad de los vecinos para que el Departamento Ejecutivo a través de las herramientas los medios correspondientes eleve al Ministerio de transporte un pedido de informe solicitando los motivos por los cuales se dejó sin cobertura este servicio y qué acciones va a llevar adelante para restituirlo viendo que esto bueno afecta a estas comunidades, no hay mucho más que agregar que lo que ya está redactado en el proyecto y además de ser un proyecto de comunicación tiene un poco de subyace un deseo ahí abajo que lo hace un poco un proyecto de resolución de alguna manera de ver que este tanto Barker como Villa Cacique puedan tener un servicio regular eh que les permita no solamente conectarse entre sí, sino también con las localidades vecinas entendiendo que bueno a mayor movilidad y fluidez más facilidades para el desarrollo económico el intercambio cultural, económico este y social de dichas comunidades, he ahí charlando con un vecino incluso que me comentaba que tiene familia en Barker y bueno esta persona como no tiene auto propio movilidad propia se le dificulta ir a verlos entonces bueno tendiendo un poco a resolver esas cuestiones que quedaron varadas desde que el transporte se levantó y a los fundamentalmente estas poblaciones que si no si no tienen movilidad propia quedan un poco desconectadas del resto de la Provincia y de las localidades Vecinas. Así que esperamos que este proyecto de comunicación sea acompañado por el resto de los concejales y tiene también un espíritu



## **H. Concejo Deliberante**



propositivo para ver de qué manera el Ministerio de transporte responde y ver qué acciones llevar adelante para volver a tener este transporte. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Daniela Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor presidente, bueno hace no demasiado tiempo en la minuta 5 del 2022, solicitamos lo mismo, también se utilizó la figura de la minuta de comunicación en ese momento el artículo 1 dice solicítese al Ministerio de transporte de la provincia de Buenos Aires tenga a bien intervenir ante la empresa concesionaria que presta el servicio entre las localidades de Barker, Villa Cacique y Tandil a fin de retomar el recorrido entre las mencionadas. Yo considero que por ahí, eh una sugerencia no, a la autora del proyecto porque volver a solicitar, por supuesto que vamos a acompañarlo adelante no, la restitución porque es una concesión el tramo no buscando el primer proyecto uno de los primeros proyectos de las primeras notas que se enviaron es del 2018, 16 de abril del 2018, tengo una nota de la Secretaría de Gobierno solicitando la eh que se restituya al servicio o sea estamos hablando de 6 años y en noviembre del año pasado el Departamento Ejecutivo también eh me dio la documentación de una nota que fue enviada al Ministerio de transporte de la provincia de Buenos Aires subsecretario de seguridad Vial Carlos Alberto Batista que fue la oportunidad que se hizo presente en la comunidad haciendo mención a esta minuta número cinco que aún no hay respuesta pero solicitando sí la restitución del servicio, por qué marco esto yo tengo mis dudas pero creo que juntos también en su momento había presentado algo, eh no me acuerdo si en la figura de la concejal Chaparro o el concejal San Roqueondo en su momento por UCR, no me acuerdo pero lo habíamos eh lo habíamos tratado en varias oportunidades, entiendo que es una problemática que compartimos todos la necesidad de la restitución de la línea de transporte entre Barker y Tandil, se utilizaba mucho doy fe de eso. Así que bueno creo que vamos a acompañar yo si me permiten la sugerencia de modificar el articulado pero es una cuestión personal como lo redactamos. En aquel momento si no acompañaremos como como está la minuta de comunicación planteada. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias señora concejal, ¿algún otro concejal va a hablar de este proyecto de comunicación? tiene la palabra la concejal Chaparro.

**CHAPARRO CLAUDIA:** gracias señor presidente. Bueno como se decía este es un servicio en el cual se ha solicitado, ya varios concejales con la firma también de cartas de los vecinos eh, pedidos con expresiones radiales, para la restitución y por la necesidad de contar con el servicio de transporte local, hacia Tandil y viceversa, se han presentado varios proyectos de resolución también en cuanto a la calidad y del estado de los vehículos de la empresa en ese entonces Río Paraná, realmente es un servicio necesario para nuestras localidades porque bueno como se decía conecta personas con los servicios esenciales y garantizar la oportunidad de más accesibles también la cadena logística y además para aquellos que no cuentan con vehículos propios o que no pueden costear un remis o que hacen dedo habitualmente, para trasladarse de un lugar a otro, hace varios años que bueno, que la comunidad espera que esto se logre cumplir así que y que se le otorgue la restitución de este servicio y aspiramos a la voluntad de la gestión para que se concrete, nada señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias, muy bien muchas gracias señora concejal ¿algún otro concejal? sí tiene la palabra el concejal Balmaceda



## **H. Concejo Deliberante**



**BALMACEDA FRANCO:** gracias señor presidente, bueno también sumar un poco que la importancia de tener un transporte no solamente que una Tandil creo que también es fundamental que una la ciudad cabecera para poder generar más conexión, hay una realidad que muchos ciudadanos de Barker y Villa Cacique, nos dirigimos hacia Tandil eh, por una cuestión de comodidades. Pero creo que sería muy positivo también para la ciudad cabecera poder generar esa conectividad y además la seguridad en que la gente viajaría si el servicio pudiera volver porque bueno muchos eh como recién decía la concejal que me antecedió en la palabra o hacen dedo y se suben a un vehículo que ni siquiera saben si tiene seguro o muchos viajes compartidos y que tampoco se sabe las el estado del vehículo, creo que una que un vehículo en condiciones en las cuales con las habilitaciones correspondientes al restituir el servicio sería muy importante así que bueno esperemos que sea positivo y pronto podamos contar con él con el servicio para para unir ambas localidades y otras localidades también o poder lo mismo recibir micros o combis en la terminal que también cuenta Villa Cacique. Gracias Señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor presidente. 2 segundos nada más marcar como dijo la concejala Corro recién 2018, 2022, 2024, tres gobiernos nacionales distintos, dos gobernaciones distintas, un mismo reclamo, digo tiene que ver con el derecho de los vecinos y las vecinas de nuestra comunidad a estar comunicados a poder viajar tranquilos eh y bueno y también si aún no se ha logrado más que nunca hoy lo que también subjetivamente uno pone en discusión la evidencia de la importancia de un estado que regule, porque solamente con la decisión del privado no alcanza, porque lógicamente también lo piensa solamente de los índices de rentabilidad y no desde el derecho. Entonces todos los esfuerzos insisto con esto no las comunicaciones también tienen que ver con reclamos, pedidos, solicitud que le hacemos a nuestro propio gobierno de la provincia de Buenos Aires del cual somos parte claramente, pero bueno con convicción tenemos la responsabilidad de acompañar a los vecinos a las vecinas y bueno por eso insisto en la correlación en el pedido del 2018 del 2022, 2024 por también diferentes, tres bloques diferentes que proponen esto mismo, así que por eso acompañamos este proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto? tiene la palabra el concejal Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente tantos años no y tantos años de tantas personas que aún hoy lo siguen padeciendo y no sabemos si esto va a tener respuesta. Bueno ahí más allá de las gestiones provinciales y de está el déficit del estado y también nos preguntamos no cuando, qué priorizamos como estado, muchas veces y yo creo que hay cuestiones que son esenciales, la conectividad de un pueblo como Barker y como Villa que además tiene una condición especial, tenés que entrar al lugar, tenes una distancia bastante larga es fácil acceder a una ruta, es casi resignar a un sector de la población que no tiene los medio a estar aislado y eso sucede en una localidad que hablamos mucho del turismo y esto no voy a hacer, no estoy haciendo responsable con esto que digo al municipio, pero incluso las esferas provinciales también cuando vienen y que acompañan y que entienden que hay una potencial turístico bueno es esencial para para el turismo que haya una conectividad, de mínima si no arrancamos al revés o hacemos una Villa turística exclusiva para los que tienen vehículos. Así que creo que tiene que ser una política que se tiene que encarar en serio desde con todo el esfuerzo que podamos desde el legislativo, del ejecutivo si hay que ir a sentarse 10 veces con el ministro de transporte, que le requiera a la empresa que tiene que hacer la cobertura acá, creo que esas son las



## **H. Concejo Deliberante**



políticas eh que no podemos pasar desapercibida que ya no está hace 4 años casi en un tono de resignación y bueno creo que, no espero que el ejecutivo no se resigne a eso y que con un gobierno a fin provincial, insista, machaque 10.000 veces a través de del turismo a través de la producción a través de tantos beneficios que trae la conectividad y también a través del derecho no, a esos habitantes a poder tener conexión con la distintas localidades. Así que fundamental para Barker, entre otras cuestiones que nos han planteado tema del transporte, que pase esto como una resolución más y que dentro de un año, dos años, estemos hablando lo mismo volvería a ser un fracaso del estado y los que estamos particularmente en el estado, a estas cuestiones le tenemos que dar mucha visibilidad y mucha impronta, no importa del bloque que venga, si el oficialismo también lo presentó, si juntos también, pero es un tema central para la localidad de Barker que vuelva a la conectividad. Así que más allá de la expresión de deseo de una resolución o un proyecto de comunicación, es que se lo tome como una política central para la localidad de Barker, que vuelva a tener la conectividad que en algún momento tuvo, muchas gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias. Concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto? Tiene la palabra el concejal Pablo Rybner

**RYBNER PABLO:** gracias señor presidente. Bueno solo quería mencionar hace un par de expedientes atrás hablamos de las becas no, bueno a veces el estado atendiendo a una necesidad resulta que eh afortunadamente cumple un doble objetivo no, tal vez no sea lo suficiente, sí pero quería destacar que con las becas de secundaria sí del transporte para los chicos que deciden estudiar acá en alguna de las dos escuelas técnicas, eh se ha logrado que sea viable económicamente para un emprendedor privado, establecer una frecuencia o sea entiendo que hoy al menos de lunes a viernes y en época escolar, yo sé que después se corta en el verano, se corta en las vacaciones de invierno, pero al menos de lunes a viernes en época escolar, afortunadamente para las personas de Barker y Villa hay un servicio de transporte. Vuelvo a repetir, no es la solución pero a veces una política del Estado termina de algún lado subsanando en parte una necesidad. No, solamente lo quería destacar. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿Algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto? Bien, había una moción de la concejal Corro de una modificación en el artículo primero no sé si la autora del proyecto está de acuerdo está de acuerdo quieren pasar intermedio para revisarlo o lo quieren poner a consideración como está redactado, bien, pasamos a un breve cuarto intermedio entonces... en la minuta de comunicación puntualmente en su Artículo primero quedará redactado de la siguiente manera artículo primero solicítese al Ministerio de transporte de la provincia Buenos Aires tenga a bien intervenir ante la empresa concesionaria que presta el servicio entre las localidades de Barker, Villa Cacique y Tandil a fin de retomar el recorrido entre las mencionadas ,artículo segundo de forma, el resto del proyecto queda de la misma manera vistos y considerando. Ponemos entonces en votación con esas modificaciones el proyecto de comunicación en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad, en particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo comuníquese al departamento ejecutivo, artículo tercero de forma queda aprobado el proyecto de comunicación.

**Benito Juárez, 26 de Abril de 2024.-**

Puesta a consideración de los señores concejales en la sesión Ordinaria del día veinticinco de Abril del corriente año, el proyecto de comunicación presentado por el bloque Juárez Renace- Restitución transporte en Villa Cacique y Barker.



Que el mencionado proyecto fue aprobado por unanimidad elevamos la siguiente:

**Minuta de Comunicación del H.C.D. N° 46/2024**

**VISTO**

La ausencia de servicios de transporte que conecten Barker y Villa Cacique hacia otras localidades.

Que es el Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires quien debe diseñar, ejecutar y controlar técnica y jurídicamente el servicio público de transporte de pasajeros provincial. Y,

**CONSIDERANDO:**

Que para muchos vecinos este servicio se constituye como el único medio de transporte para comunicarse y movilizarse con las localidades vecinas, fundamentalmente Benito Juárez, ciudad cabecera del partido y Tandil, ciudad que ofrece gran cantidad de servicios que nuclean muchas de las actividades requeridas por los habitantes de Barker y Villa Cacique.

Que tener una buena conectividad promueve no solo la integración, sino también el desarrollo local; respaldando el crecimiento económico, creando empleo y conectando a las personas con servicios esenciales de gran impacto en la calidad de vida, como por ejemplo la atención de la salud y la educación.

Que el estado debe garantizar que todos tengan acceso a una movilidad eficiente, segura y asequible, y alcanzar este objetivo con una oferta regular.

Que la conectividad en los sistemas de transporte no solo refiere a la movilidad de los pasajeros, sino también al transporte de carga y la logística, lo que resulta esencial para fomentar el crecimiento económico sostenible.

Que al ser Barker y Villa Cacique dos localidades con potencial turístico, el transporte cumple funciones indispensables en el desarrollo de este tipo de actividades, ya que el turismo implica necesariamente un desplazamiento en el espacio.

Que de esta manera, el transporte se constituye como uno de los factores determinantes del desarrollo del turismo, al proporcionar accesibilidad y movilidad en el destino, facilitando el progreso de los pueblos. Mientras que la desconexión con centros urbanos que nuclean mayor población y potenciales turistas, genera una barrera, lo que dificulta el desarrollo de esta actividad.

Que diversos estudios sobre turismo son la prueba fehaciente de que turismo y transporte se retroalimentan para crecer paralelamente.

Que desde los orígenes del turismo, el transporte ha sido indispensable para la realización de dicha actividad y de no ser por los medios de transporte, los intercambios sociales, culturales, políticos y económicos ella no se llevarían a cabo.

Que la falta de acceso al transporte está inextricablemente vinculada al deterioro de los pueblos, al aumento de la pobreza y el detrimento de la calidad de vida de la población.

**Artículo 1°:** Solicítese al Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien intervenir ante la empresa concesionaria que presta el servicio entre las localidades de Barker - Villa Cacique y Tandil a fin de retomar el recorrido entre las mencionadas.-

**Artículo 2°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**Artículo 3°:** De forma.



**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos ahora a dar tratamiento del punto número 23 del orden del día, expediente letra X número 114/2024 proyecto de resolución bloque Juárez renace, propaganda política en espacios de salud pública, por secretaria se dará lectura al proyecto.

**SECRETARIA:**

**VISTO:**

Que se considera publicidad oficial a toda forma de comunicación, anuncio o campaña institucional efectuada a través de cualquier medio de comunicación para difundir acciones o informaciones que deben ser de interés público. Y,

**CONSIDERANDO:**

Que en varias ocasiones la gestión utiliza la modalidad publicitaria como propaganda política, lo que es propio de los partidos políticos y no de la administración pública.

Que de esta manera, la publicidad realizada por la administración pública local persigue moldear o reforzar la opinión de los ciudadanos frente a determinadas acciones propias de una gestión estatal, ceñida sin embargo de un fuerte componente electoralista.

Que la publicidad electoral debemos entenderla exclusivamente como campaña electoral, a efectos del Código Electoral Nacional, a fines de lograr la adhesión de los ciudadanos y una mayor captación de sufragios; y que los únicos emisores de estas campañas deben ser los partidos políticos en el tiempo y espacios que dicho código estipula.

Que la publicidad oficial administrativa debe tener por objeto garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a toda información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, y que debe fundarse en los principios de máxima divulgación, transparencia, informalismo, máximo acceso, máxima premura, gratuidad, control, responsabilidad, facilitación y buena fe.

Que corresponde a los ciudadanos toda información respecto a sus derechos, obligaciones, utilización de bienes y servicios, administración de recursos económicos financieros, entre otros.

Que en varias oportunidades los vecinos observan propagandas teñidas de un claro mensaje personalista de campaña y no institucional tal como correspondería.

Que no se debe confundir a la hora de utilizar la propaganda oficial de la gestión pública como publicidad política.



Que la publicidad institucional es una herramienta clave para los gobiernos a la hora de concienciar e informar a la sociedad, por lo que debe hacerlo de manera eficaz, ética y responsablemente.

Que en las áreas de salud, como las salas de espera, sería apropiado que la publicidad se ofrezca como un servicio informático, entendiendo que el origen de los fondos es de la comunidad y no debe tener otro fin que el de informar sin intenciones implícitas y/o explícitas de propaganda política.

Que además, el contenido de estas publicidades de la administración pública debe contener información acorde al espacio en el que se están reproduciendo. En el caso de las salas del hospital sería propicio que se ciñan exclusivamente a brindar información sobre la prevención de enfermedades, promoción de la salud y/o entretenimiento para los pacientes y familiares que están esperando a ser atendidos.

**Que por lo expuesto, el bloque de Juárez Renace eleva el siguiente proyecto de**

### **RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°:** Solicítese al Departamento Ejecutivo tenga a bien revisar el tipo y forma de contenidos que se reproducen en espacios públicos comunes de alta concurrencia de vecinos, como las distintas salas del Hospital Municipal y los Centros de Atención Primaria de la Salud.

**Artículo 2°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**Artículo 3°:** De forma.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** sí ¿algún concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Marcos Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** Bueno gracias señor presidente, como está el expediente, está más que claro lo que planteamos y también esto no surge de una ocurrencia nuestra, sino que hay una ley que regula estas cuestiones y nosotros entendemos que eso se está transgrediendo no nosotros, en realidad esto sale de inquietudes de vecinos que han estado en una sala de espera muchas veces con un con un pequeño que tenés un aparato, un televisor enfrente en una sala de espera con un niño, uno por lo menos pensaría que ese instrumento que está ahí sería utilizado para entretener a ese pequeño o para algún tipo de información que tenga que ver con la salud y no para mostrar hacer un mostreo de la obra pública, es más creo que el fin del que puso un televisor en esa sala, cuando lo puso habrá pensado que tendría ese fin, no tanto en un solo espacio, sino digamos en las distintas salas hemos visto que se utiliza de manera sistemática para eh explícitamente o o no tanto, una propaganda política, que nada tiene que ver con el espíritu con el que se han puesto esa esos aparatos creo yo, no creo que nadie haya pensado vamos a poner televisores en las salas, en el hospital y lo vamos a estar pasando todos lo día ver la obra pública y con la figura del intendente. Creo yo que no lo han hecho con esa intención, quizá alguien que está manejando esa cuestión ahora habrá pensado está bueno para esto, bueno nosotros creemos que no está bueno creemos que tiene que ser hasta un servicio que ahí cuando uno está en una sala de espera en un lugar muchas veces está





## **H. Concejo Deliberante**



mucho tiempo esperando y hasta podría ser un buen lugar de información en cuestiones de salud, en cuestiones de número de promocionar el 103, de promocionar otras tantas cuestiones que tienen que ver con información comunitaria y no creo que el que va y se encuentra en esa situación tenga ganas de ir a ver un mapeo de todo lo que se viene haciendo no eh, es por ahí señor presidente es un proyecto sencillo de entender, no es tan complicado queremos que los espacios públicos y los espacios principalmente eh de salud donde más se nos planteó esta cuestión, realmente esos televisores, esos aparatos que están puestos, tengan una finalidad mucho mejor de la que se le está dando, que tenga que ver con la información de los espacios, con la información que corresponde y no con ninguna publicidad política.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Marini.

**MARINI CESAR:** gracias señor presidente, bueno eh en líneas generales uno cuando observa los videos por ahí o lo o lo que se digamos, se informa en líneas generales, en esos televisores es lo que hace la gestión municipal por un lado y por el otro lado información que tiene que ver con la salud, con la prevención, con la cuestión de cuidado responsable, me parece que no están observando detenidamente qué es lo puntual que se muestra en los televisores. En definitiva no se le está, no se está invitando a ningún vecino a votar por la gestión, ni a votar por una lista en particular, lo cual no es una cuestión política, si se quiere. Para mí está mal está mal digamos la visión que el espíritu del proyecto. Pero bueno también hay que decir que durante toda la noche se ha escuchado mucha demagogia y esta es otra me parece que el concejal autor del proyecto y su partido político tampoco han dado el ejemplo y y creo que si hablamos de la ley, la ley de comunicación también dice que las radios comunitarias no se pueden usar para fines políticos y este partido político tiene una radio comunitaria, si, con fondos nacionales y la usan todos los días para hacer política a favor de su partido y habría que ver quién es el director, porque si el director es la misma persona que está de presidente en su partido, sería aún más grave. Más allá de todo eso vuelvo a repetir, me parece que están más enredado que barba de vikingo, con muchas cosas, vienen acá nos dicen a nosotros cómo tenemos que mostrar lo que hace la gestión municipal, pero por otro lado hacen política a través de una radio comunitaria que dicho sea de paso es un programa Nacional y eso sí la ley dice efectivamente que no se puede y es muy clara en ese aspecto. De todas maneras vamos a revisar el material de los televisores que están en la sala no hay ningún problema, lo vamos a hacer. Pero vuelvo a repetir en la mayoría de los casos se pasa cuestiones que tienen que ver con los calendarios de vacunación, con el cuidado responsable de los de los animales y información fidedigna de cuestión que tiene que ver con la salud y en los caps y la salud de los caps, la atención en los caps perdón y por ahí si se mostrara alguna obra que se está haciendo pero es parte de la gestión es contarle y mostrarle a la gente lo que la gestión hace no, con los fondos públicos, nada más, pero en ningún momento se dice que x partido político hace cuestiones que por ahí no gustan o no están de acuerdo y eso sí es hacer política vuelvo a repetir como se hace en la radio comunitaria que lleva adelante el autor del proyecto. Gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra el concejal Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** siempre se va a disparar, pero si tiene tiempo el concejal lo invito a que se acerque a la radio que conozca cómo funciona no se ha acercado nunca ni hablar que lo vamos a hablar en otro momento también de cómo se distribuyen los fondos de la pauta publicitaria, vamos señor concejal y de paso lo vamos a invitar que se acerque y le vamos a invitar que conozca cómo el funcionamiento de un medio comunitario y me



## **H. Concejo Deliberante**



extraña que diciéndose nacional y popular muchas veces vaya en contra de los medios comunitarios y me extraña que tenga miedo a que haya participación comunitaria y que puedan expresarse políticamente, casualmente seguramente no le gusta porque no nos andamos arrastrando desde nuestro medio por ninguna pauta y eso ha sido una decisión, se lo informo ya que sacó el tema eh usted lo sacó que no ha costado mucho para llevar adelante un medio, lo más fácil hubiese sido agachar la cabeza y se lo voy a decir mirándolo a los ojos jamás nos vamos a acercar a pedirle una pauta publicitaria, quédese tranquilo que usted pone ni un recurso se la bancan el director que tenemos ahí o la directora que está ahora porque se consensua comunitariamente quién lleva adelante y hoy hay una joven que está llevando adelante ese medio, lo lamento Si le molesta pero eso tiene que ver con la vida en democracia no y la diversidad de medio, creo que somos el único medio en todo Juárez en todos estos años que no ha recibido una pauta publicitaria municipal y eso a nosotros no nos deshonra, es un orgullo, por otro lado el proyecto está más que claro y no es porque se me ocurrió a mí, sino que ha sido una inquietud de gente que va y que muchas veces está en una sala de espera queriendo ver o pensando que va a ver otro contenido y nosotros lo trajimos al al recinto si quiere profundizar sobre las cuestiones de comunicación comunitaria lo invito pase vea no hay ningún problema es más hemos invitado a funcionarios, a directores y no le han permitido ir, se ha tenido que ir gente de la radio porque le sacaban la pauta publicitaria, cuando quiera vamos a hablar del tema de la radio comunitaria señor concejal.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE** terminó concejal, sí, bien ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Graciela Elizalde.

**ELIZALDE GRACIELA:** gracias señor presidente, bueno nosotros consideramos que hemos visto estando en la sala de espera que se hace difusión de las obras y actividades del departamento ejecutivo y creemos eh que eh si bien hay algunas actividad se propone a través de las pantallas algunas este sugerencias sobre vacunación y demás creemos que esa es la finalidad que tendría que tener este las este pantallas que están en tanto en los centros de atención primaria como en el hospital, porque eh vemos que en muchos hospitales públicos e están también las pantallas y ahí se hace difusión y creemos que sería muy conveniente que todo lo que se transmita a través de estas pantallas sea respecto a la vacunación, las especialidades, qué cómo se trabaja en cada una de las especialidades, eh hacer prevención sobre distintas enfermedades, eh creo que eso le hace muy bien y es muy útil para la comunidad que asiste al hospital que es el único este tanto el hospital como los centros de atención primaria, son los únicos que tenemos acá en la ciudad y también en las distintas poblaciones de Villa Cacique, Barker, López, Tedín, El Luchador este por eso creemos que la difusión de estas actividades y Obras ya se hacen por las redes sociales, se hacen por los medios de comunicación. Entonces nos parece que eh en las pantallas que están los en estos centros de salud debiera ser exclusivamente para hacer prevención y difusión de las especialidades vuelvo a repetir y de todo lo que tanto se trabaja y de tantas especialidades que hay en el hospital como en los centros de salud, nada más señor presidente. Muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE** bien muchas gracias señora concejal, tiene la palabra el concejal Gustavo Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor presidente muy amable. Bueno yo creo que tiene que ver con visiones, así como hay gente que puede ver e interpretar digo por algo está hecho este proyecto pensando que eh mostrar además de lo que corresponde puntualmente por ejemplo acá están nombrando el área de salud a una campaña de vacunación, si hay gente que les ha transmitido vecino vecina que les han transmitido que infieren que mostrar una obra, tiene un tinte partidario o electoral es válido, también hay mucha otra gente,



## **H. Concejo Deliberante**



nosotros también andamos en la calle eh que te manifiesta por ejemplo cuando estás en una sala de espera en el Riganti o en el hospital gente que por ahí no va a otro lugar porque vive puntualmente en su barrio porque eh no accede a las redes de comunicación, gente mayor que te dice, mira qué bueno que yo pueda ver lo que se está mostrando porque de otra manera no lo veo, no me entero entonces a veces mientras estás esperando que a nadie le gusta esperar pero, mientras te toca esperar un rato ahí te vas noticiando no diciendo te puse este asfalto vótame no, construí esto, acompañé a la lista ocho voto Roberto no es un video quizá que muestra la obra de la devolución de los fondos públicos de decir bueno el municipio está gastando la plata en esto y se muestra eso y no sé yo al menos no he visto es capaz que eh Hay algún vecino que sí pero no he visto nunca ni tampoco me encontré con nadie que me diga Che eh se zarparon a están mostrando con una publicación o con un video política partidaria, están haciendo política electoralista, no me ha pasado en lo particular infiero que a mis compañeros mis compañeras tampoco. Hoy lo charlamos a esto puntualmente e insisto así como es valedero que haya vecinos y vecinas que infieren que mostrar mientras vos estás en la sala de espera del Riganti eh estás mirando así termina la propaganda de la campaña de vacunación y ves cómo se hace un relleno en el parque Industrial o en una calle de asfalto y a alguien puede inferir que eso es política partidaria eh o electoral insisto como dice el proyecto eh hay otros vecinos que dicen che qué bueno de otra manera no me entero y evidentemente también el ejecutivo lo que ve a través de estas obras es comunicar insisto En qué se van los fondos los fondos de la gente y la plata que se presupuesta y de la que tanto hablamos acá nada visiones Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE** bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? bien bueno. Esperamos que se reincorpore la concejal Elizalde y tomamos votación del proyecto, bien eh, bien ponemos entonces en votación en general el proyecto de resolución, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto siete votos por la afirmativa, por la negativa siete votos, en mi carácter de presidente desempato por la negativa queda desaprobado el proyecto de resolución. Punto número 24 del orden del día expediente letra X número 115/2024 proyecto de comunicación bloque Juárez Renace modificación de espacios públicos Plaza Mario Tesone. Por secretaría se dará lectura del proyecto.

**SECRETARIA:** se dio lectura

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** si, tiene la palabra el concejal Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** gracias señor presidente, creo que hoy puntualmente se habló mucho de las atribuciones que nos competen no, incluso una cuestión que no se votó porque era de competencia provincial, otra cuestión que nosotros no podemos opinar porque es una decisión del ejecutivo, creo que primero que obviamente que estamos legislando algunos son resolución, otros son ordenanzas, pero si hay una cuestión que es indelegable al concejo deliberante y que está más que claro es la modificación de los espacios públicos. Alguna vez alguien decía que era la herramienta, casi la herramienta número uno y que después el concejo deliberante no tenía más atribuciones que esas, yo no creo que sea tan así pero si tengo claro que son una de las potestades que las tiene que resolver el concejo deliberante y parecen cosas menores no, jodiendo con esto y la verdad no, no es por el por el espacio que se recreó ahí que es un una plazoleta para animales creo, creo no, se cercó el lugar y se puso una plazoleta con una donación creo que venía de Barker el servicio penitenciario el tema es que se resuelve como en otras cuestiones tomar una acción sabiendo que eso es una atribución del concejo deliberante y se la lleva adelante y quizá si uno no hace este planteo no sé si hubiese llegado la solicitud al concejo deliberante, no sé si va a llegar, entonces planteamos este este tema y lo traemos al



## **H. Concejo Deliberante**



recinto porque tiene que ver con esto, con el respeto que tenemos que tener como concejales, como respeto que tiene que tener el cuerpo de concejales en nuestras atribuciones, si no hacemos menciona estas cosas La verdad que no tiene sentido el consejo delante cerremos, vámonos, si convalidamos este tipo de cuestiones que llevan 4 meses que están en ejecución estas cuestiones casi bueno esta puntualmente no pasa por el concejo eh y así sistemáticamente en un montón de cuestiones más así que básicamente es eso que el ejecutivo entienda que hay cuestiones que tienen que pasar por el concejo deliberante, así sean consideradas menores, nosotros no creemos que no es menor y es eso un pedido de informe de por qué no se comunicó y está expresado ahí en el expediente nada más que eso señor presidente muy bien muchas gracias concejal.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal, tiene la palabra el concejal Rybner.

**RYBNER PABLO:** gracias señor presidente, bueno me parece que le tenemos que bajar un poco el tono a esto sí e ya voy anticipando que vamos a acompañar este pedido de comunicación, sí eh lo que se hizo en particular es si un espacio de recreación de juego para para los perros, sí ahí cerca al lugar que tiene bromatología donde hace las castraciones habitualmente e esto sí se hizo eh fue una donación de la unidad penitenciaria que el trabajo lo hicieron los internos con el material también donado por distintas personas e instituciones de Juárez, sí eh a ver fue una gestión que se hizo desde bromatología con la intención de a ver articular distintos sectores y no tiene otra intención que en realidad generar conciencia sobre el cuidado y la importancia de nuestras mascotas no eh, a veces pasa que en el afán de hacer las cosas bien esto casi no ha llevado presupuesto para el municipio, se toma la iniciativa y se resuelve eh pero a ver de ningún modo y esto lo repito de ningún modo eh se está tomando una atribución de pasar por encima de este eh de este Honorable Concejo Deliberante sí, esto claramente fue un error que se cometió eh por eso vamos a acompañar este pedido de comunicación que ya lo estoy respondiendo no de hecho señor presidente eh como miembro de este cuerpo integro la comisión de seguimiento de perros y gatos y tengo que decir que yo estaba al tanto de esto sí, así que me tengo que hacer cargo de esto porque ocupo este lugar yo sé que las intervenciones en los espacios públicos pasan por acá, no creo que sean cosas menores, pero tampoco creo que hay que asociarlo con otros con otras cosas que se mencionaron no, así que la verdad que esto fue un error del ejecutivo y en particular fue un error mío pues yo estoy al tanto de esto y la verdad que hemos hablado de este proyecto y uno se queda con a ver con todo lo positivo y bueno haciéndome cargo de esto, no dejando a nadie más expuesto tengo que decir que se me ha vuelto a escapar la tortuga. Gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE** gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** me cae simpático el concejal que me antecedió en la palabra. Está bueno que hablemos en esos términos que podamos entender que es nada más que una confusión, lo que yo planteo y que dije no creo que haya tenido tanta gravedad que ante cualquier acción que vea que no se respeta el cuerpo de concejales, no solamente hoy toca que el ejecutivo son ustedes en la que viene podemos ser el ejecutivo nosotros vamos a respetar en las cuestiones del legislativo pero fuera de toda risa está bueno que se reconozca Así que si ya está respondido simplemente si nos acercan una nota eh vamos a aceptarlo como un simplemente como un error. Así que eso es todo de nuestra parte señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal, vamos a poner entonces no sé si algún otro concejal, sí tiene la palabra el concejal Silvio sanso.



**SANSO SILVIO:** gracias señor presidente, bueno en principio agradecer al servicio penitenciario del armado de del sitio de recreación para las mascotas es cierto que en la comisión de seguimiento de la ordenanza de mascotas se trató este tema fuimos informados por bromatología, que bueno posiblemente era una idea que se podía establecer en algún lugar se manejaron algunos nombres inclusive también otro en la parte de la guardería de los perros, pero sí evidentemente acá hay un error que tiene que ser subsanado porque es una intervención del espacio público al decidirse por la plazoleta. Así que vamos acompañar también este proyecto de resolución gracias señor presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** bien muchas gracias concejal ¿ algún otro concejal va a hacer referencia a este proyecto de comunicación? bien vamos a poner entonces en consideración del cuerpo en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad en particular artículo primero aprobado por unanimidad artículo segundo aprobado por unanimidad artículo tercero de forma. Queda aprobado el proyecto de comunicación, pasa al Departamento Ejecutivo.

**Benito Juárez, 26 de Abril de 2024.-**

Puesta a consideración de los señores concejales en la sesión Ordinaria del día veinticinco de Abril del corriente año, el proyecto de comunicación presentado por el bloque Juárez Renace- Modificación espacios públicos: plaza Mario Tesone.

Que el mencionado proyecto fue aprobado por unanimidad elevamos la siguiente:

**Minuta de Comunicación del H.C.D. N° 47/2024**

**Visto**

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante y de sus concejales, en el marco regulatorio de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el trazado, apertura, rectificación, construcción y conservación de calles, caminos, puentes, túneles, plazas y paseos públicos y las delineaciones y niveles en las situaciones no comprendidas en la competencia provincial, y toda modificación que se realizase de los espacios públicos. Y,

**Considerando**

Que se ha realizado una intervención en la Plazoleta Mario Tesone del barrio homónimo para la implementación de un área de recreación para mascotas.

Que dicha remodelación no ha pasado oportunamente como correspondería por este cuerpo deliberativo.

Que del mismo modo que las atribuciones del Departamento Ejecutivo son de su exclusiva naturaleza y por ese mismo principio las correspondientes al Departamento Legislativo tienen la misma relevancia y deben ser respetadas por los otros poderes del estado.

Que en otras ocasiones también se han realizado intervenciones y se han ejecutado obras que pasaron con posterioridad por el Concejo Deliberante para ser convalidadas post ejecución de las mismas.

**Artículo 1°:** Solicítese al Departamento Ejecutivo notifique a este Honorable Concejo Deliberante los motivos por los cuales ejecutó la intervención del espacio público Plazoleta Mario Tesone sin elevar previamente el expediente para su tratamiento correspondiente en este cuerpo.

**Artículo 2°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.



**H. Concejo  
Deliberante**



**Artículo 3º:** De forma.

**Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE** punto número 25 del orden del día expediente letra X número 116/2024 proyecto de ordenanza bloque Juárez renace derogación artículo 49 ordenanza impositiva, en labor parlamentaria se acordó su pase a comisión. Fuera del orden del día ingresaron dos expedientes que envió al departamento ejecutivo, eh el expediente letra P número 119/2023 producción Abastos municipales transferencia Abastos municipales, el expediente letra X número 107/2019 proyecto de ordenanza bloque cambiemos presupuesto participativo para Barker Villa Cacique con recurso de la tasa al derecho de canteras, en labor parlamentaria se acordó darle ingreso al orden del día y eh que pasen a la comisión respectiva. Así que voy a poner en votación entonces eh de los concejales el ingreso de estos dos expedientes al orden del día quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad quedan incorporados. Entonces el expediente letra P número 119/2023 y el expediente letra X número 107/2019 al orden del día y pasan ambos a comisión. No habiendo más temas que tratar en el orden del día, había un concejal que iba a hacer mención al día primero de mayo sí, Lorenzo tiene la palabra concejal Lorenzo

**LORENZO GUSTAVO:** señor presidente en nombre del bloque por supuesto eh en esta fecha conmemorativa del primero de mayo día del trabajador de la trabajadora no se celebra, se conmemora como siempre decimos para tratar de marcar esa diferencia, lo que le pasó a los laburantes allá por 1886 en Chicago en la fábrica macormic tenían que trabajar hasta 18 horas diarias, la explotación al palo y bueno lógicamente como siempre la fuerza colectiva es más fuerte que el reclamo individual, se juntaron reclamaron no le gustó a la patronal de entonces eh el pedido de 8 horas laborales que estaban haciendo los trabajadores, se juntaron afuera empezaron a lógicamente a tomar fuerza como cuerpo y eso terminó en diferentes y brutales represiones eh que tomaron su punto más fuerte sobre la fecha del primero de mayo, cuando las fuerzas represivas también a puro balazo dejaron muchos muertos. Así que a partir de Entonces se conmemora el primero de mayo el día del trabajador, día muy importante que sirvió como como punto de lanza, como tantas otras luchas de minorías, de cuestiones colectivas, también para para eso para entender que colectivamente es como se pueden reclamar que los derechos se consagren y que es en la continuidad de esa colectividad y ese reclamo colectivo cómo se efectiviza y se va por nuevos derechos, a todos los trabajadores a todos los trabajadores inmensa mayoría en el pueblo argentino, nosotros somos clase trabajadora tenemos que tener clara esa identidad clase trabajadora bueno que este sea un día como siempre decimos también para poder repensar nuestra historia para poder pensar lo que nos toca vivir en la actualidad para poder pensar que es lo que lo que queremos y lo que pensamos del trabajo de acá en adelante y también que sea por no un día de descanso.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va hacer uso de la palabra? tiene la palabra la concejal Graciela Elizalde.

**ELIZALDE GRACIELA:** gracias señor presidente, para agregar a lo que ya se dijo que en ese momento, en la ciudad de Chicago que comenzó con esa pelea por las 18 horas que tenían que trabajar, se plegó más de 5,000 trabajadores en todo el país Lamentablemente terminó con este con una represión y con muchas muertes y quería agregar a lo que se dijo que eh en el congreso de París en 1889 se eh firma para mundialmente se festeje el primero de mayo eh el día de los trabajadores y este en nuestro país se comenzó a conmemorar esta este día, a partir de 1890 nada más señor presidente. Muchas gracias.



**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE** muy bien muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer referencia a esto? tiene la palabra el concejal Abrisqueta.

**ABRISQUETA MARCOS:** sí gracias señor presidente, desde el bloque hacer mención también a tantos trabajadores y trabajadoras que han sido despedidas en este último tiempo del sector público y en el sector privado, sabemos que va a haber una marcha en relación a esta cuestión, ojalá que se escuche el reclamo y que no haya ningún tipo de represión en ninguno de estos sectores que estamos homenajando, así que desde nuestro bloque eh también hacer mención a la actualidad gracias señor presidente,

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, muchas gracias concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? bien, obviamente desde la desde la presidencia adherimos a las a las palabras de los concejales y las concejalas este en esta fecha eh que es conmemorativa, no por ahí se toma como una fechas de festejo pero en realidad una es una es una fecha conmemorativa no, este en las cuales a veces nos toca atravesar por momentos más complicados, por momentos un poco más felices para la clase trabajadora, este un momento difícil complicado así que bueno, este se atravesará o se transitará ese día como como como cada uno lo l sienta no, digo no hay creo que hay una marcha ya propuesta y este que se va a realizar el primero de mayo de parte de la de la central que nuclea a los a los trabajadores argentinos. Este sin mucho más para agregar no quería dejar pasar también es un mensaje para el cuerpo hoy nos tocó atravesar un momento bastante complicado y desagradable, como presidente de este concejo les manifiesto y que esto conste en acta, que yo no voy a permitir agravios e insultos en este recinto como los que pasaron hoy, de ninguna índole y no importa hacia quién vayan dirigido. Esta es una casa de la democracia en donde acá no se le cierra la puerta absolutamente a nadie. Ahora yo como presidente no voy a permitir lo que acá pasó hoy, todo tiene un límite y no quiero tomar medidas que después digan oh mira tal persona no puede entrar, o no nos dejan entrar al concejo deliberante bueno todo tiene un límite, y creo que el límite hoy fueron los insultos que escuchamos acá de personas que las conocemos y que las podría nombrar con nombre y apellido pero no lo voy a hacer, entonces yo quiero que esto quede que coste acá en acta, que no vamos a dejar pasar este tipo de situaciones, porque si no me va a llevar a tomar medidas que no quiero tomar, pera que las voy a tener que tomar como obviamente estoy facultado por la Ley Orgánica de la municipalidades y por el reglamento interno. Así que quiero dejarle eso este claro a todos los concejales si después quieren lo hablamos al tema pero yo esto quiero dejarlo planteado acá, porque lo que pasó acá está documentado está filmado está nadie lo puede ocultar entonces me parece que estas estas cuestiones tienen que tener un límite, yo hace tiempo que formo parte de este cuerpo nos ha tocado atravesar un montón de situaciones donde este consejo ha estado lleno y por ahí se canta una cosa se dice otra, ahora el límite que se traspasó hoy de los insultos que sufrieron algunos concejales yo acá dentro de este recinto nunca lo viví, entonces quiero que esto quede marcado perdón estoy hablando yo Señor concejal y con esto cierro , entonces creo que esto nos tiene que marcar una pauta de cómo queremos seguir trabajando de acá para adelante acá lo vuelvo a reiterar acá no se le Cierra la puerta a nadie entran salen no hay ningún problema, ahora el límite es el respeto a los concejales, acá a un concejal hoy se le gritó corrupto desde la barra. Entonces ese es un límite, vivimos en democracia y es un límite, está claro. Nada más claro que va a ser parejo para todos como lo hago a la hora de llamarle la atención cuando se incumple el reglamento o lo que sea concejal, está claro lo vuelvo a reiterar esto se da se ha dado acá en situaciones, hemos tenido un montón de situaciones en que el recinto ha estado lleno ser concejal a mí digo ahora de manera reiterada porque hay personas que hoy acá insultaron y no es la primera vez que lo hacen, ya han interrumpido sesiones en otras oportunidades, no es algo que pasa una vez no es algo que pasa una vez, está claro,



***H. Concejo  
Deliberante***



está claro, bien no habiendo más temas que tratar invito a la concejal ¿ de qué va hablar? no ya está. Invito a la concejal Carla Vidaguren, Graciela Elizalde y Franco Balmaceda a arriar el pabellón Nacional. Siendo las 3 horas 4 minutos del día viernes 26 de abril del año 2024 damos por finalizada esta sesión ordinaria.